



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Informe de Seguimiento a Indicadores de Resultado

Plan de Desarrollo de Santiago de Cali
2016-2019 “Cali Progresa contigo”

TABLA DE CONTENIDO

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.....	1
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	13
<i>SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.....</i>	<i>23</i>
<i>SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</i>	<i>59</i>
<i>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA</i>	<i>73</i>
<i>EMCALI EICE ESP</i>	<i>130</i>
EMRU	134
METRO CALI S.A.	135
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	144
MOVILIDAD.....	150
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT	158
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	159
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	171
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL	177
OFICINA ASESORA DE TRANSPARENCIA.....	210
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DATIC)	216

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

En el marco de la Estrategia de la Erradicación de Trabajo infantil es necesario que se conozca esta problemática que viven en Santiago de Cali niños, niñas y adolescentes, la cual incide directamente en la contravención y ausencia de garantía de derechos, exponiéndolos a riesgos psicológico, físico y emocional, a la vez que les limita oportunidades para desarrollar sus potencialidades, la recreación y la educación.

Es así como el Plan de Desarrollo hace importante apuesta a través del Indicador de Resultado “Niñas, Niños y Adolescentes en trabajo infantil o riesgo con promoción, prevención y restablecimiento de derechos atendidos a través de la estrategia de erradicación de trabajo infantil”, siendo alcanzado en la vigencia 2018 una intervención sobre 1.584 niñas, niños y adolescentes, a través de la intervención de las Secretarías de Bienestar Social y Educación Municipal.

Los indicadores de producto asociados al indicador de resultado por responsable de su ejecución son:

Indicador de producto asociado		Fuente de información	Responsable
Código	Nombre		
41010020010	Personas jurídicas y naturales sensibilizadas en la promoción y prevención hacia la erradicación del trabajo infantil	Bienestar Social	Bienestar Social
41040010001	Estudiantes vinculados al Sistema educativo oficial en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media	Secretaría de Educación Municipal	Bienestar Social

La Secretaría de Bienestar Social logró en la vigencia 2018 la atención de 505 niñas, niños y adolescentes – NNA y la Secretaría de Educación Municipal alcanzó la atención de 1.079 NNA; los cuales representan el 32% y 68% respectivamente.

Contribución de la Secretaría de Bienestar Social al indicador de resultado:

1.1.2 Programa 1.1.2: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo

Área funcional: 41010020010

Indicador: Personas jurídicas y naturales sensibilizadas en la promoción y prevención hacia la erradicación del trabajo infantil

Proyecto:

BP 26000001 - Implementación de estrategias para promoción y prevención del trabajo infantil en Santiago de Cali.

Objetivo General: Implementar estrategias para la promoción y prevención del Trabajo Infantil en Santiago de Cali.

Objetivo Específico: •Generar espacios Institucionales, comunitarios y sociales, para facilitar los procesos de intervención, como sensibilización, jornadas de articulación y formación.

En el marco de esta meta del plan de desarrollo, se realizó el proyecto mencionado, del cual a continuación se enuncian las acciones desarrolladas y los logros obtenidos.

Producto:

Talleres de sensibilización sobre los peligros del trabajo infantil y la promoción de la ruta de atención.

Durante la vigencia, se desarrolló la estrategia de las jornadas de promoción y prevención en territorio en el municipio de Santiago de Cali, en las que se informó a toda la población que participaron de la situación de muchos NNA, generando así sensibilización y promocionar la ruta de atención en el marco del trabajo infantil.

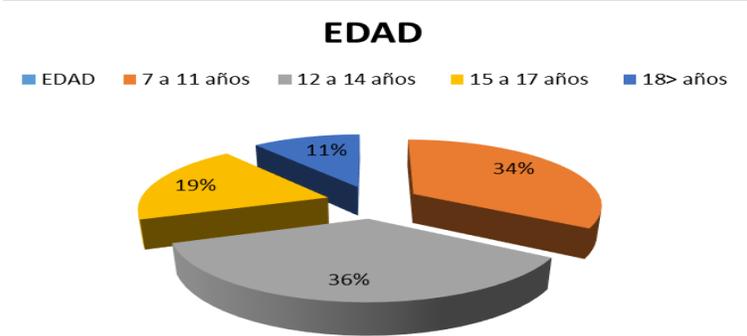
Durante la vigencia 2018 (corte a 31 de diciembre) se realizaron 65 talleres de promoción y prevención en diferentes instituciones educativas, grupos de deporte y comedores comunitarios del programa alimentando sonrisas dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes como también a líderes y lideresas, gestores y adultos en general en donde por medio de talleres diseñados específicamente para cada grupo se abordó la problemática llegando a la reflexión frente a la situación que viven muchos niños en la ciudad, educando además en la activación de la ruta de

atención frente a casos evidenciados en los diferentes contextos. Para dichos talleres se contó con el apoyo del material pedagógico diseñado por los profesionales del equipo de Trabajo Infantil el cual contiene conceptos básicos frente a la problemática. Las comunas impactados fueron: 5, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 21; para un total de 567 personas formadas en talleres de sensibilización.

Se realizaron jornadas de prevención y sensibilización en los centros comerciales Palmero, Unicentro, Chipichape, Jardín Plaza y Cosmocentro abordando a la ciudadanía por medio de material pedagógico como reglas y cartillas transmitiendo el mensaje de no apoyar el trabajo infantil e invitándolos a denunciar la línea 141 del ICBF. Se realizaron también jornadas de sensibilización en principales puntos críticos de la ciudad como son la calle 80 entre carreras 14 a la 16 donde se concentran gran cantidad de NNA en situación de Trabajo Infantil, abordando al ciudadano en sus vehículos y sensibilizándolos frente a la importancia de no comprar productos a los niños ni tampoco dar limosna; Durante estas jornadas se logró llevar el mensaje a aproximadamente 1500 personas estimando que unas 500 personas fueron sensibilizadas, pues mostraron interés en la temática.

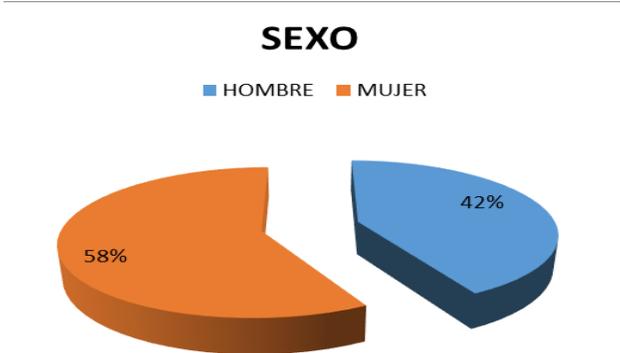
Se realizaron articulaciones con instituciones públicas y privadas entre las que se encuentran instituciones educativas, Arquidiócesis de Cali, el Instituto para la Recreación y el Deporte, Secretaria de Salud Pública Municipal, Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle, INDERVALLE, Centros Comerciales e ICBF. Estas articulaciones permitieron iniciar procesos de formación con la población beneficiaria de los diferentes programas que maneja cada una de estas instituciones contando con NNA y adultos, como también realizar alianzas para iniciar labores en el tema para el año 2019.

La información de las personas sensibilizadas en los talleres se registra por medio de una caracterización con base a la información de las fichas DUBS la cual se obtuvo en cada uno de los talleres desarrolladas durante el 2018.



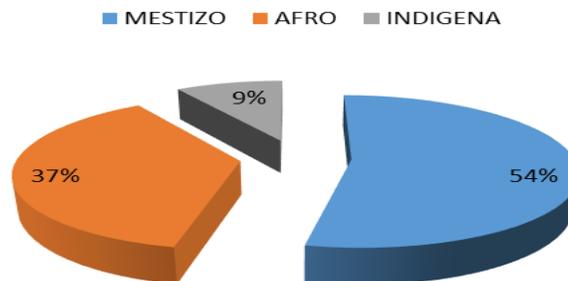
De acuerdo a los datos identificados en esta gráfica al respecto de la edad de la población atendida, encontramos que la mayoría de las personas con la cuales se realizó el proceso de promoción, sensibilización y orientación de la ruta de atención para NNA, son niñas y niños entre los 12 y 14 años, equivalente al 36% los cuales están en la etapa de la adolescencia, y cursan en su mayoría la secundaria, en donde pueden estar de acuerdo a diferentes factores socioeconómicos en un nivel de riesgo importante frente al Trabajo infantil entre otras situaciones de vulnerabilidad.

Seguido de un 34% correspondiente a un grupo importante de niñas y niños entre los 7 y 11 años quienes se encuentran cursando o terminando la primaria y no es muy claro aún para ellos las ideas que tienen acerca del trabajo infantil, de allí la importancia de orientarlos para que aprendan a identificar esta situación y prevenirla, en cuanto al 11% correspondiente a las persona mayores de 18 años son el equivalente de los coordinadores, docentes, líderes que acompañan los diferentes procesos de las niñas, niños y adolescentes con los que se han realizado las actividades de sensibilización y promoción, y también se generó reflexión acerca de esta problemática para que desde sus rol puedan aportar a la prevención del T I en Cali.



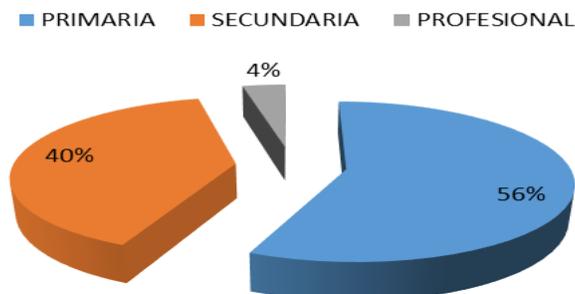
Teniendo en cuenta la información que nos presenta la gráfica de caracterización del sexo correspondiente de las diferentes personas con la cuales se realizó el proceso de promoción y prevención de la ruta, observamos que con un porcentaje de 58% ha sido mayor la participación de mujeres que de acuerdo a los rangos de edad seleccionados que va, desde las niñas de 7 años hasta mujeres de más de 18 años quienes en diferentes grupos o espacios de socialización como colegios, grupos deportivos y espacios laborales, recibieron la información pertinente al tema , a través de las actividades ejecutadas. El 42% restante corresponde al sexo masculino, niños, adolescentes y hombres mayores de 18 que asistieron a los talleres espacios, esto nos confirma que evidentemente según los espacios intervenidos en su mayoría están compuesto por niñas y mujeres.

ETNIA



Como se puede visualizar en esta grafica el grupo correspondiente a la etnia Mestiza con un porcentaje del 54% es la que ha predominado en los espacios y talleres ejecutados con toda la población que se atendió, seguida de un grupo importante del 37% identificados como Afrodescendientes localizados en las diferentes comunas de Cali y están vinculados en las diferentes instituciones y espacios con lo que se trabajó, mientras que en un 9% siendo el grupo o la población menos intervenida están los indígenas, teniendo en cuenta que de acuerdo a la caracterización de las DUB, según el total de la población atendida solo este porcentaje se identificó como tal.

ESCOLARIDAD



Al respecto de la escolaridad de toda la población caracterizada, podemos identificar que de acuerdo a la información registrada y a la experiencia vivida en el proceso de promoción y prevención de la ruta de atención, con un 56% fueron niños, niñas y adolescentes que se encuentran aún, algunos cursando la primaria y otros que la están finalizando, entre los que se encontraron grupos de extra edad donde existe la posibilidad de que hayan casos de trabajo infantil, que pueden incidir en el proceso de evolución educativa de estas niñas y niños, en especial en los grados 5. En cuanto al 40% correspondiente a las personas que están

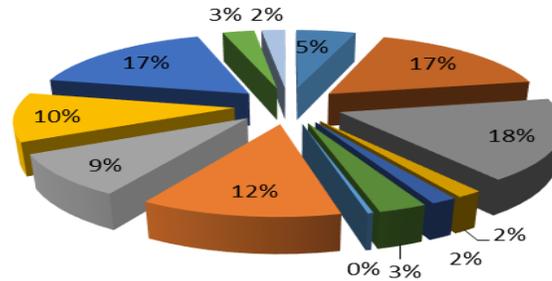
cursando o han finalizado la secundaria, entre ellos adolescentes hombres y mujeres de instituciones educativas, grupos deportivos que por su nivel mayor de comprensión de la información generan reflexiones interesante al respecto de la promoción de la ruta y la sensibilización acerca del patrocinio involuntario de la sociedad al apoyar el trabajo infantil. Finalmente, el 4% que se registra en esta gráfica, muestra que en comparación a los otros dos grupos de nivel educativo las personas profesionales intervenidas es una población menor, ya que estas obedecen a los adultos responsables a cargo de los grupos trabajados, tales como coordinadores, docentes, líderes de los espacios generados para el desarrollo de los talleres.

Con un porcentaje del 99% la población intervenida no presenta ningún tipo de discapacidad que de alguna manera limite los diferentes procesos que estos como seres individuales realizan en su cotidianidad, de lo cual se puede inferir que en los grupos con los cuales se trabajó la gran mayoría de los participantes son personas, niñas, niños, adolescentes con buenas condiciones físicas y psicológicas que les permite además de desarrollarse integralmente, interactuar, con facilidad en el entorno, comprender y entender el objetivo de trabajo del grupo de familia y niñez, a través de las intervenciones.

COMUNA	
Comuna 5	30
Comuna 6	95
Comuna 8	100
Comuna 9	9
Comuna 11	9
Comuna 13	17
Comuna 14	2
Comuna 15	70
Comuna 16	52
Comuna 17	60
Comuna 18	95
Comuna 19	16
Comuna 21	12

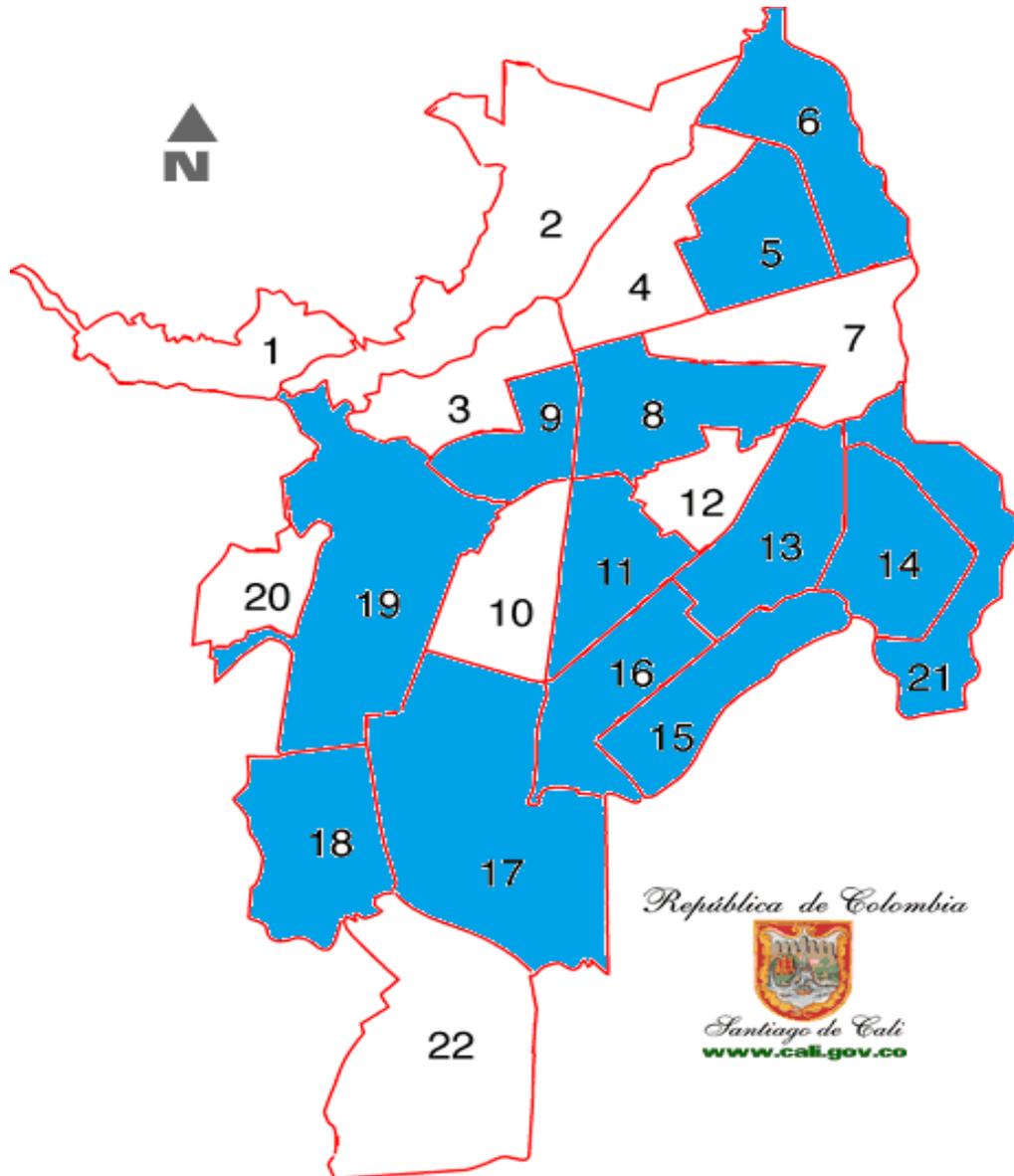
COMUNAS IMPACTADAS

■ Comuna 5 ■ Comuna 6 ■ Comuna 8 ■ Comuna 9 ■ Comuna 11
■ Comuna 13 ■ Comuna 14 ■ Comuna 15 ■ Comuna 16 ■ Comuna 17
■ Comuna 18 ■ Comuna 19 ■ Comuna 21



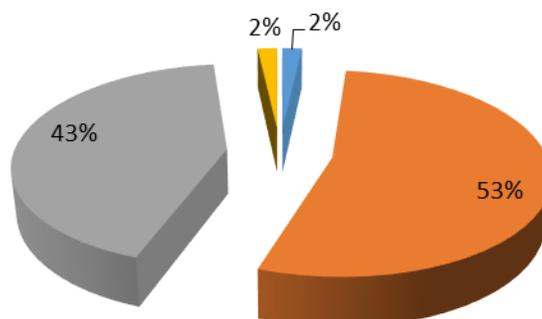
Acerca del impacto generado en la población atendida a través del desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la ruta de atención en la ciudad de Cali, podemos analizar que este periodo de tiempo la comuna donde se obtuvo una mayor participación es en la comuna 18 con un registro del 18% correspondiente a diferentes instituciones y grupos sensibilizados, le sigue las comunas 5 y 6 con un porcentaje del 17% ambas, en donde los grupos deportivos especial los de fútbol, fueron los más impactados durante este proceso en este sector de la ciudad, mientras que las comunas 9, 11, 13 y 21 fueron las menos impactadas, y se requiere continuar realizando el trabajo de articulación institucionales que permitan generar espacios para que las personas de estas comuna puedan recibir la información y participar en los procesos de prevención .

MAPA DE LA POBLACION IMPACTADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI



ESTRATO SOCIO ECONÓMICO

■ Estrato 1 ■ Estrato 2 ■ Estrato 3 ■ Estrato 4



De acuerdo con la gráfica del estrato socioeconómico, en donde de acuerdo a la ubicación de la población atendida la mayor parte de las personas pertenecen al estrato 2 con un porcentaje del 53% los cuales están ubicados en los diferentes barrios de las comunas que tuvieron mayor impacto, entre ellas la 18, la 5 y la 6, asimismo el estrato 3 tuvo una gran participación con un porcentaje del 43% ,mientras que los estratos 1y 4 con un 2% se puede inferir que requieren ser intervenidos por el equipo para al igual que los otros estratos y comunas sean orientados y sensibilizados en en la importancia de la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Producto: Acompañamiento y apoyo institucional al CIETI para la prevención, atención y seguimiento del Trabajo Infantil.

Durante el año 2018 se llevaron a cabo 3 reuniones del Comité Interinstitucional para la Erradicación de Trabajo Infantil y Protección al Joven Trabajador y 3 reuniones de Secretaria técnica en donde se desarrollaron acciones en temas relacionados con la articulación, depuración de la línea base SIRITI, la prevención y la búsqueda activa de NNA en trabajo infantil o en riesgo. En articulación con el Ministerio de Trabajo se realizó revisión y verificación de los NNA registrados en la base de datos SIRITI; para esta revisión se tuvo en cuenta las variables que desde la reunión en comité se definieron y son: NNA fallecidos, NNA sin registros de identificación, NNA sin dirección ni teléfono, NNA sin registro en sistema de salud y educación y Adolescentes mayores de edad. A partir de lo anterior, se iniciara un proceso de verificación de la información para el próximo año con los NNA que siguen registrados y que cuenten con algún tipo de contacto, con el objetivo de realizar verificación para la restitución de derechos; Desde el Ministerio de Trabajo y el ICBF en articulación con el profesional delegado de la Secretaria de Salud se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a un equipo conformado por

integrantes del área de aseguramiento, centros de escucha, primera infancia y ESES en manejo de conceptos frente al tema para realizar sensibilización a la comunidad y la activación de la ruta de atención.

En el manejo de la línea base SIRITI se desarrollaron diferentes acciones desde el CIETI que aportaron a la reducción significativa de NNA registrados en la plataforma. Para el mes de mayo de 2018 se tenían 4019 NNA registrados en la plataforma y en trabajo conjunto con el Ministerio del Trabajo se realizó una verificación de la información de cada niño teniendo en cuenta las siguientes variables: NNA fallecidos, NNA sin número de identificación o número incompleto, sin dirección, sin teléfono, sin afiliación a salud y sin vinculación a la educación. Lo anterior se verificó por medio de bases de datos enviadas por diferentes dependencias como son Salud, Educación, Deporte y Sisben. Al mes de diciembre del presente año se encuentran 2727 registros con algún tipo de contacto y/o registrados en las bases de datos suministradas por las diferentes dependencias con los cuales se les realizara un proceso de verificación niño a niño por medio de visitas al hogar y/o seguimiento en Instituciones Educativas para proceder a activar la ruta y así restituir sus derechos.

Evidencias Fotográficas





MATERIAL PEDAGÓGICO

Cartilla



Regla



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.4.1 Programa 1.4.1: Educación pública equitativa e incluyente

Área funcional: 41040010001

Indicador: Estudiantes vinculados al sistema educativo oficial en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media

Proyecto:

BP-02047367 - Mejoramiento De Los Procesos De Inclusión Educativa Al Menor Trabajador En El Municipio De Santiago De Cali

Objetivo General: Disminuir los Niños, Niñas y Adolescentes menores trabajadores en las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali.

Objetivo específico: Formar docentes en competencias pedagógicas para la atención a los menores trabajadores vinculados a las IEO.

Ejecución física: 64 docentes.

Sedes impactadas: Isaías Gamboa- Santa Librada- Antonio José Camacho-Juan Pablo II-Eustaquio Palacios-Nuevo Latir-Carlos Holmes Trujillo-Carlos Holguín Mallarino-Donald Rodrigo Tafur-República De Argentina-Juana De Caicedo Y Cuero-José Holguín Garcés-La Esperanza-Politécnico Municipal-Ciudadela Desepaz-Industrial Multipropósito-Gabriel García Márquez- Libardo Madrid Valderrama-Superior Farallones Cali-General Alfredo Vasquezcobo-Gabriela Mistral-Montebello-Cristóbal Colon-José Manuel Saavedra Galindo-Rodrigo Llorada Caicedo-Técnica Ciudad De Cali-Joaquín De Cayzedo Y Cuero-La Buitrera-Villacarmelo-Alfonso López Pumarejo-Ciudad Córdoba-Pedro Antonio Molina.

Detalle de la población: Niños, Niñas y adolescentes menores trabajadores.

Ubicación de población: Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

Comunas: 1, 3, 9, 14, 18, 19

Cantidad de población: 1079

EDAD	N. ESTUDIANTES
0-14	324
15-19	755
TOTAL	1079

Tasa de Cobertura Bruta

Las tasas de cobertura bruta y neta son indicadores de proceso que muestran la relación en términos porcentuales, de la matrícula frente a la demanda social en educación que debe ser atendida en un periodo determinado. La diferencia entre ellas radica en que la tasa de cobertura neta tiene en cuenta la participación relativa de la matrícula en el sistema educativo considerando la edad teórica del estudiante, mientras que la tasa de cobertura bruta no tiene en cuenta la edad en su cálculo.

La tasa de cobertura bruta para un nivel educativo dado es un indicador que mide, de forma aproximada, el acceso a dicho nivel de la población con la edad requerida para cursarlo tal como lo define el Ministerio de Educación Nacional. Expresa el número de estudiantes matriculados por cada cien individuos con las edades teóricas requeridas para asistir al establecimiento educativo en dicho nivel. Generalmente una mayor tasa de cobertura bruta para un nivel educativo se interpreta como una mayor asistencia a la escuela de la población en las edades reglamentarias. Su relativa facilidad de cálculo ha amplificado su uso, sin embargo, su aceptación no goza de la misma generalidad debido a que este indicador puede sobreestimar el grado en que la población es atendida por el sistema educativo.

La sobreestimación surge principalmente porque la matrícula (numerador del indicador), se compone de cohortes que no corresponden a las determinadas por las edades reglamentarias (población en extraedad y adultos). Esto ocurre más frecuentemente en secundaria y media, zonas donde los fenómenos de extraedad y repetición son más altos (ver Tabla 38), razón por la cual la tasa de cobertura bruta tiende a sobreestimar el grado de acceso a este nivel presentándose, incluso, casos en que la tasa excede el cien por ciento (ver Tabla 36).

Cuando la extraedad y la repetición son altas, la matrícula incluye estudiantes con más de 16 años, mientras que la población de referencia consta únicamente de las cohortes de 5 a 16 años. A medida que los fenómenos de la extraedad y repetición se reducen, la tasa bruta de cobertura tiende a estimar de manera más precisa el acceso al sistema educativo.

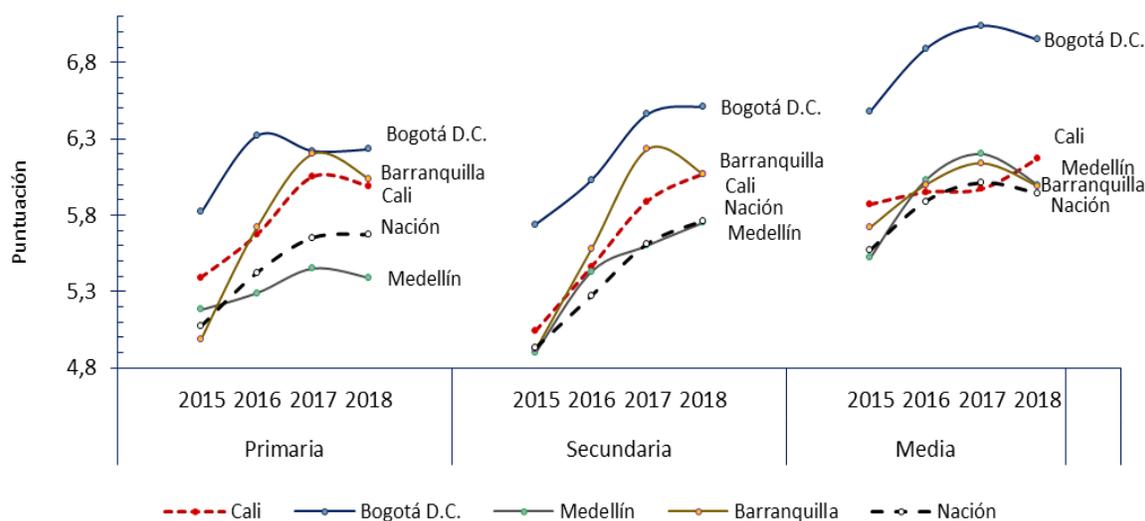
Respecto al año anterior, la tasa de cobertura bruta global se incrementó en 0.5 puntos porcentuales, no obstante el comportamiento por nivel fue diferencial es decir, incrementos en el nivel de transición y secundaria pero reducciones en primaria y media. Los niveles con resultados bajos en este indicador son transición y media (67.3% y 69.4% respectivamente). Las comunas con menor tasa de cobertura bruta son la 17, 6, 1 y 20 con valores de 43.2%, 44.8%, 49.3% y 51.5% respectivamente. Las comunas 8, 15, 19, 4, 3, 22 y la zona rural tienen coberturas brutas que exceden el 100%.

En el nivel de preescolar la tasa de cobertura bruta es un buen indicador del grado de acceso a este nivel de la población de 5 años, pues en este caso la extraedad es muy pequeña (ver Tabla 38). Para este nivel las comuna 17, 1, 6 y 5 son las que presentan coberturas más bajas (menores al 43%), mientras la zona rural y la comuna 22 son las más altas (por encima del 100%).

Índice Sintético de Calidad Educativa.

En la Figura 1. se presentan los resultados obtenidos en el Índice Sintético de Calidad Educativa entre las principales ciudades del país, comparando los años 2015 a 2018. Es de anotar que en la mayoría de las ciudades y para cada uno de los niveles (primaria, secundaria y media) se presentan mejorías respecto al año anterior, no obstante, es necesario mencionar que para el año 2018 Cali sufrió un retroceso en el nivel de primaria y un incremento para los niveles de secundaria y media.

Figura 1. Histórico ISCE por municipios



Para el año 2018, los puntajes para Santiago de Cali independiente el nivel, están entre 5.99 y 6.17, lo que evidencia que hay amplias oportunidades de mejora para los establecimientos educativos del municipio. Bogotá D.C. supera en todos los niveles a Cali, Medellín y Barranquilla postulándose como un referente a seguir en el corto plazo (ver Tabla 44).

Tabla 1. Seguimiento al Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) por municipios

	Año	Cali	Bogotá D.C.	Medellín	Barranquilla	Nación
Primaria	2015	5.39	5.82	5.18	4.99	5.07
	2016	5.67	6.32	5.29	5.72	5.42
	2017	6.05	6.22	5.45	6.20	5.65
	2018	5.99	6.23	5.39	6.04	5.67
Secundaria	2015	5.04	5.74	4.90	4.92	4.93
	2016	5.46	6.03	5.43	5.58	5.27

	Año	Cali	Bogotá D.C.	Medellín	Barranquilla	Nación
	2017	5,89	6,46	5,60	6,23	5.61
	2018	6.07	6.51	5.75	6.07	5.76
	2015	5,87	6,48	5,52	5,72	5.57
	2016	5,95	6,89	6,03	6,00	5.89
Media	2017	5,97	7,04	6,20	6,14	6.01
	2018	6.17	6.95	6.00	5.99	5.94

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2015 – 2018)

En total se cuenta con 272 metas de mejoramiento mínimo anual establecidas en función de los niveles de las 91 Instituciones Educativas Oficiales. Es de anotar que en solo 92 de los casos (33.8%) se cumplió con el mejoramiento mínimo establecido para el año 2018. Las comunas que mejor desempeño relativo (en función del MMA) tuvieron en este indicador son la 1, 2, 20 y 21 alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 66.7% sobre el total de metas planteadas.

Aquellas comunas que más bajo nivel de cumplimiento presentaron sobre las metas de mejoramiento mínimo anual establecidas son la 6, 14 y 3, que tuvieron niveles de desempeño por debajo del 16.7%.

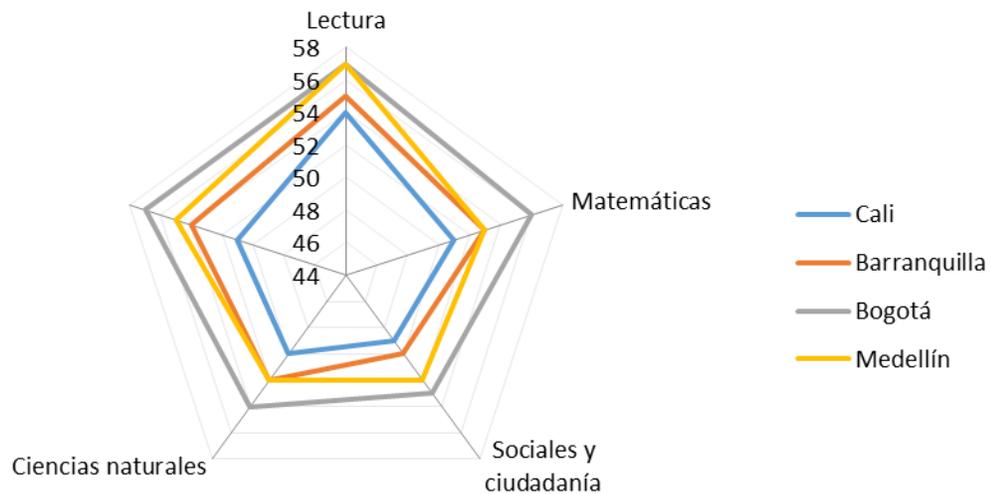
Resultados pruebas Saber 11°

Las pruebas Saber 11 que eran antes conocidas como examen del ICFES, son un test a nivel nacional que evalúa a los estudiantes que están culminando su ciclo de educación media. Tiene como finalidad medir la calidad educativa del país, así como apoyar los procesos de selección y admisión que realizan las instituciones de educación superior. Está diseñada para evaluar competencias en los estudiantes, más que la memorización de contenidos como ocurría en las versiones anteriores al año 2000.

A nivel municipal los resultados obtenidos en las pruebas SABER 11° año 2018, versus los de las principales ciudades del país se muestran en la Figura 1., donde se involucran tanto los establecimientos educativos oficiales, contratados y los

privados. El gráfico de araña muestra los puntajes promedios alcanzados en las áreas del núcleo común, y permite comparar la distribución de los puntajes con distintos entes territoriales.

Figura 2. Puntajes promedio por áreas del núcleo común en las pruebas SABER 11°. Comparativo con las principales ciudades del país vigencia 2018



Cada ciudad es representada mediante una línea de color, que si bordea perfectamente el pentágono de base, se interpreta como una puntuación que es igual para cada una de las áreas evaluadas, de manera que cualquier deformación del mismo indica una diferencia en las calificaciones.

Es de anotar que Bogotá D.C para el año 2018, es el ente territorial que presenta los puntajes promedios más altos (ver Tabla 1.) para todas las áreas del núcleo común, seguida por el municipio de Medellín. Se destaca que Santiago de Cali es el que menores resultados tiene para todas las áreas respecto a los demás entes territoriales. Esto significa un retroceso respecto a los resultados obtenidos el año anterior, donde Cali se ubicaba en segundo lugar después de Bogotá.

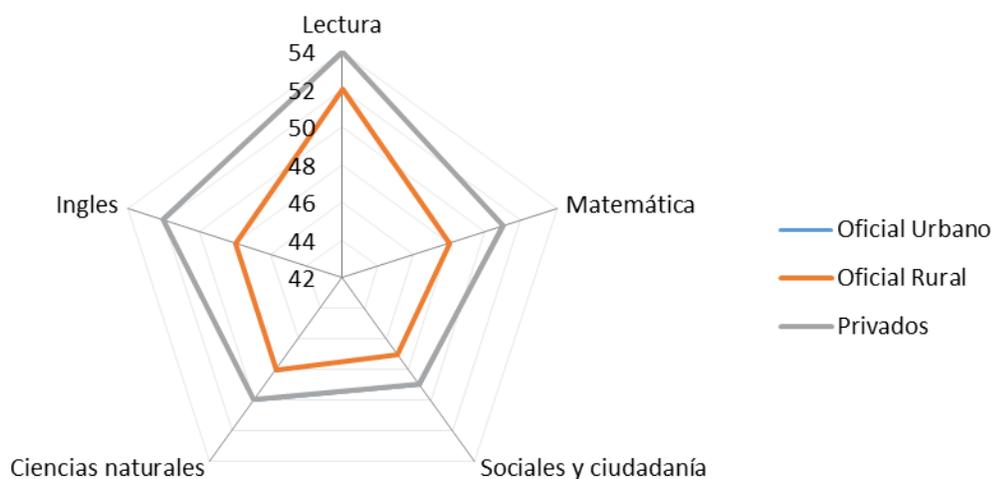
Tabla 2. Puntajes promedio por áreas del núcleo común en las pruebas SABER 11°. Comparativo con las principales ciudades del país vigencia 2018

	Lectura	Matemáticas	Sociales y ciudadanía	Ciencias naturales	Ingles	No. de estudiantes
Cali	54	51	49	50	51	14.709
Barranquilla	55	53	50	52	54	14.538
Bogotá	57	56	53	54	57	76.416
Medellín	57	53	52	52	55	26.631

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (Icfes). Año 2018

La comparación entre los sectores público y privado, permite evidenciar brechas en el sector educativo que en caso de existir, se constituirían en referentes empíricos sobre la existencia de una calidad educativa diferenciada por sector, lo cual pone de manifiesto una oferta diferencial de educación que sumadas a las contribuciones y asignaciones iniciales que posee cada estudiante, limitan el acceso a diferentes fuentes de oportunidad y desarrollo en el futuro.

Figura 3. Puntajes promedio por área del núcleo común en las pruebas SABER 11° según sector. Año 2018



De la Figura 2. Se tiene que los puntajes promedio del sector oficial urbano y del sector privado son similares y superiores a los alcanzados por los establecimientos educativos oficiales de la zona rural en todas las áreas analizadas. La diferencia entre ambas zonas geográficas es de aproximadamente 2.6 puntos en promedio por área (ver Tabla 2).

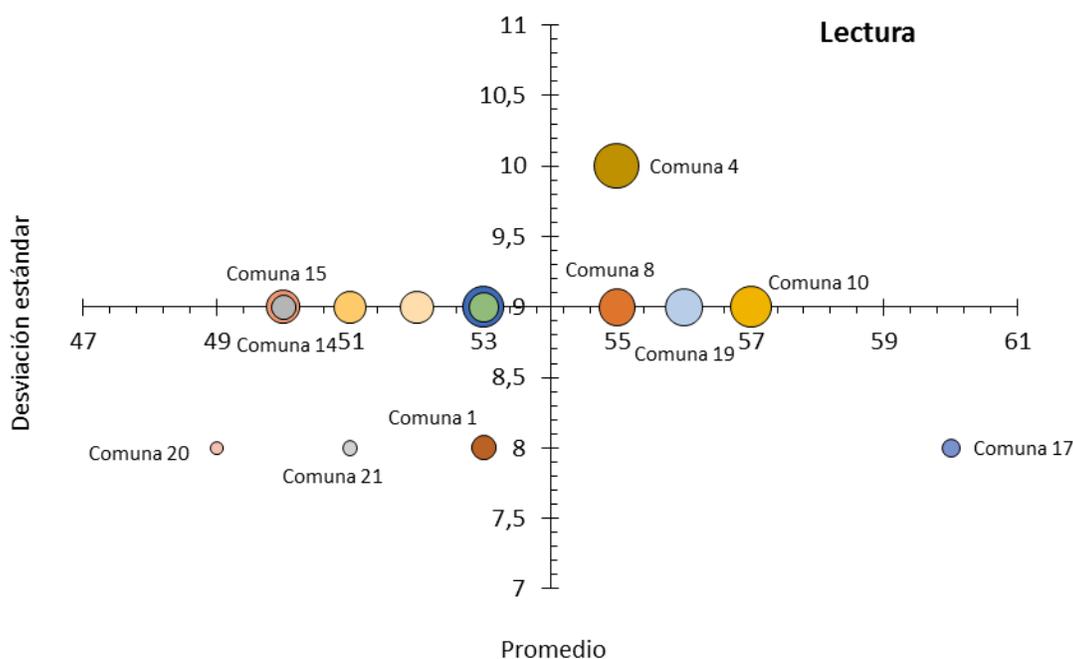
Tabla 3. Puntajes promedio por áreas del núcleo común en las pruebas SABER 11°. Comparativo sector Oficial vs No oficial. Año 2018

	Lectura	Matemática	Sociales y Ciencias naturales	ciudadanía	Ingles
Oficial Urbano	54	51	49	50	52
Oficial Rural	52	48	47	48	48
Privado	52	51	49	50	52

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (Icfes). Año 2018

Es razonable pensar que una prioridad de la política nacional sea la reducción de brechas entre zonas (urbana - rural), y alcanzar la equidad en educación como mecanismo de impacto para conseguir un país más incluyente y de mayores oportunidades.

Figura 4. Resultados Saber 11° para el área de Lectura por comuna. Año 2018

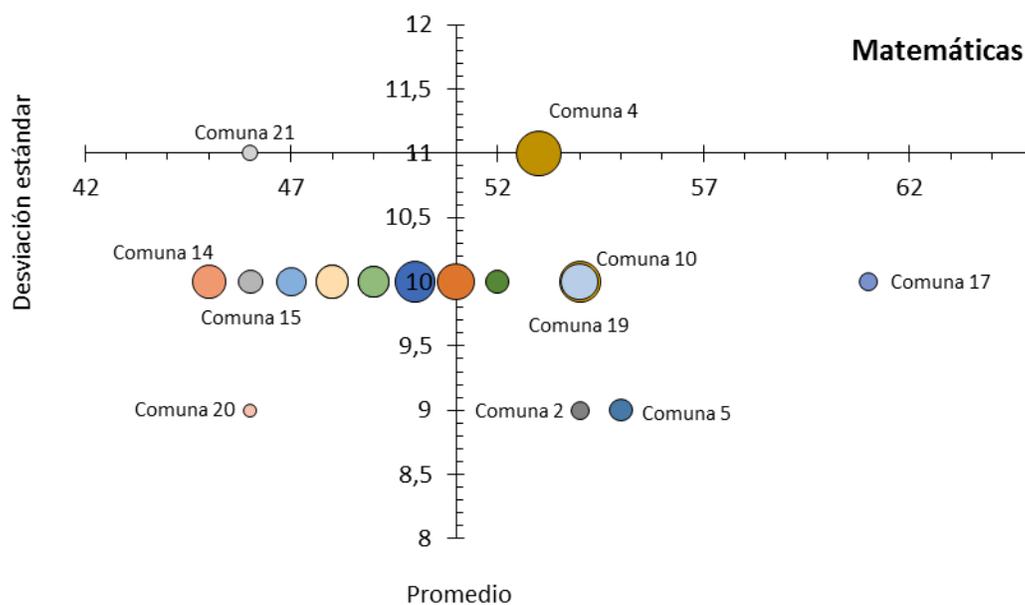


Para el área de lectura, la comuna 17 se destaca al ubicarse en el cuarto cuadrante del plano cartesiano, es decir, los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales ubicados en esta zona, obtuvieron puntajes por encima del promedio municipal y una desviación estándar por debajo de la desviación estándar municipal. Las comunas de peor desempeño en cuanto al puntaje

promedio se refiere son la 20, la 15 y 19 con un desempeño por debajo de las demás comunas e inferior al municipal (Ver Figura 3).

En el área de matemáticas (Figura 4) la comuna 17 es la que mejor desempeño presenta en relación a las demás comunas. Sus estudiantes presentan puntajes promedio superiores al de todas las comunas y la variación de los puntajes respecto al valor promedio es menor que el municipal. La comuna 21, 20, 14 y 15 son las que más bajos puntajes alcanzaron en esta materia, y las comunas 2 y 5 además de un obtener un puntaje promedio superior al municipal destacan en ser las de menor variabilidad en sus resultados respecto a las demás.

Figura 5. Resultados Saber 11° para el área de Matemáticas por comuna. Año 2018



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

Tanto el Plan de Desarrollo como el Plan Territorial en Salud son instrumentos de política pública que orienta y articulada los sectores y actores públicos, privados y comunitarios responsables de la intervención efectiva y positiva de los procesos de salud enfermedad, a través del abordaje de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales con el fin de crear condiciones que garanticen bienestar integral, equidad y calidad de vida de la población.

En este sentido, la Secretaria de Salud le aporta al Plan de Desarrollo con 14 indicadores de resultado estratégicos para el Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia 2018 se presentan los siguientes resultados:

COMPONENTE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Indicador de resultado: 39. Mortalidad en menores de 5 años

Cuadro 12.1

Ficha del indicador: 39. Mortalidad en menores de 5 años

Eje	Cali Social Y Diversa				
Componente	1.1. Construyendo Sociedad				
Programa	1.1.1 Atención Integral A La Primera Infancia				
Meta de resultado	A diciembre de 2019 la tasa de Mortalidad en menores de 5 años baja de 10.02 Defunciones por 1.000 nacidos vivos a 9.1 Defunciones por 1.000 nacidos vivos				
Indicador de resultado	Mortalidad en menores de 5 años				
Unidad de medida	Tasa defunciones * 1.000 nacidos vivos				
			Resultados		
Formula	Variable	Línea de base 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018
$V1/V2 * 1.000$	V1 = Número de defunciones en menores de 5 años / V2 = Total de nacidos vivos	10.02	10.0	9.9	9.0

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

Santiago de Cali ha obtenido una reducción significativa en el periodo 2015 a 2018 pasando de 10.02 a 9.0 defunciones por cada 1000 nacidos vivos. La Mortalidad infantil es un indicador del Objetivo de Desarrollo de Sostenible, que además es considerado una medida que permite evaluar el grado de desarrollo de una región, esto implica que la ciudad ha avanzado en aspectos sociales, económicos, en la calidad en sus servicios de salud, mayor equidad y calidad de vida para sus habitantes.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

Durante el periodo 2018 a 2019 se implementaron en 4 de las ESE del municipio espacios para la rehabilitación de población de primera infancia con discapacidad, se implementó y fortaleció la estrategia AIEPI, se fortalecieron la articulación con programa PAI, seguridad alimentaria, Centros de Desarrollo Infantil y las acciones en torno al cuidado de la gestante, han contribuido a la disminución de la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable en los niños de primera infancia.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado 41010010009 A diciembre de 2019, se aumenta al 100% las IPS Públicas que implementan la atención integral en salud a la primera infancia.

El municipio de Santiago de Cali ha obtenido una reducción significativa en la mortalidad en niños de primera infancia, dado a que la población con mayor vulnerabilidad social y económica es atendida en las ESE, al poder garantizar en las mismas la implementación de la atención integral aplicando la estrategia AIEPI a los niños de primera infancia, ha permitido a la Secretaria de Salud Pública Municipal ejercer la rectoría en salud en el municipio, ha mejorado las habilidades y destreza de los profesionales para la atención, gestionar el riesgo de este grupo poblacional armonizando programas clave como son el PAI y crecimiento y desarrollo, control prenatal, al igual que seguridad alimentaria y discapacidad, las EAPB y la comunidad haciendo la detección oportuna y la trazabilidad de los niños que requieren ser priorizados o direccionados a niveles superiores de atención, aumentando la cobertura de vacunación que es una manera efectiva de prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia.

Indicador de resultado: 39. Cobertura de vacuna en niños menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente

Cuadro 12.2

Indicador de resultado: 39. Cobertura de vacuna en niños menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente

Eje	1	Cali Social Y Diversa			
Componente	1.1	Construyendo Sociedad			
Programa	1.1.1	Atención Integral A La Primera Infancia			
Meta de resultado	A diciembre de 2019 las Coberturas de vacunación en niños menores de un año con tercera dosis de pentavalente se mantiene en 95%				
Indicador de resultado	Coberturas de vacunación en niños menores de un año con tercera dosis de pentavalente				
Unidad de medida	Porcentaje				
RESULTADOS					
FORMULA	VARIABLE	LINEA DE BASE 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018
$V1/V2 * 1.000$	V1 = Número de tercera dosis de pentavalente / V2 = Total de la población de niños de 1 año x 100	95	95.0	96.0	98.3

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

Desde hace más de 15 años el municipio de Santiago de Cali mantiene coberturas útiles de vacunación por encima del 95%, en todos los biológicos del PAI y en todos los grupos de edad. Cali es uno de los municipios que de manera sostenida ha obtenido coberturas útiles de vacunación en niños menores de 1 años, esto ha impactado en la disminución y control de las enfermedades prevenibles por vacunas, se han registrado cero casos de sarampión, tétano, rubeola y rubeola congénita, logrando disminuir la morbi-mortalidad en este grupo poblacional. A nivel nacional se han presentado brotes de sarampión y de otros eventos prevenibles por vacunas, sin embargo, en el municipio no se han registrado casos.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

Para obtener el cumplimiento en las cobertura útiles de vacunación (mayor al 95%) se han ampliado las estrategias para tener una mayor cobertura de los niños menores de 1 año, tales como monitoreo de vacunación al 100% de población víctima visitada e identificación de niños que requieran inmunización, la concertación con la población indígena para realizar la vacunación con enfoque diferencial étnico, las familias en atención psicosocial que se direccionan al PAI para garantizar la vacunación de los niños, la Búsqueda Activa Institucional (BAI) en otros programas gubernamentales como REDUNIDOS en el cual se verifica que los niños tengan el esquema de vacunación para la edad y que acudan a la consulta de crecimiento y desarrollo.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado 41010010008 A diciembre de 2019, se logran coberturas de vacunación del 95% en niños de 1 año

El municipio de Santiago de Cali es una ciudad receptora en el suroccidente colombiano de población de etnia afro e indígena, víctimas y población excombatiente, lo que ha requerido realizar trabajo articulado con todos los actores del sistema, lo cual permite aunar esfuerzos para potenciar las acciones de salud pública encaminadas a la disminución de la morbimortalidad con enfoque de riesgo a los niños y niñas, mediante la integración de grupos de atención con enfoque diferencial en grupo de atención al Niño, PAI, discapacidad, etnias (afro e indígenas), población víctima y población excombatiente.

Lo anterior, ha permitido la adherencia a los lineamientos y el efectivo cumplimiento en la competencia por parte de los profesionales de los servicios salud, profesores y profesionales de los centros de desarrollo, con participación de la comunidad que han permitido ampliar la cobertura del PAI en todos los niños susceptibles de recibir la vacunación, identificar y priorizar los grupos de alto riesgo y hacer la trazabilidad en otros programas nacionales de producción social como es Prosperidad Social (RED-UNIDOS).

De esta manera se ha logrado mantener coberturas útiles de vacunación por encima del 95%, en todos los biológicos del PAI y en todos los grupos de edad y principalmente en los menores de 5 años.

Indicador de resultado: 40. Mortalidad por desnutrición

Cuadro 12.3

Ficha del indicador: Indicador de resultado: 40. Mortalidad por desnutrición

Eje	1	Cali Social Y Diversa			
Componente	1.1	Construyendo Sociedad			
Programa	1.1.2 Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes -NNAJ- Con Oportunidades Para Su Desarrollo				
Meta de resultado	A diciembre de 2019 la Mortalidad por desnutrición baja de 18.8 Defunciones por 100.000 nacidos vivos a 17 Defunciones por 100.000 nacidos vivos				
Indicador de resultado	Mortalidad por desnutrición				
Unidad de Medida	Tasa por 1.000 nacidos vivos				
			Resultados		
Formula	Variable	Línea de base 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018
$V1/V2 * 1.000$	V1 = Defunciones de menores de 5 años por desnutrición / V2 = Numero de nacidos vivos x 1.000	18.8	15.4	7.5	11.29

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

El municipio de Santiago de Cali ha logrado una reducción en la tasa de mortalidad por desnutrición de 18.8 defunciones por 100.000 nacidos vivos en el año 2015 a 11.29 en el año 2018, esto ha impactado en la reducción de la mortalidad evitable del municipio, mayor equidad para los niños de primera infancia, un mayor grado de desarrollo social para el municipio.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

El municipio de Santiago de Cali ha venido desarrollando una ruta de atención integral a los niños con desnutrición desde el año 2014, aunando esfuerzos la Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali con las ESE del municipio, las

EAPB, ICBF, Universidades y comunidad, esto ha permitido consolidar la implementación de los programas de recuperación nutricional.

En el periodo 2016 a 2018 se ha ampliado la cobertura de sedes educativas a la red privada, tanto para garantizar oferta de alto valor nutricional como para generar capacidad en la comunidad adscrita a las sedes educativas para la elección de alimentos saludables.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a las metas de resultado.

41010020016 A diciembre de 2019, se aumenta a 360 las sedes educativas públicas y privadas que promocionan y ofertan alimentos de alto valor nutricional en sus tiendas escolares

41060020001 A diciembre de 2019, se educa a 316 instituciones para promover la elección y el consumo de alimentos saludables en la población

41060020002 A diciembre de 2019, se implementa en tres Empresas Sociales del Estado el programa de recuperación nutricional

La Secretaria de Salud Pública municipal de Cali ha logrado la meta de tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años como resultado de la implementación de los programas de recuperación nutricional en las ESE del municipio, haciendo articulación con programas como Crecimiento y Desarrollo, PAI, gestionando y consolidando acuerdos entre las ESE, EAPB, ICBF, Secretaria de Salud Departamental, que ha facilitado la atención integral, a los niños desde el diagnóstico oportuno de la desnutrición, tratamiento y seguimiento hasta la recuperación nutricional, estos programas en las ESE están alineados con la RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN DE LAS ALTERACIONES NUTRICIONALES del ministerio, que incluye la vigilancia epidemiológica nutricional, el diagnóstico, tratamiento y seguimiento, se han realizado acciones de movilización social mediante estrategias en las tiendas escolares tanto oferta como consumo de alimentos de alto valor nutricional y los Comités de Vigilancia Epidemiológico Comunitarios (COVECOM) en sectores priorizados por la mayor ocurrencia de defunciones que ha permitido generar capacidad en la comunidad para la prevención y tratamiento oportuno de la desnutrición infantil.

Indicador de resultado: 41. Fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años

Cuadro 12.4

Ficha del indicador: 41. Fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años

Eje	1	Cali Social Y Diversa			
Componente	1.1	Construyendo Sociedad			
Programa	1.1.2	Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes -NNAJ- Con Oportunidades Para Su Desarrollo			
Meta de resultado	A diciembre de 2019 la Fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años baja de 27.5 Nacimientos por 1.000 mujeres en edad fértil entre 10 a 19 años a 26 Nacimientos por 1.000 mujeres en edad fértil entre 10 a 19 años				
Indicador de resultado	Fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años				
Unidad de medida	Tasa Nacimientos * 1.000 mujeres entre 10 a 19 años.				
Resultados					
Formula	Variable	Línea de base 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018
$V1/V2 * 1.000$	V1 = Número de nacimientos en mujeres de 10 a 19 años / V2 = Población de mujeres de 10 a 19 años *1000	27.5	27.1	26.2	22.0

Análisis tendencial del comportamiento del indicador

El indicador de tasa de fecundidad de 10 a 19 años en el municipio de Santiago de Cali, tuvo un valor en el año 2015 de 27,5 nacimientos por 1000 mujeres y se ha logrado disminuir anualmente hasta llegar a una tasa de fecundidad de 22 para el año 2018, esto implica un mayor desarrollo social de los jóvenes del municipio, dado que entre los 10 a 19 años es una etapa de la vida donde las personas están generando las bases para su proyecto de vida, están en edad de culminar sus estudios secundarios y planeando su ocupación, oficio o carrera futuro, al tener un embarazo no deseado o no planeado, en algunas ocasiones retrasa estas actividades y pone en riesgo la salud tanto de la madre como del recién nacido.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

Para el cumplimiento de esta meta se trabajó de la mano con promoción social en el foro denominado derechos sexuales y reproductivos con profesionales que trabajan con adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad. Mediante movilizaciones sociales en las comunas con las tasas de fecundidad más altas de la ciudad, el posicionamiento de la semana andina como la semana de prevención del embarazo en adolescentes, la articulación con otros sectores como educación, cultura, bienestar social para el reconocimiento de la asesoría y la planificación familiar como un derecho que le asiste a los adolescentes y jóvenes acciones que se realizaron tanto en el entorno educativo como con grupos organizados de las comunas priorizadas, a su vez la prevención del consumo de sustancia psicoactivas favorece a que los jóvenes y escolares puedan enfocar sus esfuerzos en culminar sus estudios, avanzar en sus proyectos de vida y que tengan la posibilidad de manera consciente decidir tener o no relaciones sexuales.

Además se han realizado actividades de IEC (información, educación y comunicación), sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en el derecho 8 (derecho a la toma de decisiones reproductivas libres y responsables).

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado.

41010020013 A diciembre de 2019, se aumenta a 22 el número de zonas de orientación escolar que operan en instituciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. (1 más la hace educación para 23 en total)

41010020014 A diciembre de 2019, se aumenta a 15 el número de centros de escucha comunitarios que operan

41010020015 En el periodo 2016-2019 se atienden 51.646 adolescentes y jóvenes en consulta de planificación familiar en servicios amigables

La Secretaria de Salud Pública Municipal mediante la ampliación de la cobertura de consulta de planificación familiar de adolescentes y jóvenes que son atendidos en servicios amigables, ha permitido un mayor reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos pasando de 21556 jóvenes atendidos en el año 2016 a 51987 en el año 2018, esto ha permitido empoderar a los jóvenes en asumir su

sexualidad con responsabilidad, al igual que desde las acciones de prevención de sustancias psicoactivas se ha podido generar reflexión, capacitación, mayor apropiación de conocimientos en salud sexual, lo cual ha contribuido a que cada vez se reduzcan los nacidos vivos en mujeres de 10 a 19 años en el municipio de Cali.

Indicador de resultado: 42. Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública

Cuadro 12.5

Ficha del indicador: 42. Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública

Eje	1	Cali Social Y Diversa
Componente	1.1	Construyendo Sociedad
Programa	1.1.1	Salud Pública Con Enfoque Intersectorial Y Poblacional
Eje	1	Cali Social Y Diversa
Componente	1.2	Derechos Con Equidad, Superando Barreras Para La Inclusión
Programa	1.2.1	Discapacidad Sin Limites
Eje	1	Cali Social Y Diversa
Componente	1.2	Derechos Con Equidad, Superando Barreras Para La Inclusión
Programa	1.2.3	Tradiciones Ancestrales Indigenas
Eje	1	Cali Social Y Diversa
Componente	1.3	Salud Pública Oportuna Y Confiable:
Programa	1.3.1	Salud Pública Con Enfoque Intersectorial Y Poblacional
Eje	1	Cali Social Y Diversa
Componente	1.3	Salud Pública Oportuna Y Confiable:
Programa	1.3.2	Servicios De Salud Pública Oportuna Y Confiable
Eje	2	Cali Amable Y Sostenible
Componente	2.5	Gestion Integral Del Riesgo De Desastres
Programa	2.5.3	Manejo De Desastres
Eje	3	Cali Progresiva En Paz, Con Seguridad Y Cultura Ciudadana

Componente	3.2	Paz, Víctimas Y Derechos Humanos			
Programa	3.2.3	Reintegración Social Y Económica De Desvinculados Y Desmovilizados Del Conflicto Armado			
Eje	3	Cali Progresando En Paz, Con Seguridad Y Cultura Ciudadana			
Componente	3.4	Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Armado.			
Programa	3.4.3	Reparación Integral			
Eje	4	Cali Emprendedora Y Pujante			
Componente	4.1	Fomento Al Emprendimiento			
Programa	4.1.1	Emprendimientos Como Forma De Vida			
Meta de resultado	A diciembre de 2019 el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública aumenta de 82% a 84%				
Indicador de resultado	Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública				
Unidad de Medida	Porcentaje				
Resultados					
Formula	Variable	Línea de base 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018
V1+V2+V3+V4+V5+V6+V7+V8+V9+V10+V11+V12+V13+V14+V15+V16+V17+V18+V19	V1=Incidencia de Tosferina (4%), V2=Incidencia Parotiditis (7%), V3=Incidencia de Sarampión / Rubeola (7%), V4=Letalidad por dengue (5%), V5=Incidencia de rabia humana (8%), V6=Incidencia por leptospirosis (5%), V7=Tasa de mortalidad por TB-TF (4%), V8=Razón de mortalidad materna (4%), V9=Incidencia de sífilis congénita (2%), V10=Transmisión vertical de VIH (2%), V11=% de Bajo Peso al nacer (8%), V12=Silencio epidemiológico de Cólera (8%), V13=Letalidad por varicela (7%), V14=Prevalencia de VIH	82	84	84	87

(6%), V15=Mortalidad Infantil (8%), V16=Tasa de mortalidad por desnutrición en menor de 5 años (5%), V17=% de violencia Familiar Atendidos por Salud Y Protección con Restitución de derechos (4%), V18=Personas con discapacidad o en riesgo Intervenidas en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) que logra Inclusión en la sociedad (4%), V19=Tasa de mortalidad por ECNT en edades entre 30 a 69 años (2%)

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

El municipio de Santiago de Cali ha tenido un aumento en su efectividad en salud pública obteniendo un incremento del 5%, es decir, pasando del año 2015 de un 82% al año 2018 un 87%, esto implica que las intervenciones realizadas por los actores en salud han contribuido de manera significativa en la disminución de la morbi-mortalidad y discapacidad evitable, manteniendo de manera continua los resultados obtenidos en el año base en los indicadores y fortaleciendo los resultados en los que inicialmente no se lograba un resultado por encima de la meta, es el caso de la letalidad por dengue y la incidencia de Leptospira.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

El índice de efectividad en salud pública ha permitido mantener y fortalecer los esfuerzos tendientes que se desarrollan desde la Secretaria de Salud Pública Municipal dado que permite monitorear los resultados en salud de enfermedades prevenibles por vacuna que pueden ocasionar mortalidad evitable como lo son Tosferina, Sarampión, Varicela, también desde el componente ambiental indicadores como la leptospirosis que es una manera de medir indirectamente las condiciones sanitarias del municipio, también se monitorea las acciones con población con discapacidad, componente nutricional en población infantil, e indicadores trazadores como objetivos de desarrollo sustentable como son las

mortalidades infantil, materna y por tuberculosis, las cuales también muestran en el periodo un gran avance y una tendencia hacia el mejoramiento, demostrando con esto que el Plan de Desarrollo Municipal ha logrado impactar a la población y mejorar las condiciones de salud, equidad e inclusión.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado.

41010040005 A diciembre de 2019, se aumenta a 2.580 los adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico

41010040010 En el periodo 2018-2019 la secretaría de Salud Pública apoya la implementación de la política Pública del Adulto Mayor mediante asistencia técnica en actores del sector salud, para la implementación de los lineamientos

41020010011 En el período 2016-2019, se intervienen 10.000 personas con discapacidad o en riesgo en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad

41020030007 A diciembre de 2019, se alcanza el 100% de la construcción concertada y consultada del modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas

41030010003 A diciembre de 2019, se aumenta la eficacia del Sistema de Vigilancia en Salud Pública al 95%

41030010004 A diciembre de 2019, se aumenta a 776 el número de organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles

41030010005 En el periodo 2016-2019, se aplican 80.000 dosis de vacunas no cubiertas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones en la población susceptible

41030010006 A diciembre de 2019, se aumenta al 90% la curación de personas con TB pulmonar

41030010007 En el periodo 2016-2019, se aumenta de 2500 a 6.000 el número de personas de la población clave (LGTBI, privados de la libertad, habitantes de la calle, usuarios de drogas intravenosas y trabajadores sexuales) tamizadas con prueba rápida de VIH o sífilis

41030010008 A diciembre de 2019, se aumenta y mantiene en 16 los Grupos operativos que implementan la estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural

41030010010 A diciembre de 2019, se implementan 4 estrategias masivas de Información educación y comunicación para prevenir enfermedades de interés en salud publica

41030020006 A diciembre de 2019, se aumenta a 14 las instituciones prestadoras de servicios de salud pública y privadas que implementan los lineamientos del plan decenal para el control del cáncer

42050030002 A diciembre de 2019, se mantienen los 4 organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal

43020030006 A diciembre de 2019, se interviene con acciones complejas desde la promoción social en salud a 2000 personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración-DDR

43040030004 A diciembre de 2019, se pasa de 22.000 a 44.000 las víctimas del conflicto armado que reciben atención psicosocial y en salud integral en el marco del PAPSIVI

41030010008 A diciembre de 2019, se aumenta y mantiene en 16 los Grupos operativos que implementan la estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural

El fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública ha sido vital para la caracterización y diagnóstico de las zonas más afectadas por las enfermedades infecciosas o crónicas, han permitido caracterizar e identificar las zonas o grupos poblacionales de mayor riesgo y esto ha sido un insumo importante para la formulación de las acciones de intervención en salud pública.

Dentro de la efectividad de salud pública se han considerado indicadores de resultado relacionados con eventos crónicos y transmisibles, para los crónicos se ha realizado la promoción de estilos de vida saludable en entornos como instituciones educativas, tiendas escolares, centros comerciales, la implementación de centros de recuperación nutricional, la intervención mediante la estrategia RBC de 6400 personas con discapacidad en la cual se facilita el acceso a la oferta institucional de los servicios de la alcaldía de Cali, diseño de una ruta con el PAI, articulación con Secretaria de Educación y Salud para ser priorizados, el registro de discapacidad, mejorando la calidad de vida y la identificación de las oportunidades de fortalecimiento del desarrollo humano de este grupo poblacional, han contribuido de manera positiva en el control del bajo peso al nacer, mortalidad por desnutrición en menores de 5 años y mortalidad prematura por Enfermedades Crónicas No Transmisibles

Por otra parte las enfermedades transmisibles han sido controladas mediante estrategias como la vacunación NO PAI, que entre el año 2016 al 2018, se han aplicado 62019 dosis de vacunas NO PAI en grupos poblaciones con altos factores de riesgo, como personas con trasplantes, inmunosuprimidos, adulto mayor, con enfermedades respiratorias crónicas, hipertensos, diabéticos, entre otros, esto ha impactado en el control de la morbi-mortalidad de las enfermedades prevenibles por vacuna en la población más susceptible de alto riesgo, además fortaleciendo la calidad y la integralidad de la atención salud que reciben estas personas. La vacunación NO PAI es un proyecto estratégico de la secretaria que tiene como finalidad proteger a la población con factores de riesgo no cubiertas con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con estos biológicos se tiene una cobertura anual promedio de 24.000 dosis el cual se ha logrado cumplir al 100% en el periodo 2016 a 2018. Esto ha contribuido en un 25% al cumplimiento del índice de efectividad de salud pública, dado que los eventos inmunoprevenibles priorizados en el mismo han alcanzado su meta prevista, además durante el año 2018 se logró la meta de curación del 87% de las personas diagnosticadas con TB en el municipio de Santiago de Cali, para el logro de la misma se realizó acompañamiento permanente a la red de IPS públicas y privadas brindando seguimiento desde un enfoque de intervención diferencial y población con especial atención a grupos de riesgo y/a riesgo como lo es la población privada de la libertad, adulto mayor, habitante de calle, indígenas y personas con comorbilidades priorizadas como HIV y Diabetes, acciones que a su vez permitieron disminuir la mortalidad por tuberculosis a un 2,9 por 100.000hab.

La atención integral a primera infancia y la implementación de los programas de recuperación nutricional han impactado en la reducción de la mortalidad infantil y por desnutrición y el bajo peso al nacer.

Lo anterior se ha logrado ir aumentando la efectividad de la salud pública.

Indicador de resultado: 43. Índice aédico

Cuadro 12.6

Ficha del indicador: 43. Índice aédico

Eje	1	Cali Social Y Diversa				
Componente	1.3	Salud Pública Oportuna Y Confiable				
Programa	Salud Pública Con Enfoque Intersectorial Y Poblacional					
Meta de resultado	A diciembre de 2019 el Índice aédico se mantiene por debajo de 4					
Indicador de resultado	Índice aédico					
Unidad de medida	Porcentaje					
				Resultados		
Formula	Variable	Línea de base 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018	
$V1/V2 * 100$	V1= Numero de depósitos con larvas de Aedes V2= Total de depósitos inspeccionados (con agua)	0.9	3.7	3.1	1.17	

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

El índice aédico se mantiene por debajo del 4%, durante los últimos tres años dando cumplimiento a la meta propuesta.

Esto contribuye a la disminución del riesgo de transmisión de enfermedades endémicas no emergentes, relacionadas con el mosquito *Aedes aegypti*.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

Los sumideros recolectores de agua en vía pública (que hacen parte del sistema de alcantarillado pluvial) se han identificado como el criadero más productivo en las 22 comunas de la zona urbana del municipio.

Lograr mantener un bajo índice Aédico en este tipo de depósitos contribuye con el mantenimiento y el mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida de a los diferentes grupos poblacionales en el desarrollo de su ciclo vital, en lo que respecta a las enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti*.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado.

41030010001 A diciembre de 2019, se realizan 1.223.232 intervenciones de inspección en los sumideros

El monitoreo continuo de los sumideros, representado en número de intervenciones permite ejercer un control sobre las formas inmaduras de *Aedes aegypti* (larvas y pupas de mosquito) de tal manera que los índices larvarios se mantengan por debajo de la meta propuesta, aportando a disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades relacionadas con *Aedes aegypti*.

Indicador de resultado: 44. Sujetos de interés cumpliendo requisitos sanitarios

Cuadro 12.7

Ficha del indicador: 44. Sujetos de interés cumpliendo requisitos sanitarios

Eje	1	Cali Social Y Diversa			
Componente	1.3	Salud Pública Oportuna Y Confiable			
Programa	Salud Pública Con Enfoque Intersectorial Y Poblacional				
Eje	2	Cali Amable Y Sostenible			
Componente	2.6	Gestión Eficiente Para La Prestación De Los Servicios Publicos			
Programa	2.6.2	Gestión Integral De Residuos Solidos			
Meta de resultado	A diciembre de 2019 lo Sujetos de interés cumpliendo requisitos sanitarios aumentan de 18.284 a 19.026				
Indicador de resultado	Sujetos de interés cumpliendo requisitos sanitarios				
Unidad de Medida	Número				
Resultados					
Formula	Variable	Línea de base 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018
Sumatoria de V1	V1 = sujetos de interés que cumplen con requisitos sanitarios	18,284	17,402	19,762	14.088

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

El indicador presenta en las vigencias 2016 a 2017 una tendencia que permitió alcanzar la meta de resultado, situación que no se mantuvo en la vigencia 2018 debido a la implementación de un modelo de Inspección, Vigilancia y Control con enfoque de riesgo, según directriz del Ministerio de Salud y Protección Social.

La implementación del modelo de IVC incide de manera positiva en el ejercicio de la autoridad sanitaria, debido a que es un modelo con enfoque de riesgo, que

permite identificar de manera cuantitativa los factores de riesgo sanitarios del ambiente existente en los sujetos de interés en salud ambiental. Esto quiere decir que a pesar de disminuir la cantidad de Sujetos de interés cumpliendo requisitos sanitarios en la vigencia 2018, la calidad de la inspección y vigilancia sanitaria se fortaleció.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

Fortalecer las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) minimiza los riesgos sanitarios del ambiente que pueden generar impactos nocivos sobre la salud individual y colectiva de la población.

Lograr cuantificar los riesgos a través del modelo de IVC, permite orientar las acciones con un enfoque diferencial, permitiendo el mantenimiento y el mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales en el desarrollo de su ciclo vital, en lo que respecta a las condiciones sanitarias del ambiente.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado.

41030010002 A diciembre de 2019, se mantienen en 25.500 el número de sujetos de interés controlados respecto a requisitos sanitarios

42060020001 A diciembre de 2019, se mantienen 80 sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público con inspección, vigilancia y control – IVC

Teniendo en cuenta que para las vigencias 2016 de los 25.767 sujetos de interés controlados 17.402 (67.5%) cumplieron con los requerimientos sanitarios, y para el 2017 se controlaron 25.617 sujetos de interés de los cuales 19.762 (77.1%) cumplieron con los requerimientos sanitarios.

Para el 2018 con la implementación del modelo de IVC con enfoque riesgo, se controlaron 18.226 sujetos de interés sanitario de los cuales 14.088 cumpliendo con los requerimientos sanitarios, lo cual representa un 77.2% de sujetos cumpliendo con la normatividad sanitaria. La situación anterior muestra una

tendencia de cumplimiento positiva debido a que se mantiene en el tiempo, reflejando que las acciones realizadas para dar cumplimiento a la meta de producto no solo están ligadas de manera directa al cumplimiento de la meta de resultado sino también al mejoramiento de las condiciones sanitarias de los mismos.

Indicador de resultado: 45. Peticiones gestionadas oportunamente para restituir los derechos vulnerados en salud

Cuadro 12.8

Ficha del indicador: 45. Peticiones gestionadas oportunamente para restituir los derechos vulnerados en salud

Eje	1	Cali Social Y Diversa			
Componente	1.3	Salud Pública Oportuna Y Confiable:			
Programa	1.3.2	Servicios De Salud Pública Oportuna Y Confiable			
Eje	5	Cali Participativa Y Bien Gobernada			
Componente	5.3	Participación Ciudadana			
Programa	5.3.1	Ciudadanía Activa Y Participativa			
Meta de resultado	A diciembre de 2019 las Peticiones gestionadas oportunamente para restituir los derechos vulnerados en salud aumentan de 83% a 85%				
Indicador de resultado	Peticiones gestionadas oportunamente para restituir los derechos vulnerados en salud				
Unidad de medida	Porcentaje				
Resultados					
Formula	Variable	Línea de base 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018
$V1/V2 * 100$	V1= Peticiones relacionadas con barreras de acceso a servicios de salud gestionadas oportunamente /V2= Número de Peticiones relacionadas con barreras de acceso recibidas.	83	85	85	85

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

Durante el periodo 2016 al 2018, se ha gestionado el 100% de las peticiones presentadas por los ciudadanos y usuarios del sistema de salud a la Secretaria de Salud Pública Municipal en su calidad de ente rector del sistema, lo que demuestra que los resultados obtenidos superan la meta propuesta.

Para contribuir a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios respecto al rol de rectoría, la secretaria de salud pública municipal logró la recertificación del sistema de gestión de calidad bajo estándares de la norma ISO 9001 versión 2015, marco en el cual los procesos y procedimiento de atención a los usuarios se encuentran controlados para garantizar la oportuna gestión a cada uno de los peticionarios, la cual se encuentra medida en 10.5 días.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

Mantener por encima del 85% la gestión oportuna de las peticiones de los ciudadanos ante la Secretaria de Salud significa el cumplimiento del compromiso por la mejora en las condiciones de salud y calidad de vida de los habitantes de nuestro territorio.

Este indicador de resultado permite evidenciar de manera objetiva el cumplimiento de los propósitos que el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Cali Progresamos Contigo presenta en el Eje Cali Social y Diversa que incluyen, generar condiciones de inclusión social, reconocimiento de derechos a los diferentes grupos poblacionales, para reducir las brechas de inequidad; contribuyendo al mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida de la población.

De igual forma este indicador de resultado da cuenta del aporte que la Secretaria de Salud Pública Municipal realiza al compromiso de establecer una gerencia pública basada en resultados, transparente, eficiente y moderna, donde se privilegie el servicio al ciudadano y su participación en la gestión de los asuntos públicos que ha permitido el empoderamiento comunitario, la participación social en salud y el reconocimiento de sus derechos y deberes.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado.

41030020003 En el periodo 2016-2019, se atienden 54.000 nuevas personas en el Servicio de Atención a la Comunidad

41030020008 A diciembre de 2019, se conforma la Mesa Técnica Municipal de Enfermedades Huérfanas

45030010014 A diciembre de 2019, se aumenta a 20 el número de comunas y corregimientos con instancias de participación social que gestionan acciones comunitarias en salud pública

Este indicador de resultado se ha logrado alcanzar gracias a la ejecución de acciones contemplada en proyectos vinculados con 4 metas de producto, cuya implementación armónica ha permitido impactar favorablemente a la comunidad así: se han atendido en la Secretaria de Salud Pública un total 60546 personas distribuidas en 20227 usuarios para el año 2016, 18398 usuarios para el año 2017 en y en el 21926 usuarios para el año 2018.

Es pertinente aclarar que si bien el organismo proyectó en la vigencia 2016-2019 atender 54.000 nuevas personas, esta meta ha sido superada en virtud del posicionamiento de la efectividad de la gestión de la Secretaria de Salud Pública Municipal como ente rector ante instituciones prestadores de servicios de salud, entidades administradoras de planes de beneficios, y otros actores del sistema ante quienes este organismo gestiona la solución de las barreras de acceso impuesta a los usuarios, en la mayoría de los casos en razón a fallas estructurales del Sistema de Salud.

En el marco del compromiso por ejercer la rectoría en salud a través de una gerencia pública basada en resultados, transparente, eficiente y moderna este organismo ha logrado implementar tecnologías para facilitar el acceso de los ciudadanos a trámites y servicios, garantizar infraestructura física y tecnológica moderna, segura y adecuada para la ciudadanía, implementar horarios extendidos de atención 24 horas al día, 7 días a la semana, así como iniciar la implementación de un modelo de atención descentralizado.

El municipio mediante Acuerdo Municipal 0403 de 2016, instaló la Mesa Técnica Municipal de Enfermedades Huérfanas, que tiene varias competencias, siendo primordial el fortalecimiento de políticas de atención integral a la población con estas patologías, además, de la realización seminarios de capacitación y sensibilización al personal de salud de la ciudad, en articulación con la academia y expertos nacionales e internacionales este tipo de enfermedades.

Lo anterior ha favorecido el posicionamiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA de enfermedades huérfanas, logrando la identificación de más de 600 casos entre el año 2016 a 2018.

En cuanto a la participación social esta se hace palpable a través de las instancias de participación social en salud que crecieron de 12 en el 2015 a 17 para el cierre del 2018, espacios en donde las organizaciones comunitarias y sociales aportan en la identificación de necesidades en salud que son insumos para la planeación territorial, acompañan la formulación y ejecución anual de planes de trabajo conjunto aportando a la gestión del organismo. De igual forma el organismo promueve acciones formativas, jornadas de diálogo público en todas las comunas y corregimientos donde se difunde información, se realiza seguimiento a la gestión y se recogen aportes comunitarios. Finalmente el organismo promueve un proceso amplio y continuo de rendición de cuentas a la comunidad.

Indicador de resultado: 46. Razón de mortalidad materna

Cuadro 12.9

Ficha del indicador: 46. Razón de mortalidad materna

Eje	1	Cali Social Y Diversa			
Componente	1.3	Salud Pública Oportuna Y Confiable:			
Programa	1.3.2 Servicios De Salud Pública Oportuna Y Confiable				
Meta de resultado	A diciembre de 2019 la tasa de Mortalidad materna baja de 36 Defunciones por 100.000 nacidos vivos a 33 Defunciones por 100.000 nacidos vivos				
Indicador de resultado	Mortalidad materna				
Unidad de medida	Tasa por 100.000 Nacidos Vivos				
		Resultados			
Formula	Variable	Línea de base 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018
$V1/V2*100.000$	V1= defunciones maternas V2= nacidos vivos *100000	36	32	26.5	12.1

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

Para el Municipio de Santiago de Cali en el período 2012 – 2019 en casos de mortalidad materna se ha evidenciado un comportamiento oscilante, con tendencia al descenso. En el 2012 se presentó la razón más alta de los últimos 10 años con 51,6 casos por 100.000 nacidos vivos; al año siguiente hubo una reducción significativa (14,5 casos por 100.000 nacidos vivos); sin embargo entre los años 2014 al 2016 se aumentó nuevamente, esta vez en 137% y desde el 2017 el indicador presenta un comportamiento satisfactorio con tendencia al descenso. Actualmente a la semana 8, la razón de mortalidad materna en Santiago de Cali es de 33,1 casos por 100.000 nacidos vivos, la cual contrasta con la razón de mortalidad materna nacional que es de 52,9 casos por 100.000 nacidos vivos.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

Las acciones realizadas en el marco de la dimensión de salud sexual y reproductiva responden y están alineados a los lineamientos establecidos en el marco del Plan Decenal de Salud Pública dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, la política nacional de salud sexual y reproductiva y el plan territorial de salud en sus componentes de Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y Prevención y atención integral en Salud Sexual y Reproductiva SSR, en el marco de los siguientes procesos: Abordaje integral de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico, Salud Sexual y Reproductiva SSR de adolescentes y jóvenes, Acceso universal a prevención y atención integral en ITS-VIH/SIDA con enfoque de vulnerabilidad.

Las acciones realizadas en el marco de las auditorías a las IPS responden y están alineados a la política nacional de salud sexual y reproductiva, el plan territorial de salud en sus componentes de promoción de los derechos sexuales/reproductivos y la resolución 3280 del 2018, pues están orientadas a facilitar el acceso a la prestación de los servicios de salud a la población y a contribuir con el mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de la misma. En lo fundamental, en las auditorías se verifica la calidad de los procesos que adelantan las instituciones, así como la adherencia a guías y protocolos que intervienen en la ruta de atención integral materno perinatal – mantenimiento de la salud.

De otro lado, la dimensión de salud sexual y reproductiva le apunta a los lineamientos establecidos en el Plan Decenal, particularmente con los procesos abordaje integral de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico; salud sexual y reproductiva (SSR) de adolescentes/jóvenes y acceso universal a prevención y atención integral en ITS-VIH/SIDA con enfoque de vulnerabilidad. Es importante mencionar el enfoque diferencial de las acciones, en tanto se verifican

las estrategias de inclusión para pacientes con limitación auditiva, visual, de movilidad y multiculturalidad.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado.

41030020002 A diciembre de 2019, se monitorean el 100% de las IPS públicas y privadas priorizadas

41030020005 A diciembre de 2019, se aumenta a 75% las gestantes que ingresan a control prenatal antes de la semana 12 de gestación

El monitoreo a las IPS públicas y privadas priorizadas evalúa la ruta de atención integral materno perinatal, pues se verifica que las instituciones, además de contar con la ruta documentada y socializada con todo el personal asistencial, realicen la clasificación de riesgo de las gestantes, tanto en la priorización de la atención como en la remisión a mayor nivel de complejidad según se requiera y se están solicitando estrategias para la implementación del parto humanizado con enfoque diferencial.

Por otra parte, en historia clínica se verifica el cumplimiento del monitoreo que por norma se debe realizar durante las primeras 4 horas de puerperio inmediato; otro punto importante auditado es la verificación del reporte que deben realizar tanto en la plataforma ARO como al SIVIGILA de los casos de morbilidad materna extrema para su respectivo seguimiento. Del mismo modo, se evalúa el proceso de asesoría e intervención para las pacientes que solicitan interrupción voluntaria del embarazo (IVE); además que todas las instituciones con servicios de urgencias y salas de partos deben tener completo y disponible el Kit de emergencia obstétrica; todo esto con el fin de aportar a la disminución de la mortalidad materna, lo cual se ve evidenciado en el indicador “Razón de mortalidad materna”

Es evidente que estas acciones, además del aumento en el número de gestantes que ingresan al control prenatal antes de la semana 12 de gestación permitiendo identificar y tratar a tiempo los factores de riesgo, han incidido de manera directa en el resultado favorable para el municipio: del año 2016 al 2017 se bajó de 8 a 9 muertes maternas y en el 2018 solo se presentaron 3 muertes maternas. Vale la pena resaltar la articulación lograda entre los niveles de alta y baja complejidad en el manejo de emergencias obstétricas, la implementación de la interrupción voluntaria del embarazo y la garantía de la misma por parte de las EAPB

Indicador de resultado: 47. Cobertura en la afiliación al sistema general en seguridad social en salud por encima del 92% a diciembre de 2019.

Cuadro 12.10

Ficha del indicador: 47. Cobertura en la afiliación al sistema general en seguridad social en salud por encima del 92% a diciembre de 2019.

Eje	1	Cali Social Y Diversa			
Componente	1.3	Salud Pública Oportuna Y Confiable:			
Programa	1.3.2	Servicios De Salud Pública Oportuna Y Confiable			
Meta de resultado	A diciembre de 2019 la Cobertura en la afiliación al Sistema General en Seguridad Social en Salud se mantiene 92%				
Indicador de resultado	Cobertura en la afiliación al Sistema General en Seguridad Social en Salud				
Unidad de Medida	Porcentaje				
			Resultados		
Formula	Variable	Línea de base 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018
V1/V2 * 100	V1: Sumatoria del número de personas del Municipio de Santiago de Cali afiliadas a las EPS del régimen subsidiado, al régimen contributivo y al régimen de excepción al corte del mes evaluado /V2: Total de la población para el Municipio de Santiago de Cali estimada por el DANE para el año evaluado.	92	93	92	92

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

Se evidencia un mantenimiento de la meta a partir de la línea base, donde el porcentaje de cobertura en la afiliación al SGSSS es igual o superior a 92%, con lo cual se da cumplimiento al indicador de cobertura universal establecido por el gobierno nacional que está en 90%.

Es importante precisar que el incremento en un punto porcentual durante la vigencia 2016 se debe a la implementación del procedimiento de afiliación automática al SGSSS en ese año y que posteriormente fue cancelado. Mediante ese procedimiento las EPS podían realizar la movilidad de un régimen a otro sin que fuese necesario suscribir el correspondiente formato de novedad.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

Para garantizar que los afiliados al régimen subsidiado sean quienes realmente tienen derecho a este subsidio y puedan acceder a los beneficios que ello supone, de forma permanente se realizan acciones tales como actualización y depuración periódica de las bases de datos, auditoría a las EPS que administran el régimen subsidiado para verificar el cumplimiento de las obligaciones que tienen con sus afiliados, educación y capacitación sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud a personas y grupos priorizados de la comunidad y también la verificación y seguimiento al flujo de recursos donde se realizan las liquidaciones de la UPC (unidad de pago por capitación), de acuerdo a las condiciones establecidas en la normatividad vigente. Por otro lado, vale la pena mencionar que la población pobre sin aseguramiento atendida en las Empresas Sociales del Estado, previa a verificación de requisitos, es direccionada según el caso, para que pueda acceder de manera efectiva al SGSSS.

Con dichas acciones, se coadyuva al mantenimiento de la cobertura de la afiliación en el Municipio.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado.

41030020001 A diciembre de 2019, se atiende al 70% de la población pobre no asegurada en las Empresas Sociales del Estado

41030020004 A diciembre de 2019, se mantiene el 98,2% de afiliaciones efectivas en el régimen subsidiado

En el marco de los convenios suscritos con las Empresas Sociales del Estado para la prestación de servicios de salud a la población sin aseguramiento, se realiza identificación y orientación de los usuarios para que puedan acceder al SGSSS y de esta manera, mantener la cobertura de afiliación en el municipio.

De igual manera, a través acciones como la auditoría al componente de movilidad, afiliación y reporte de novedades realizado a las EPS que administran recursos del régimen subsidiado, la verificación de los FUARN (formato único de afiliación y registro de novedades) que suscriben los usuarios con las EPS al momento de su afiliación y la validación mensual de las novedades reportadas por las EPS, se contribuye de manera directa a que la cobertura de afiliación se mantenga, toda vez que se garantiza que los usuarios del régimen subsidiado no pierdan su derecho de permanencia.

Indicador de resultado: 48. Cobertura de vacunación canina y felina

Cuadro 12.11

Ficha del indicador: 48. Cobertura de vacunación canina y felina

Eje	2	Cali Amable Y Sostenible			
Componente	2.4	Responsabilidad Ambiental			
Programa	2.4.4 Servicio De Salud Publica Para Animales De Compañía Y Prevención De Zoonosis				
Meta de resultado	A diciembre de 2019 la Cobertura de vacunación canina y felina aumenta de 69% a 80%				
Indicador de resultado	Cobertura de vacunación canina y felina				
Unidad de medida	Porcentaje				
		Resultado			
Formula	Variable	Línea de base 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018
V1/V2 * 100	V1=Población canina o felina vacunada/V2=Población estimada de perros y gatos * 100	69	75.2	81.97	89.54

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

La cobertura de la vacunación canina y felina en Santiago de Cali ha aumentado progresivamente pasando del 69% en el 2015 al 89.54% a 31 de diciembre del 2018.

Resultado contribuye a mantener el silencio epidemiológico con cero casos de rabia humana y animal (enfermedad mortal), el cual se ha mantenido desde el año 1989 gracias a las acciones continuas y sostenidas.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

Al incrementar la cobertura de vacunación a más del 80%, con un índice de eficacia de las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas superior al 93%, se minimizan los riesgos de transmisión de enfermedades zoonóticas y a su vez se genera una cultura de tenencia responsable de animales domésticos. De igual manera la construcción del Centro de Vigilancia y Control de la Zoonosis y Bienestar Animal, contribuye a la implementación de acciones de control del riesgo biológico asociado a la Zoonosis dando un mayor bienestar a la comunidad.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado.

42040040001 A diciembre de 2019, se aumenta al 93% la eficacia de las acciones de prevención vigilancia y control de enfermedades zoonóticas

42040040002 A diciembre de 2019, se construye e implementa en cuatro fases el Centro de Prevención de Zoonosis, Protección, Bienestar y Atención Integral Animal (Hospital Animal)

42040040003 A diciembre de 2019, se aumenta a 45.648 las personas educadas en buenas prácticas de tenencia de animales domésticos

La construcción e implementación del Centro de Prevención de Zoonosis, Protección, Bienestar y Atención Integral Animal (Hospital Animal) permitirá al municipio de Santiago de Cali cumplir eficazmente con las acciones misionales de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas asociadas a la tenencia de animales domésticos, especialmente al silencio

epidemiológico de la rabia humana y animal, cuyo principal mecanismo de prevención es la inmunización de caninos y felinos a través de coberturas superiores al 80%, siendo esta la zoonosis con mayor tasa de mortalidad. De igual forma el Centro de Prevención de Zoonosis, Protección, Bienestar y Atención Integral Animal (Hospital Animal) facilitará el acceso de la población a servicios y espacios que fortalezcan actitudes y comportamientos en pro de una cultura de tenencia responsable de animales de compañía.

Indicador de resultado: 49. Empresas Sociales del Estado modernizadas y con capacidad institucional mejorada

Cuadro 12.12

Ficha del indicador: 49. Empresas Sociales del Estado modernizadas y con capacidad institucional mejorada

Eje	1	Cali Social Y Diversa			
Componente	1.3	Salud Pública Oportuna Y Confiable			
Programa	1.3.1	Salud Pública Con Enfoque Intersectorial Y Poblacional			
Eje	1	Cali Social Y Diversa			
Componente	1.3	Salud Pública Oportuna Y Confiable			
Programa	1.3.2	Servicios De Salud Pública Oportuna Y Confiable			
Eje	2	Cali Amable Y Sostenible			
Componente	2.3	Viviendo Mejor Y Disfrutando Más A Cali			
Programa	2.3.4	Equipamientos Colectivos Multifuncionales, Sostenibles Y Accesibles			
Meta de resultado	A diciembre de 2019 las Empresas Sociales del Estado modernizadas y con capacidad institucional mejorada se mantiene en 5				
Indicador de resultado	Empresas Sociales del Estado modernizadas y con capacidad institucional mejorada				
		Resultados			
Formula	Variable	Línea de base 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018
Sumatoria de V1	V1=Sumatoria de Empresas Sociales del Estado con capacidad mejorada	5	5	5	5

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

Teniendo en cuenta que la línea base habla de 5 ESE haciendo referencia a las 5 empresas del orden municipal, durante el periodo 2016-2018 se mantiene la inversión en cada una de estas instituciones en los componentes de infraestructura y dotación, debido a que la meta no es de incremento sino de mantenimiento de acciones tendientes al mejoramiento de la capacidad y desarrollo institucional.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

Con las inversiones realizadas en las ESE mediante la celebración de convenios interadministrativos, se mejoraron los componentes de infraestructura física y dotación de equipamientos lo cual se ve reflejado en una notoria mejoría en la capacidad de gestión y desarrollo de estas instituciones lo cual redundará en una mejor prestación de servicios de salud de los usuarios de sus áreas de influencia.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado.

41030010009 A diciembre de 2019, se pone en funcionamiento el Sistema de Historias clínicas unificadas y electrónica desarrollada en la vigencia 2015-2016

41030020007 A diciembre de 2019, se aumenta a 13 los puestos de salud de la zona rural con servicios de telemedicina

42030040009 A diciembre de 2019, se mejora la infraestructura física y/o tecnológica de 11 IPS de la red pública

42030040010 A diciembre de 2019, se adquieren cinco unidades móviles / ambulancias para uso en las empresas sociales del estado

Durante cada vigencia del periodo de la administración se realizaron inversiones en el componente de infraestructura física de algunas IPS de las ESE del orden municipal y se aporta al mejoramiento de las edificaciones hasta culminarlas. De esta manera, se han iniciado varias obras civiles las cuales avanzan a través de

fases en su construcción. En este orden de ideas, se han mejorado en su totalidad 3 IPS (1 por vigencia), es decir, partiendo de la línea base de 7 IPS mejoradas, para cumplir con la meta del indicador de producto del cuatrienio que es de 11 IPS, queda faltando solo 1, la correspondiente al año 2019.

Indicador de resultado: 52. Casos de violencia intrafamiliar atendidos con restitución de derechos

Cuadro 12.13

Ficha del indicador: 52. Casos de violencia intrafamiliar atendidos con restitución de derechos

Eje	1	Cali Social Y Diversa			
Componente	1.1	Construyendo Sociedad			
Programa	1.1.3	Vida, Familia Y Salud Mental			
Meta de resultado	A diciembre de 2019 los Casos de violencia intrafamiliar atendidos con restitución de derechos aumenta de 5% a 25%				
Indicador de resultado	Casos de violencia intrafamiliar atendidos con restitución de derechos				
Unidad de medida	Porcentaje				
Resultados					
Formula	Variable	Línea de base 2015	Datos reportados 2016	Datos Reportados 2017	Datos Reportados 2018
$V1/V2 * 100$	V1: Número de Casos de Violencia intrafamiliar atendidos con restitución de derechos V2: Número de Casos de Violencia intrafamiliar atendidos.	/ 5	7	15	20

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

El porcentaje de casos de violencia intrafamiliar atendidos con restitución de derechos en salud, presenta un comportamiento ascendente anual, pasando de 5% en 2015 a 20% en 2018, con una proyección de 25% como meta para 2019.

Lo anterior se explica a partir del fortalecimiento de acciones para promover la sensibilización de las comunidades frente a la violencia intrafamiliar, su empoderamiento y la vigilancia institucional y comunitaria del evento de interés como tal, lo que ha llevado al incremento de denuncias y casos reportados, sumado a las acciones de asistencia técnica, difusión de rutas/campañas y procesos comunitarios para el reconocimiento de las violencias, además de los procesos formativos de profesionales del sector salud, protección y justicia. Con ello, se logró mayor capacidad instalada y sensibilización respecto a la identificación, notificación, denuncia y atención integral en salud de la violencia intrafamiliar, contrario a años anteriores en los cuales ésta era considerada fuertemente como un asunto privado y legítimo.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

Es así como, los resultados obtenidos a través de la consecución del indicador de resultado permite incentivar en las comunidades de Cali y en los profesionales de salud el reconocimiento de los derechos de las familias para una vida libre de violencias y las competencias de los sectores y su corresponsabilidad en la atención integral a casos de violencia intrafamiliar, conforme a la Ley y las políticas públicas para reducir las brechas de inequidad a razón del género y del curso de vida. Así mismo, el vigilar y hacer seguimiento a la atención del 25% de los casos de violencia intrafamiliar en Cali, contribuye con el mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida de las familias del municipio, incidiendo en los resultados globales de salud del territorio.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado.

41010030001 A diciembre de 2019, se aumenta a 21 el número de redes del Buen Trato que operan

41010030006 A diciembre de 2019, la SSPM aumenta a 1.650 el número de padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en pautas de crianza, convivencia, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, uso inadecuado del alcohol, de la violencia intrafamiliar, de género y sexual.

Los indicadores de producto aportan al cumplimiento de la meta de resultado relacionada con el indicador “Casos de violencia intrafamiliar atendidos con

restitución de derechos”, toda vez que permiten identificar, atender y crear redes de apoyo alrededor de personas en situación o con casos de violencia intrafamiliar para que éstos puedan ser atendidos y restituidos en sus derechos desde el sector salud. Sumado a lo anterior, se implementaron estrategias de base comunitaria para la promoción de la convivencia familiar y prevención de la violencia en comunas y corregimientos del municipio de Cali.

Los resultados de los indicadores de producto contribuyen al desarrollo de capacidades en procesos comunitarios, al fortalecimiento de la promoción de la salud mental, al Mejoramiento del trabajo en red y abordaje de las violencias, al desarrollo del Modelo Comunitario de Salud Mental que aborda de manera transversal a las personas víctimas, a las personas en riesgo y a sus redes familiares y comunitarias para la atención del fenómeno de la violencia intrafamiliar.

Indicador de resultado: 54. Violencia contra las mujeres atendidas con restitución de derechos

GRUPO D

Cuadro 12.14

Ficha del indicador: 54. Violencia contra las mujeres atendidas con restitución de derechos

Eje	1	Cali Social Y Diversa
Componente	1.1	Construyendo Sociedad
Programa	1.1.3	Vida, Familia Y Salud Mental
Eje	3	Cali Progresiva En Paz, Con Seguridad Y Cultura Ciudadana
Componente	3.1	Seguridad, Causa Comun
Programa	3.1.3	No Violencia Contra La Mujer
Meta de resultado	A diciembre de 2019 los casos de violencia contra la mujer atendidos con restitución de derechos presentan un incremento de 20% (pasa de 5% a 25% respecto al año 2017)	
Indicador de resultado	Violencia contra la mujer atendidos con restitución de derechos	
Unidad de Medida	Porcentaje	
Formula	Variable	Línea de Resultados base 2015
		Datos
		Datos
		Datos

		reportados 2016	Reportados 2017	Reportados 2018
V1/V2 * 100	V1: Número de Casos de Violencia contra la mujer atendidos con restitución de derechos. / 5 V2: Número de Casos de Violencia contra la mujer atendidos.	7	15	20

Análisis tendencial del comportamiento del indicador.

El porcentaje de casos de violencia contra la mujer atendidos con restitución de derechos en salud, presenta un comportamiento ascendente anual, pasando de 5% en 2015 a 20% en 2018, con una proyección de 25% como meta para 2019.

Lo anterior se explica a partir del fortalecimiento de acciones para promover la sensibilización de las mujeres frente al tema, su empoderamiento y la vigilancia del evento de interés como tal, lo que ha llevado al incremento de denuncias y casos reportados. De igual manera, dicho reconocimiento y agenciamiento de los eventos de violencia contra la mujer se incrementan a partir del año 2016 con los nuevos lineamientos del Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud Pública y Protección Social, en los cuales se determina la violencia de género como un evento de interés en salud pública, de obligatoria notificación, las acciones de asistencia técnica, difusión de rutas/campañas y procesos comunitarios para el reconocimiento de las violencias, además de los procesos formativos de profesionales del sector salud, protección y justicia. Con ello, se logró mayor capacidad instalada y sensibilización respecto a la identificación, notificación, denuncia y atención integral en salud de la violencia de género, contrario a años anteriores en los cuales la violencia era considerada fuertemente como un asunto privado y legítimo.

Análisis del indicador de resultado al cumplimiento del plan de desarrollo.

Es así como, los resultados obtenidos a través de la consecución del indicador de resultado permite incentivar en las comunidades de Cali y en los profesionales de salud el reconocimiento de los derechos de las mujeres para una vida libre de violencias y las competencias de los sectores y su corresponsabilidad en la atención integral a casos de violencia contra la mujer, conforme a la Ley y las políticas públicas para reducir las brechas de inequidad a razón del género. Así mismo, el vigilar y hacer seguimiento a la atención del 25% de los casos de

violencia contra la mujer en Cali, contribuye con el mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida de la población con mayor prevalencia de violencia de género en el municipio, incidiendo en los resultados globales de salud del territorio.

Análisis de las Metas de producto que aportan al cumplimiento a la meta de resultado.

41010030002 A diciembre de 2019, se implementan 3 Centros sociales y comunitarios para la vida (incluye intervención de pacientes policonsultantes).

43010030001 A diciembre de 2019, la Secretaría de Salud Pública realiza vigilancia en Salud Pública a 450 mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, que reciben atención y orientación primaria con enfoque e intervención en salud pública.

Realizar vigilancia en salud pública a 450 mujeres víctimas de violencia basadas en género y su núcleo familiar que reciben atención y orientación primaria con enfoque e intervención en salud pública permite promover la restitución de derechos en salud del 25% de los casos de violencia contra la mujer en Cali, dando cumplimiento a la meta de resultado. Así mismo, de manera complementaria, la implementación de Centros sociales y comunitarios para la vida permite abordar factores de riesgo a través del trabajo en red, de estrategias de vigilancia e de intervenciones de base comunitaria a partir de un Modelo Comunitario de Salud Mental.

***SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA***

24. SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

24.2 EJE 2: CALI AMABLE Y SOSTENIBLE

24.2.1 Componente: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

24.2.1.1 Programa: Construyendo entornos para la vida

Indicador: 42030010007 - Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria

BP-07048022 - Fortalecimiento de la Estrategia de Intervención Territorial del Municipio de Santiago de Cali

En el marco de ejecución de la Estrategia TIO, la Subsecretaria de Territorios de Inclusión y Oportunidades Urbano y Rural, se lograron intervenir 13 territorios conjuntamente con la Estrategia Entornos para Saludables. Cabe anotar que las acciones correspondientes a la Estrategia TIO, hacen referencia al alcance establecido de la siguiente manera: A diciembre de 2019, se apoya la consecución de recursos para la intervención intersectorial de los 50 Territorios.

En atención a este alcance, se intervinieron los 13 territorios programados para la vigencia 2018 con las siguientes acciones:

Cuadro 24.2

VISTA HERMOSA – SECTOR PATIO BONITO	
COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS	MEJORANDO ENTORNOS PARA LA VIDA
Se sostiene en operación 1 Bankomunal creado en vigencias anteriores, en el cual se agrupan 19 personas y con un monto acumulado de créditos de \$50.539.250. Un comedor establecido con un cupo aprobado para atender a 94 personas diariamente.	Con la UAESPM se priorizó la iluminación con luz blanca de todo el barrio en la vigencia 2018, proyecto ya ejecutado. Con el DATIC se priorizó e instaló zona WiFi Gratuito en el espacio del Centro Cultural Vista Hermosa.
PROMOVIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA	

Dos Sedes de IEO participando del programa de Calidad Educativas: la IEO Luis Fernando Caicedo - Sede Principal y la IEO Luis Fernando Caicedo - Sede Cecilia Caballero de López	
EN ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS	
<p>Con Secretaría de Deportes se atiende con la oferta del proyecto Mi Comunidad Es Escuela a dos Sedes de IEO, con acompañamiento y desarrollo de las clases de educación física con su respectivo plan de aula.</p> <p>Se ha realizado acompañamiento a la gestión con la Secretaria de Cultura para la priorización y consecución de recursos para la contratación de la terminación del Centro Cultural Vista Hermosa, el cual se encuentra en proceso de contratación.</p> <p>Se articula con la Secretaría de Vivienda la implementación del piloto de la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat.</p>	
ACTIVIDADES EN TERRITORIOS	
Recorridos y acompañamiento en estructuración de propuestas para la implementación del proyecto piloto de la política pública de mejoramiento integral del hábitat.	
URBANIZACIÓN CALIMIO	
COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS	MEJORANDO ENTORNOS PARA LA VIDA
Se sostiene en operación 1 Bankomunal creado en vigencias anteriores, en el cual se agrupan 11 personas y con un monto acumulado de créditos de \$4.279.000	Con el DATIC se priorizó e instaló zona WiFi Gratuito en la zona verde del Conjunto Habitacional Ramalí.
PROMOVIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA	
Se han realizado dos talleres de Habilidades Parentales para la Crianza en el Conjunto Habitacional Ramalí, con los cuales se han fortalecido las capacidades de 20 madres.	
ACTIVIDADES EN TERRITORIOS	
<p>Convocar a la comunidad para hacerles participe de los talleres de habilidades.</p> <p>Se realiza acompañamiento a cierre del taller de habilidades para la crianza en Ramalí.</p> <p>Socializar intervenciones TIO en toda la comuna 6.</p>	
EL POBLADO I	
COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS	MEJORANDO ENTORNOS PARA LA VIDA
Se sostienen en operación 2 Bankomunales creados en vigencias anteriores, en los cual se agrupan 33 personas y con un monto acumulado de créditos de \$4.552.500	Con la UAESPM se priorizo la iluminación con luz blanca de todo el barrio en la vigencia 2018.
Se realizó apoyo a la convocatoria e	Se realizó apoyo al recorrido con las entidades que conforman el comité municipal de entornos para la vida.

inscripciones para la capacitación en operario en máquinas planas y operario en mantenimiento que se encuentra ofertado por la Fundación Carvajal en gestión con la Estrategia TIO.	
PROMOVIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA	
Dos Sedes de IEO participando del programa de Calidad Educativas: la IEO Humberto Jordán Mazuera - Sede Miguel Camacho Perea y la IEO Luz Haydee Guerrero - Sede Rodrigo Lloreda Caicedo	
EN ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS	
Con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana se articuló la realización del taller "La Paz es Mi Cuento" en el cual participaron 131 niños y el programa "Sumar Paz Restando Violencias" en el cual participaron 16 personas del sector.	
ACTIVIDADES EN TERRITORIOS	
Apoyo para inscripciones para la capacitación en operario en máquinas planas y operario en mantenimiento. Acompañamiento recorrido estrategia Entornos Saludables.	
EL DIAMANTE	
COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS	MEJORANDO ENTORNOS PARA LA VIDA
Se sostiene en operación 1 Bankomunal creado en vigencias anteriores, en el cual se agrupan 19 personas y con un monto acumulado de créditos de \$40.108.686.	Con DATIC se ha articulado el mantenimiento de la zona WiFi instalada en vigencias anteriores en el Polideportivo El Diamante. Se realizó apoyo al recorrido con las entidades que conforman el comité municipal de entornos para la vida.
PROMOVIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA	
Una Sede de la IEO El Diamante – Sede Principal, participando del programa de Calidad Educativa. El territorio se beneficiará con la implementación del piloto del proyecto "Modelo de Educación Flexible para Jóvenes Vulnerables" propuesta realizada por la IEO Nuevo Latir con el acompañamiento de TIO, con quienes se construyó el documento de propuesta, la cual fue radicada en la Secretaría de Educación y se encuentra en proceso de evaluación. Priorización de la IEO El Diamante – Sede Principal para construcción de Ludoteca en la vigencia 2019.	
EN ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS	
Con Secretaría de Deportes se atiende con la oferta del proyecto Mi Comunidad Es Escuela a una Sedes de IEO, con acompañamiento y desarrollo de las clases de educación física con su respectivo plan de aula.	
ACTIVIDADES EN TERRITORIOS	
Acompañamiento recorrido territorial estrategia Entornos Saludables.	

EL RETIRO	
COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS	MEJORANDO ENTORNOS PARA LA VIDA
<p>Se sostienen en operación 2 Bankomunales creados en vigencias anteriores, en los cual se agrupan 27 personas y con un monto acumulado de créditos de \$16.147.000</p> <p>3 comedores comunitarios establecidos con 282 cupos en total aprobados para atención diaria.</p>	Planeación para intervención de dos vías en el programa de adoquines, tramite de viabilidades técnicas.
PROMOVIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA	PROMOVIENDO TERRITORIOS PACÍFICOS, EQUITATIVOS E INCLUYENTES
<p>Una Sede de la IE Ciudad Córdoba - Sede El Retiro, participando del programa de Calidad Educativa.</p> <p>El territorio se beneficiará con la implementación del piloto del proyecto "Modelo de Educación Flexible para Jóvenes Vulnerables" propuesta realizada por la IEO Nuevo Latir con el acompañamiento de TIO, con quienes se construyó el documento de propuesta, la cual fue radicada en la Secretaría de Educación y se encuentra en proceso de evaluación.</p> <p>Priorización de la IEO Ciudad Córdoba - Sede El Retiro para construcción de Ludoteca en la vigencia 2019.</p>	Articulación de parches con el proyecto de TIPS.
EN ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS	
<p>Con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana se articuló la realización del taller "No Parí para la Muerte" en el cual participaron 33 personas del sector.</p> <p>Con Secretaría de Deportes se atiende con la oferta del proyecto Mi Comunidad Es Escuela a una Sedes de IEO, con acompañamiento y desarrollo de las clases de educación física con su respectivo plan de aula.</p>	
ACTIVIDADES EN TERRITORIOS	
<p>Se realiza convocatoria y divulgación de cursos gestionados por TIO con el SENA.</p> <p>Recorrido de análisis del territorio en barrio El Retiro donde se va a adoquinar un par de calles.</p> <p>Socialización de intervención con adoquines en dos calles.</p> <p>Visita y articulación de 5 parches para su vinculación con TIPS.</p>	

ANTONIO NARIÑO	
COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS	
<p>Se sostienen en operación 3 Bankomunales creados en vigencias anteriores, en los cual se agrupan 77 personas y con un monto acumulado de créditos de \$17.281.066</p> <p>2 comedores comunitarios establecidos con 188 cupos en total aprobados para atención diaria.</p> <p>Participan 25 personas del sector, en el curso de Manipulación de Alimentos, gestionado por TIO con el SENA.</p>	
MEJORANDO ENTORNOS PARA LA VIDA	
<p>RECUPERACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO</p> <p>El adoquinamiento de la vía ubicada en la calle 46 C entre carreras 39 y 39A en la vigencia 2017, generó un cambio estético en el sector, con el cual se dio inicio a un proceso de encuentros comunitarios con los habitantes del sector, logrando resignificar el nombre de la calle de "Calle Caguancito" a "Calle Sin Fronteras". Este proceso inició en la vigencia 2017 y en la vigencia 2018 se ha dado continuidad a las intervenciones planeadas para permeancia de TIO en este espacio durante 5 meses más. Se han ejecutado acciones de integración comunitaria que han promovido el diálogo sobre los acontecimientos históricos del sector, los conflictos que se han gestado y la necesidad de transformar las relaciones con el entorno.</p> <p>LOGROS: - Se mejoraron las relaciones entre vecinos del sector, - Gestación de un grupo de danza folclórica infantil, - Generación de intercambios de experiencias culturales. - Promoción de actividades de integración, - Disminución de enfermedades respiratorias por el adoquinamiento de la vía.</p> <p>ESCUELA DE LIDERAZGO</p> <p>Desde la Línea de Entornos para la Vida, se desarrolló una Escuela de formación en liderazgo con aquellas personas de la comunidad interesados en fortalecer habilidades y capacidades para liderar iniciativas en la comunidad. Los procesos organizativos están integrados por un gran porcentaje de personas que no hacen parte de escenarios formales de participación ciudadana. La Escuela se desarrolla desde un enfoque de educación popular, por tanto, se configura en un espacio de intercambio de saberes y experiencias en participación comunitaria, generando redes de apoyo colectivo entre barrios de oriente y ladera de la ciudad. Los temas que se trabajan son los siguientes: - Desarrollo humano, - Mi cuerpo mi territorio, - Sanando territorios, - Pautas de comunicación, - Mitos de la participación, - Cómo organizarnos y cómo participar, - Planeación territorial, - Rutas de gestión.</p> <p>Con DATIC se priorizo e instaló zona WiFi gratuito en el Parque Antonio Nariño.</p> <p>Se le ha realizado seguimiento permanente a las obras realizadas en el Parque Antonio Nariño, el cual fue priorizado e intervenido con TIO en la vigencia 2016. Con la UAESPM se ha realizado mantenimiento a las luminarias de luz blanca instaladas en el parque desde la vigencia 2016.</p> <p>Se ha realizado mantenimiento a las 3 vías intervenidas con adoquines en la vigencia 2017.</p>	
PROMOVIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA	PROMOVIENDO TERRITORIOS PACÍFICOS, EQUITATIVOS E INCLUYENTES
1 Sede de la IEO Carlos Holmes Trujillo - Sede Lizandro Frankly, en adecuaciones físicas con el programa Mi Comunidad es Escuela con una inversión de \$762.825.120	Se ha articulado trabajo en territorio con el proyecto de Tratamiento Integral de Pandillas - TIP, con 4 pandillas identificadas en el territorio, en la cancha adjunta al centro comunitario, igualmente se logró la intervención

<p>7 Sedes de IEO participando en el proyecto de Calidad Educativa: IE Donald Rodrigo Tafur - Sede Antonio Nariño, IE Donald Rodrigo Tafur - Sede José María Carbonell, IE Libardo Madrid Valderrama - Sede Pablo Neruda, IE Libardo Madrid Valderrama - Sede Primero de Mayo, IE Carlos Holmes Trujillo - Sede Policarpa Salavarrieta, IE Carlos Holmes Trujillo - Sede Lizandro Franky y IE Carlos Holmes Trujillo - Sede Cristo Maestro.</p>	<p>con los programas de la Secretaría de Deporte y se ha realizado difusión de las ofertas de empleabilidad y formación de TIO. Igualmente se ha articulado trabajo para intervenir el entorno a la IEO Lizando Franklyn, en el cual se logró la pintura de un mural con Graficali y TIP, evento Mi Comunidad es Escuela. Se ha articulado intervenciones alrededor de la calle adoquinada. Se logró la vinculación de 26 muchachos a programas de gestores.</p>
<p>EN ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS</p>	
<p>Con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana se articuló la realización del taller "Sumar Paz" en el cual participaron 13 personas del sector.</p> <p>Con Secretaría de Deportes se atiende con la oferta del programa Mi Comunidad Es Escuela a 4 Sedes de IEO, con acompañamiento y desarrollo de las clases de educación física con su respectivo plan de aula.</p>	
<p>ACTIVIDADES EN TERRITORIOS</p>	
<p>Se realizó el taller de identificación y priorización de problemas con la comunidad.</p> <p>Articulación con enlaces de SISALVA</p> <p>Programación y organización Festival de la Familia.</p>	
<p>ALTO DE LOS CHORROS</p>	
<p>COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS</p>	
<p>Se sostiene en operación 1 Bankomunal creado en vigencias anteriores, en el cual se agrupan 18 personas y con un monto acumulado de créditos de \$30.660.050.</p> <p>1 comedor comunitario establecido con 50 cupos aprobados para atención diaria.</p>	
<p>PROMOVIENDO TERRITORIOS PACÍFICOS, EQUITATIVOS E INCLUYENTES</p>	
<p>En el sector Las Minas se ha articulado participación con TIP y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana a través de Graficalia para la pintada de un Mural. Trabajo articulado con una pandilla del sector.</p>	
<p>ACTIVIDADES EN TERRITORIOS</p>	
<p>Acompañamiento, difusión y convocatoria para el Curso básico en construcción, gestionado por TIO con el SENA.</p> <p>Acompañamiento en la realización de la Jornada Lúdica de la GIRA DE LETRAS en IE Sector Comedores en la Comuna 18, con la realización de la promoción de lectura y recreación dirigida en articulación con BPMCCC18 y el Bibliobús de la librería REAL.</p> <p>Articulación y Socialización de la estrategia TIO mediante reuniones intersectoriales y con la comunidad.</p> <p>Acompañamiento en la realización de la jornada de cierre del proceso de formación de la Secretaría de Paz y su programa Graficalia con la realización de un mural en la escolita comunitaria junto a los jóvenes</p>	

<p>del sector Las Minas en alto los Chorros de la Comuna 18 que hicieron parte de este proceso.</p> <p>Acompañamiento al primer Taller de formación con los jóvenes de grupo de CISALVA de Pampas del Mirador en Alto Jordán Comuna 18 de lecto escritura en Articulación con la Biblioteca Pública Municipal Centro Cultural Comuna 18, acercamiento al proceso de intervención del mural del sector el minuto.</p> <p>Construcción y planeación de la guía metodológica de memoria barrial para el segundo taller para el grupo el minuto de CISALVA de Pampas del Mirador en la intervención del mural.</p>	
ALTO NÁPOLES	
COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS	MEJORANDO ENTORNOS PARA LA VIDA
<p>Se sostienen en operación 3 Bankomunales creados en vigencias anteriores, en los cual se agrupan 43 personas y con un monto acumulado de créditos de \$29.957.750.</p> <p>1 comedor comunitario establecido con 94 cupos aprobados para atención diaria.</p>	<p>El barrio fue priorizado y seleccionado con la UAESPM para cambio de iluminación a luz blanca en la vigencia 2018, proyecto ya ejecutado.</p>
PROMOVIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA	
<p>1 Nueva Sede de la IEO La Esperanza - Sede José María Cabal, adquirida con el programa Mi Comunidad es Escuela con una inversión de \$8.770.000.000.</p>	
EN ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS	
<p>Con la Secretaría de Cultura, se gestionó y articuló el mantenimiento locativo a la Central Didáctica Ladera para ser realizado en la vigencia 2018.</p>	
SILOÉ	
COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS	PROMOVIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA
<p>Se sostienen en operación 4 Bankomunales creados en vigencias anteriores, en los cual se agrupan 66 personas y con un monto acumulado de créditos de \$85.333.405.</p> <p>2 comedores comunitarios establecido con 188 cupos totales aprobados para atención diaria.</p> <p>Se han capacitado 25 personas en el curso de Estuco y Pintura, gestionado por TIO con el SENA.</p>	<p>Se cuenta con un CDI que opera al interior del Polideportivo en el Sector La Estrella con un cupo de atención de 300 niños. Igualmente se continúan las gestiones pertinentes para terminar la construcción de la nueva sede para este CDI.</p> <p>3 Sedes de IEO participando en el proyecto de Calidad Educativa: IE Eustaquio Palacios - Sede Luis López de Meza, IE Eustaquio Palacios - Sede Miguel Antonio Caro, IE Eustaquio Palacios - Sede Manuel María Buenaventura</p> <p>Construcción de una ludoteca en la IE Eustaquio Palacios - Sede Luis López de Meza.</p>

MEJORANDO ENTORNOS PARA LA VIDA

PROCESO DE RESIGNIFICACION DEL ESPACIO PÚBLICO.

Con la comunidad del sector de San Francisco se ha generado una organización de vecinos, en articulación con la Universidad del Valle y otras organizaciones del sector, con quienes se estableció la estrategia denominada "CAMINO AL BARRIO" con la cual tiene como objetivos desarrollar conciencia ambiental, incentivar procesos de autoconstrucción y promover la convivencia y participación comunitaria.

Mediante la ejecución de esta estrategia se ha logrado:

Conformación de un grupo comunitario y construcción de una agenda colectiva.

Articulación institucional y comunitaria.

Desarrollo de jornadas de integración, formación y gestión.

Actividades realizadas: - Talleres de manejo adecuado de residuos sólidos, - Mingas de limpieza, - Jornadas de Cine a la Calle, - Movilización de materiales, - Autoconstrucción de la cancha Canasteros y su recuperación como espacio de encuentro de la comunidad, - Reuniones semanales con la comunidad para la coordinación de actividades de la agenda colectiva, - Talleres con niños y niñas alrededor de la quebrada Isabel Pérez para sensibilizar y formar zonas de protección y prevención de riesgos en la zona. se ha logrado conformar el Semillero Infantil.

Se han articulado a este proceso alrededor de 220 personas.

ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERAZGO:

Sector San Francisco - Desde la Línea de Entornos para la Vida, se desarrolló una Escuela de formación en liderazgo con aquellas personas de la comunidad interesados en fortalecer habilidades y capacidades para liderar iniciativas en la comunidad. Los procesos organizativos están integrados por un gran porcentaje de personas que no hacen parte de escenarios formales de participación ciudadana. La Escuela se desarrolla desde un enfoque de educación popular, por tanto, se configura en un espacio de intercambio de saberes y experiencias en participación comunitaria, generando redes de apoyo colectivo entre barrios de oriente y ladera de la ciudad. Los temas que se trabajan son los siguientes: - Desarrollo humano, - Mi cuerpo mi territorio, - Sanando territorios, - Pautas de comunicación, - Mitos de la participación, - Cómo organizarnos y cómo participar, - Planeación territorial, - Rutas de gestión.

Con el DATIC se priorizó e instaló zona WiFi Gratuito en 2 parques: Parque Yo Amo a Siloé y Parque la Horqueta

Se ha realizado seguimiento permanente a las obras ejecutadas en el BioParque Casa de Piedra, el cual fue intervenido por el DAGMA en la vigencia 2016.

EN ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS

Con Secretaría de Deportes se atiende con la oferta del programa Mi Comunidad Es Escuela a 4 Sedes de IEO, con acompañamiento y desarrollo de las clases de educación física con su respectivo plan de aula.

ACTIVIDADES EN TERRITORIOS

Con la Secretaría de Bienestar Social se realizó la jornada de cine Foro enfocado al tema de discapacidad en la cancha los Canasteros en San Francisco comuna 20.

Diseño pedagógico de las acciones lúdicas del grupo de gestores de Paz y cultura Ciudadana para cine y

nichos.

Encuentro Comunitario para planeación de la Jornada de Construcción y murales en la Cancha los Canasteros en la implementación de la Estrategia Socio ambiental.

Implementación de la Estrategia socio Ambiental Camino al Barrio - maratón ambiental - desde el sector de la Nave en la parte más baja hasta la vía Mónaco en la parte más alta, se realizó el recorrido por tres estaciones dispuestas en la ruta trazada, en esta estación se realizó la visibilización del proceso Ambiental en La Cancha Canasteros por parte de TIO, Univalle y YMCA.

Agenda de el plan de obra en la intervención de la recuperación de la cancha los canasteros

Taller de Socialización proceso de formación en Manejo de residuos Sólidos con PGIRS.

Articulación con Médicos sin Fronteras programar taller de contención Psicológica e intervención en algunos territorios en zona de Ladera

Articulación de la oferta cultural en los territorios

Taller de evaluación de la primera fase de formación en la escuela de liderazgos Territorios de Vida

Recorrido intersectorial por San Francisco con funcionarios de la UAESPM, PGIRS, TIO , Ciudad Limpia, Gestión del Riesgo y comunidad, por la quebrada Isabel Pérez donde se identificaron los lugares críticos con el tema de las basuras, y definir los pasos a seguir en el fortalecimiento de la estrategia Camino al Barrio.

BRISAS DE MAYO

COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS

1 comedor comunitario establecido con 94 cupos aprobados para atención diaria.

MEJORANDO ENTORNOS PARA LA VIDA

ESCUELA DE LIDERAZGO

Desde la Línea de Entornos para la Vida, se desarrolló una Escuela de formación en liderazgo con aquellas personas de la comunidad interesados en fortalecer habilidades y capacidades para liderar iniciativas en la comunidad. Los procesos organizativos están integrados por un gran porcentaje de personas que no hacen parte de escenarios formales de participación ciudadana. La Escuela se desarrolla desde un enfoque de educación popular, por tanto, se configura en un espacio de intercambio de saberes y experiencias en participación comunitaria, generando redes de apoyo colectivo entre barrios de oriente y ladera de la ciudad. Los temas que se trabajan son los siguientes: - Desarrollo humano, - Mi cuerpo mi territorio, - Sanando territorios, - Pautas de comunicación, - Mitos de la participación, - Cómo organizarnos y cómo participar, - Planeación territorial, - Rutas de gestión.

Se dio apertura al Centro Cultural de la Comuna 20, el cual venia en proceso de construcción desde la vigencia 2015, terminando su intervención en la vigencia 2017. Para le vigencia 2018, se ha articulado la gestión con la Secretaría de Cultura para adicionar recursos a su presupuesto para intervenir parte externa de esta construcción, mejorando accesos e interviniendo el teatrino que no fue incluido en la intervención anterior. Igualmente, se tiene programado para la vigencia 2019, hacer el mantenimiento rutinario por desgaste a la construcción.

PROMOVIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA	PROMOVIENDO TERRITORIOS PACÍFICOS, EQUITATIVOS E INCLUYENTES
<p>1 Sede de la IEO Multipropósito - Sede República de Panamá, participando en el proyecto de Calidad Educativa.</p>	<p>Se ha realizado articulación de acciones territoriales en la Cancha Pascualito, con TIP, Secretarías de Paz y Deporte. La intervención TIO en este territorio es de gran relevancia, se está conformando el COCIDE, proceso liderado por TIO con su auxiliar de Territorio.</p> <p>También se han adelantado acciones en el entorno a la cancha - sedero Guayabales, en el cual se ha articulado oferta de la Secretaría de Deportes y se ha llevado la oferta TIO.</p>
<p>EN ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS</p>	
<p>En articulación con la Secretaría de Deportes, se ejecuta el programa Escolar Universitario que brinda apoyo a la educación física, deporte y recreación en una IEO.</p>	
<p>ACTIVIDADES EN TERRITORIOS</p>	
<p>Escuela de Liderazgo</p> <p>Diseño pedagógico de las acciones lúdicas del grupo de gestores de Paz y cultura Ciudadana para jornadas de cine y nichos en los territorios TIO</p> <p>Articulación con la coordinadora de la Biblioteca Pública Municipal Centro Cultural Comuna 20 para la participación de en la jornada lúdica de la Gira de Letras en las Instituciones Educativa y los territorios TIO.</p> <p>Planeación de la Agenda, disposición del Bibliobús en la actividad de Promoción de lectura en la jornada lúdica "GIRA DE LETRAS TIO" en la Biblioteca Pública municipal Centro Cultural Comuna 20 Brisas De Mayo en colaboración con la Librería Real.</p> <p>Jornada lúdica de promoción de lectura "GIRA DE LETRAS" en la Biblioteca Pública Municipal Centro Cultural Comuna 20 Brisas de Mayo con el Bibliobús de la Librería REAL, en esta jornada se desarrolló la movilización de los niños de tres Instituciones Educativas del sector por tres estaciones donde la primer estación fue la del espacio de la Biblioteca infantil, la Segunda en el edificio nuevo con un ejercicio de expresión corporal orientada por el grupo de Teatro de Prados del Sur Renacer Con Arte y la tercera en el Bibliobús donde se desarrolló un ejercicio de Lectura en voz Alta del libro El Sapo de Tres Ojos con la reflexión sobre el entorno ambiental de los niños.</p> <p>Acompañamiento del proceso comunitario CUAC, con quienes se desarrollaron propuestas para jornada de salud y la actividad de celebración del día de los niños.</p> <p>Socialización de los procesos de formación en estuco y pintura y de alturas.</p> <p>Socialización de los cupos de los abuelos que serán inscritos en el centro de vida del adulto mayor de la comuna 20, articulando con la organización CUAC el padrinazgo de 5 de los abuelos para este programa.</p> <p>Asesoramiento para la conformación de la Asociación CUAC.</p> <p>Evaluación de las jornadas de Salud, Zoonosis, Yincana en Brisas de Mayo.</p> <p>Planeación de la agenda del territorio para segundo semestre del año con la comunidad y la Organización CUAC.</p>	

CALIMIO – DESEPAZ	
COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS	MEJORANDO ENTORNOS PARA LA VIDA
<p>Se sostiene en operación 1 Bankomunal creado en vigencias anteriores, en el cual se agrupan 7 personas y con un monto acumulado de créditos de \$12.585.000.</p> <p>3 comedor comunitarios establecido con 316 cupos totales aprobados para atención diaria.</p> <p>30 personas capacitadas para el trabajo en el curso de Manipulación de Alimentos gestionado por TIO con el SENA.</p>	<p>Barrio priorizado por TIO para cambio de iluminación a luz blanca en la vigencia 2018.</p> <p>Se acompañó y participó activamente el recorrido de la Estrategia Entornos Saludables, en el cual se brindó apoyo para la recolección de datos y fuentes.</p>
PROMOVIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA	
<p>1 IEO Ciudadela Desepaz - Sede Principal con adecuaciones de planta física por un valor total de \$206.287.759</p> <p>El territorio será beneficiado con la implementación del proyecto piloto del modelo de educación flexible para jóvenes vulnerables que se encuentra en evaluación.</p>	
ACTIVIDADES EN TERRITORIOS	
Recorrido Entornos Saludables.	
LA BUITRERA	
COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS	MEJORANDO ENTORNOS PARA LA VIDA
<p>2 Bankomunales, uno en la vigencia 2017, entre ambos agrupan a 25 personas y a noviembre de 2017 movieron en créditos un monto total de \$5'095.300</p> <p>Hay establecidos dos comedores comunitarios que cuentan con la capacidad asignada de 300 cupos en total.</p> <p>Han participado en los programas de fortalecimiento de capacidades para el trabajo y el emprendimiento 46 personas, a través de los cursos de Fortalecimiento de Finanzas Familiares y Manipulación de Alimentos, realizados en alianzas estratégicas con la Fundación WWB y el SENA.</p>	<p>Con la Secretaría de Infraestructura, se ha articulado la construcción de dos huellas vehiculares y el mantenimiento rutinario de vías.</p> <p>Con la UAESPM se seleccionó el corregimiento para beneficiarlo en la vigencia 2018 con la instalación de luz blanca.</p>
PROMOVIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA	
En proceso de adecuación cinco sedes de la IEO La Buitrera – Sede Nuestra Señora de Las Lajas, Sede San Gabriel, Sede José María García de Toledo, Sede Los Comuneros y la Sede Soledad Acosta de	

<p>Samper, con una con una inversión total de \$4.011.922.607 Estas mismas sedes se benefician también del programa de Calidad Educativa.</p> <p>Construcción de una Ludoteca en la IEO La Buitrera - Sede José María García de Toledo.</p> <p>Se ha realizado un taller de habilidades parentales que contó con la participación de 15 personas, un taller itinerante para el fortalecimiento de habilidades para la crianza en el cual participaron 78 niños y niñas y en total 125 personas.</p>	
<p>EN ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS</p>	
<p>Se articuló con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, la realización de los talleres "NO PARI PARA LA MUERTE" y "LA PAZ ES MI CUENTO", con las cuales se beneficiaron 17 adultos y 300 niños respectivamente.</p> <p>Con la Secretaría del Deporte y la Recreación se ha articulado la presencia de 7 programas de fomento: Cuerpo y Espíritu, Deporvida, Mi Comunidad es Escuela –componente deportivo y recreativo, Cali Acoge, Cali se Divierte y Juega, Canas y Ganas y Vive el Parque.</p>	
<p>ACTIVIDADES EN TERRITORIOS</p>	
<p>Planificación con líderes de la zona el empoderamiento del programa Mi Comunidad es Escuela.</p> <p>Acompañamiento para la ubicación de espacios físicos para el desarrollo de los talleres itinerantes de pautas de crianza.</p>	
<p>MONTEBELLO</p>	
<p>COMBATIENDO LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS</p>	<p>MEJORANDO ENTORNOS PARA LA VIDA</p>
<p>Cuenta con un Bankomunal conformado en el 2017, con 18 personas y a noviembre de 2017 reporta un monto acumulado de créditos por valor de \$1.665.300</p> <p>Hay establecidos tres comedores comunitarios con un cupo total asignado de 188 personas para atender.</p>	<p>Con la UAESPM se seleccionó el corregimiento para beneficiarlo en la vigencia 2018 con la instalación de luz blanca.</p>
<p>PROMOVIENDO EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA</p>	<p>PROMOVIENDO TERRITORIOS PACÍFICOS, EQUITATIVOS E INCLUYENTES</p>
<p>En adecuación dos sedes de la IEO Montebello, Sede Andrés Joaquín Lenis y la Sede San Pedro Apóstol, con una inversión total de \$849.449.342, y tres sedes participan en el programa de Calidad Educativa, las mismas de adecuación más la Sedes Sede Antonio Ricaurte.</p>	<p>Se ha realizado intervención con dos grupos de jóvenes pertenecientes a barras de equipos de fútbol (frente radical verde y los muchachos del américa), con quienes, a través de la articulación interinstitucional con la Secretaría de Paz y Convivencia Ciudadana, se ha logrado mejorar la convivencia en el territorio. Se han realizado talleres con líderes de ambas barras y se encuentra en proceso de planeación la realización de un evento de Hip Hop en el mes de agosto. También se</p>

<p>Cuenta con proyección para intervención en la vigencia 2019, la Sede San Pedro Apóstol para la construcción de una Ludoteca.</p> <p>Se ha realizado un taller de habilidades parentales que contó con la participación de 15 padres y madres del corregimiento.</p>	<p>tiene gestionada, con Graficalia, la realización de un mural a pintar con los muchachos involucrados en el proceso. Se establece que con esta intervención se benefician 50 jóvenes afectados por conflictos derivados de las barras bravas.</p>
<p>EN ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS</p>	
<p>Con la Secretaría del Deporte y la Recreación se ha articulado la presencia de 6 programas de fomento: Cuerpo y Espíritu, Deporvida, Vértigo, Mi Comunidad es Escuela – Componente Deportivo y Recreativo, Canas y Ganas y Vive al Parque.</p>	
<p>ACTIVIDADES EN TERRITORIOS</p>	
<p>Planificación con líderes de la zona el empoderamiento del programa Mi Comunidad es Escuela.</p> <p>Acompañamiento para la ubicación de espacios físicos para el desarrollo de los talleres itinerantes de pautas de crianza.</p>	

***DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE -DAGMA***

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) para el periodo 2016 – 2019 tiene a cargo el desempeño de los siguientes indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo de Santiago de Cali:

Orden	Meta (Descripción)	Indicador resultado (Descripción)	Unidad de medida	LB	Ejecución				
				2015	2016	2017	2018	2019	
1.	A diciembre de 2019 el Espacio público efectivo por habitante aumenta de 2.76 m ² a 3.5 m ²	Espacio público efectivo por habitante	m ²	2,76	2,76	nd	nd		
2	A diciembre de 2019 el Índice de calidad ambiental urbana - ICAU aumenta de 33 a 41 puntos.	Índice de calidad ambiental urbana - ICAU	Puntaje	33,0	43,7	43,7	59,8		
3.	A diciembre de 2019 la Calidad de aire de Santiago de Cali calificada como buena, en cuanto a material particulado – PM10 se mantiene en 46.3 µg/m ³ Anual	Calidad de aire de Santiago de Cali calificada como buena, en cuanto a material particulado – PM 10.	µg/m ³ Anual	46,3	50,8	50,5	50		
4.	A diciembre de 2019 los árboles en el área urbana aumentan de 296,500 a 396,500	Árboles en el área urbana	Número	296.500	318.100	320.100	347.837		
5,1	A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Aguacatal en la salida del perímetro urbano aumenta de 0.68 (regular) a 0.71 (bueno)	Índice de Calidad del Agua del Río Aguacatal en la salida del perímetro urbano	Puntaje	0.68 (regular)	0,54	0,6	0,7 (Regular)		
5,2	A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Cali en la salida del perímetro urbano aumenta de 0.49 (malo) a 0.51 (regular)	Índice de Calidad del Agua del Río Cali en la salida del perímetro urbano	Puntaje	0.49 (malo)	0,47	0,62	0,53 (Regular)		
5,3	A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Cañaveralejo en la salida del perímetro urbano aumenta 0.30 (malo) a 0.51 (regular)	Índice de Calidad del Agua del Río Cañaveralejo en la salida del perímetro urbano	Puntaje	0.30 (malo)	ND	0,29	0,30 (Malo)		
5,4	A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Meléndez en la salida del perímetro urbano aumenta de 0.41 (Malo) a 0.51 (regular)	Índice de Calidad del Agua del Río Meléndez en la salida del perímetro urbano	Puntaje	0.41 (Malo)	0,64	0,84	0,49 (Malo)		
5,5	A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Lili en la salida del perímetro urbano aumenta de 0.68 (regular) a 0.71	Índice de Calidad del Agua del Río Lili en la salida del perímetro urbano	Puntaje	0.68 (regular)	0,76	0,83	0,75 (Aceptable)		

Orden	Meta (Descripción)	Indicador resultado (Descripción)	de	Unidad de medida	LB	Ejecución			
					2015	2016	2017	2018	2019
	(bueno)								
5,6	A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Pance en la salida del perímetro urbano se mantiene en 0.91 (bueno)	Índice de Calidad del Agua del Río Pance en la salida del perímetro urbano		Puntaje	0.91 (bueno)	0,92	0,86	0,96 (Bueno)	

Las cifras de dichos indicadores, se reportan anualmente en el formato 4S (Matriz de Seguimiento a Metas de Resultado del Plan de Desarrollo) y en el presente documento se explicaran las cifras reportadas en las vigencias 2016, 2017 y 2018.

ÍNDICE DE CALIDAD AMBIENTAL URBANO - ICAU

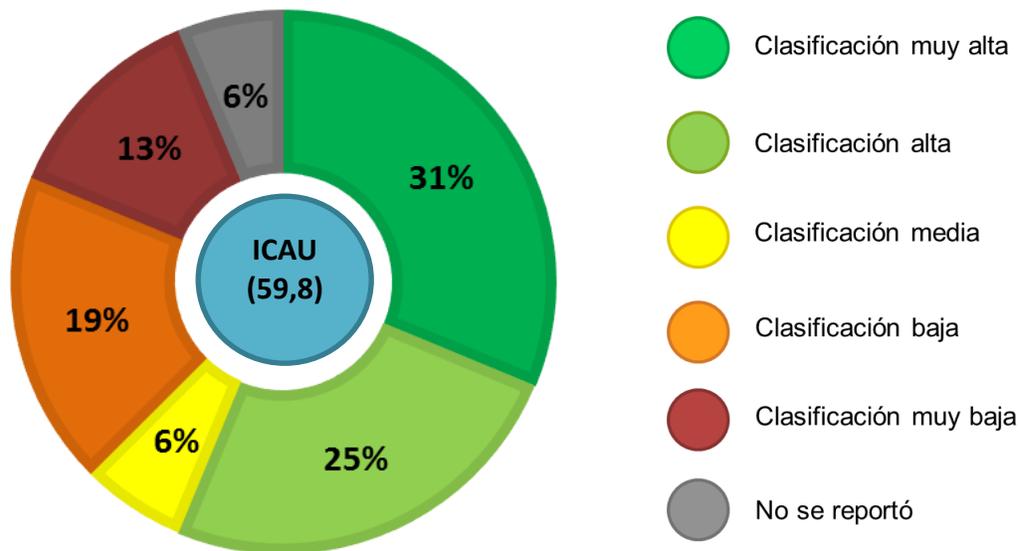
El Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU), es un indicador propuesto por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el cual permite evaluar la sostenibilidad ambiental de las áreas urbanas, a través de indicadores de seguimiento a cambios cuantitativos de elementos relevantes de la calidad ambiental, en determinado momento del tiempo o entre periodos de tiempo, en el marco de los objetivos y metas establecidos en la Política de Gestión Ambiental Urbana. Cabe resaltar que la ciudad de Santiago de Cali hace parte del grupo de áreas urbanas con población superior a 500.000 habitantes, por ende sus resultados del ICAU son comparados con otras ciudades como Bogotá D.C., Medellín, Barranquilla, Cartagena, Soledad, Bucaramanga e Ibagué mediante el Informe Nacional de Calidad Ambiental Urbana publicado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El ICAU es un índice adimensional (no tiene unidad de medida) y está compuesto por 16 indicadores que miden diversas temáticas del estado ambiental y desarrollo urbano, en donde, la autoridad ambiental es la encargada de realizar la gestión necesaria para consolidar, procesar y calcular los indicadores que permita dar respuesta al índice. Estos 16 indicadores se clasifican en dos grupos, el primer grupo corresponde a los indicadores directos relacionados con las funciones de las autoridades ambientales y políticas ambientales. El segundo grupo corresponde a los indicadores indirectos relacionados con las competencias y políticas diferentes a las ambientales pero sobre calidad ambiental, cuya generación es responsabilidad directa de las entidades territoriales, empresas de servicios públicos entre otras.

La interpretación del ICAU se basa en 5 rangos estipulados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la cual va desde muy baja hasta muy alta y se le asigna un rango de colores según la escala, como se presenta el siguiente cuadro:

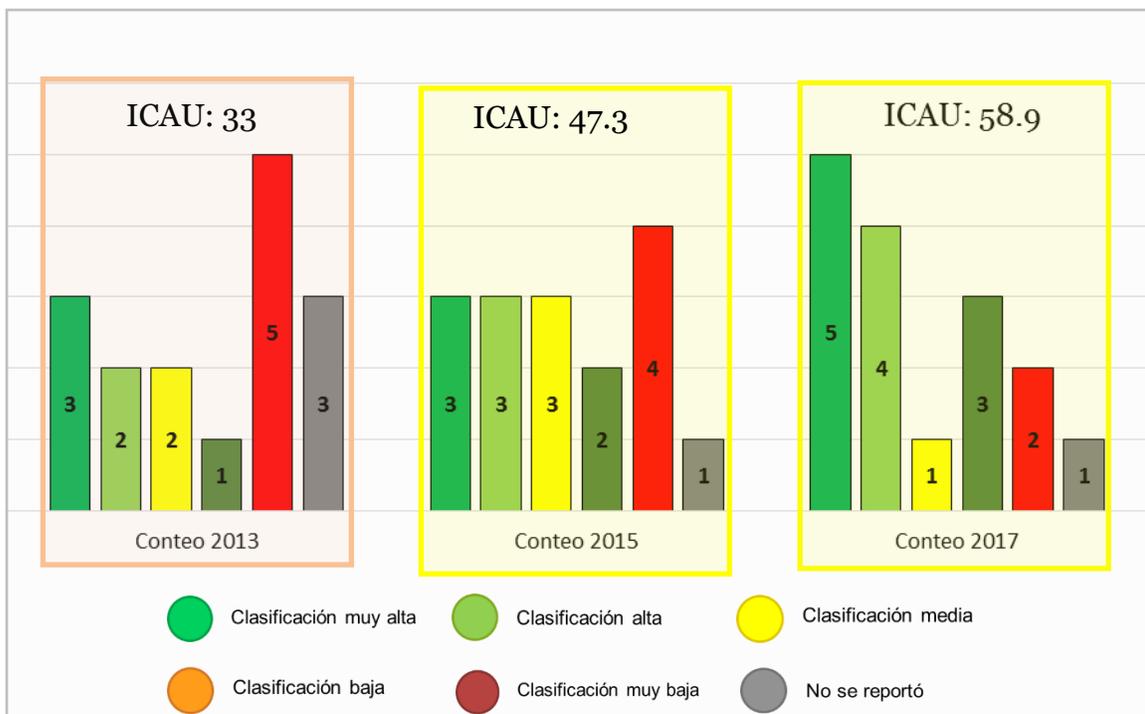
Calidad Ambiental Urbana	Puntaje
Muy baja	< a 20 puntos
Baja	20,1 a 40 puntos
Media	40,1 a 60 puntos
Alta	60,1 a 80 puntos
Muy alta	> a 80 puntos

El valor del ICAU de Santiago de Cali para el año 2017 (reportado en el 2018) es de 59.8, lo que representa una categoría ambiental urbana “Media” al estar entre los rangos 40.1 a 60 puntos, sin embargo esta cifra está sujeta a revisiones por el Minambiente en la aprobación de la calificación dada a los indicadores. En la siguiente gráfica se presenta el resumen del Índice:



Comparando los resultados con los dos reportes anteriores se observa que la valoración general del ICAU ha incrementado a través del tiempo, cambiando de categoría muy baja a media entre 2013 y 2015, y estando cerca en el 2017 de alcanzar la categoría ambiental alta, uno de los factores que se asocia para el mejoramiento de estos indicadores es el avance y cumplimiento de las acciones que realiza la autoridad ambiental en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. Se resalta que el incremento de la calificación del ICAU en muchos

casos no se atribuye a mejoramiento ambiental, ya que la generación de información más confiable y el acceso a la información cumplen un papel clave en el cálculo de indicadores, donde en la actualidad se calculan 15 de los 16 indicadores, 2 más que en el 2013.



Ahora, particularizando en cada uno de los 16 indicadores, se evidencia las variaciones entre los tres reportes, donde a partir del año 2015 se realizaron ajustes metodológicos por el MADS los cuales se evidencian con un asterisco y con doble asterisco los indicadores que por falta de información o representatividad de los datos dificulta su comparación en el tiempo.

Indicador		Resultado 2013	Clasificación 2013	Resultado 2015	Clasificación 2015	Resultado 2017	Clasificación 2017
Indicadores directos	1. Superficie de área verde por habitante	5,93 m ² /Hab	0,5	5 m ² /Hab	0,5	5,4 m ² /Hab	0,5
	2. Porcentaje de estaciones de calidad del aire que cumplen con la representatividad de datos y con la norma	33%	0	57,14%	0,8	63%	0,8
	3. Valor de calidad de agua más bajo entre las corrientes hídricas que pasan por la zona urbana	0,36	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

Indicador		Resultado 2013	Clasificación 2013	Resultado 2015	Clasificación 2015	Resultado 2017	Clasificación 2017
	4. Porcentaje de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación urbanas *	5,32%	0	66,63%	0,8	100%	1
	5. Porcentaje de residuos sólidos aprovechados **	ND	-	22,72%	1	15,90%	0,8
	6. Porcentaje de superficie construida con criterios de sostenibilidad.	ND	-	ND	-	ND	-
	7. Porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia *	59,54%	0	42,38%	0	77,17%	0
	8. Porcentaje de población que participa en gestión ambiental urbana *	0,21 %	0	0,44%	0	0,50%	0
	9. Porcentaje de población vinculada a estrategias de educación ambiental en áreas urbanas *	6,35 %	1	6,44%	0,5	22%	1
	10. Porcentaje de población urbana localizada en zonas de amenaza alta **	2%	0,8	0,64%	1	0,16%	1
Indicadores indirectos	11. Consumo residencial de agua por habitante según estándares del RAS *	118 L/hab	0,5	115,64 L/hab	0,5	107,76 L/hab	0,8
	12. Porcentaje de consumo residencial de energía por habitante con respecto al reporte anterior del ICAU *	474,8 Kw/hab*día	1	488,5 Kw/hab*día	0,3	461,7 Kw/hab*día	0,3
	13. Residuos sólidos dispuestos adecuadamente(Pasados a Kg/Hab*día para comparar con el reporte anterior) *	0,69 Kg/hab*día	0,8	0,76 Kg/hab*día	0,8	0,76 Kg/hab*día	0,8
	14. Porcentaje de suelos de protección urbanos (de importancia ambiental y de riesgo) incluidos en el POT con conflictos de uso del suelos.	34,04%	0	56,13%	0	5,30%	1
	15. Porcentaje de longitud de infraestructura vial para sistemas masivos y alternativos de transporte *	91,00%	0,8	27,95%	1	30,98%	1
	16. Espacio público efectivo por habitante	2,75 m2/Hab	0	2,74 m2/Hab	0	3,43 m2/hab	0,3

Los indicadores del ICAU en los que el DAGMA tiene injerencia directa, están asociados a una o varias metas del plan de desarrollo que en transcurso de la vigencia 2016-2019 se les ha venido dando cumplimiento. A continuación se presenta la relación indicador meta en donde el DAGMA tiene injerencia directa y como estas han ayudado al mejoramiento ambiental:

Indicador	Resultado 2013	Resultado 2015	Resultado 2017	Generador de la información		Temática	Metas PD		Respuesta grupos sobre como el cumplimiento de las metas han influido en la variación del indicador del ICAU
				Principal	Secundaria		2016 relacionadas	-2019	
1. Superficie de área verde por habitante	5,93 m²/Hab	5 m²/Hab	5,4 m²/Hab	DAPM	DAGMA	Zonas verdes	Área de espacio público adoptado		El DAGMA dando cumplimiento a la meta "42030020004 - Área de espacio público adoptado" desde el año 1995 viene trabajando el programa de Adopción de Zonas Verdes promoviendo actividades de responsabilidad ambiental que estimula la generación de proyectos de sostenibilidad paisajística de las zonas verdes y los espacios públicos de la ciudad. A través de estrategias que vinculan al sector privado con la comunidad y el cuidado de las características ecológicas se han logrado en la vigencia 2016 – 2018 tener apadrinados en promedio 564154 metros cuadrados de zonas verdes anuales, realizando actividades de siembra de árboles para disminuir la huella de carbono, generación de alimentos, y reducción de la refracción solar en las ciudades; de igual manera el manejo del paisaje con el conocimiento de plantas polinizadoras y restructuradoras del sustrato y concluyendo en la apropiación de los entornos con mobiliario de uso colectivo.
2. Porcentaje de estaciones de calidad del aire que cumplen con la representatividad de datos y con la norma nacional	33%	57,14%	63%	DAGMA	NA	Aire	Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire, SVCASC fortalecido y en operación		El cumplimiento a la meta "Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire, SVCASC fortalecido y en operación" ha permitido robustecer el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali mediante la incorporación de nuevos equipos de monitoreo, mejoramiento de la operación y mantenimiento de los equipos de monitoreo que incluye aires acondicionados, mayor preparación del personal y disponibilidad de recursos para garantizar los consumibles y repuestos. Se resalta que los dos criterios que usa el ICAU en este indicador de calidad del aire, son la cantidad de datos válidos en un año, los cuales no debe ser inferior al 75% de los datos capturados en un año, y el segundo criterio es que los promedios anuales de los materiales particulados no sobrepasen la normal anual estipulada por la Resolución 610 del 2010 (Antes del 2018) y la Resolución No. 2254 de 2017 (Después del 2018).
3. Índice de calidad del agua (ICA) más bajo entre las corrientes	0,36 (Cañaveralejo)	0,3 (Cañaveralejo)	0,3 (Cañaveralejo)	DAGMA	NA	Hídrico	Sistema de vigilancia y control del recurso hídrico fortalecido y operando		La meta aporta al mejoramiento de la calidad hídrica mediante la generación de conocimiento con la incorporación y mejoramiento de la red de calidad del recurso hídrico y las acciones de control en las fuentes superficiales.

Indicador	Resultado 2013	Resultado 2015	Resultado 2017	Generador de la información		Temática	Metas PD		Respuesta grupos sobre como el cumplimiento de las metas han influido en la variación del indicador del ICAU
				Principal	Secundaria		2016	-2019 relacionadas	
hídricas que pasan por la zona urbana						Hídrico	Plan de acciones de reducción de carga contaminante a fuentes hídricas superficiales, ejecutado		La meta aporta al mejoramiento hídrico mediante las acciones de limpieza de ríos, quebradas y fuentes hídricas, igualmente en la eliminación de puntos de vertimientos por estructuras de separación otros, viéndose reflejado en la reducción de las cargas contaminantes al recurso hídrico superficial.
						GAE Hídrico	Plan de reducción de impactos ambientales en el sector industrial, comercial y de servicios en ejecución		La reducción de impactos la autoridad ambiental las trabaja mediante las siguientes acciones: 1. Con las acciones de intervención realizadas a la reducción de los vertimientos en el sector empresarial, residencial y comercial, igualmente en la eliminación de conexiones erradas, se ve reflejado el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico superficial, 2. mediante la reducción de cargas contaminantes debido a que las empresas están obligadas a cumplir con la normatividad ambiental. En la actualidad no solo se está realizando acciones de IVC sino también acciones de gestión con enfoque de auto regulación que aporta a mejorar los índices de calidad ambiental en los diferentes componentes ambientales (Aire, suelo, agua).
4. Porcentaje de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación urbanas (vinculadas en el POT y con plan de manejo)	5%	67%	100%	DAGMA	NA	Ecosistemas	Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) reglamentado y operando		Durante este periodo se reglamentó el SIMAP, por medio del Decreto 411.0.20.0438 del 8 de julio de 2016, en el cual se definen los representantes de la Mesa Municipal SIMAP, sus funciones, proceso para la declaratoria de áreas protegidas del orden municipal, entre otros. Igualmente se constituyó la Mesa Municipal de Ecobarrios, la cual genera elementos conceptuales para apoyar procesos de ecobarrios en la ciudad de Cali, se debe tener en cuenta, que los ecobarrios son estrategias complementarias de conservación que ayudan a la conectividad ecológica de Santiago de Cali. También se formuló el esquema de manejo ambiental del Cantón Pichincha como parte de la estructura ecológica principal. <También se formularon los protocolos de monitoreo de los objetos de conservación del SIMAP (coberturas vegetales, recurso hídrico, humedales y comunidad de aves), con el fin de revisar el estado en que se encuentra en cada uno. Se mantuvo constante comunicación y sinergia con el SIDAP Valle del Cauca, para la gestión de estrategias de conservación. Se realizó sensibilización y socializaciones en las comunas y corregimientos de Cali, con el fin de dar a conocer el SIMAP. Se inició el proceso de declaratoria de un área que contiene zona urbana y rural (comuna 22 - Lili).

Indicador	Resultado 2013	Resultado 2015	Resultado 2017	Generador de la información		Temática	Metas PD		Respuesta grupos sobre como el cumplimiento de las metas han influido en la variación del indicador del ICAU
				Principal	Secundaria		2016 relacionadas	-2019	
						Ecosistemas	Ecoparques de Santiago de Cali con planes de manejo adoptados y en implementación		Se realizó la formulación de los planes de manejo de los Ecoparques Cristo Rey, Cerro de la Bandera, Aguas de Navarro, Tres Cruces Bataclán y Pance. De los cuales se ha adoptado el de Pance y declarado como área protegida del orden regional (Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Río Pance), el PMA de Cristo Rey será adoptado en abril del 2019 y será declarado como área protegida del orden municipal, los PMA de los 3 Ecoparques restantes se adoptaran y declararan como áreas protegidas del orden municipal en noviembre del 2019. Se debe tener en cuenta que muchas de las actividades que se encuentran inmersas en los planes de acción de los planes de manejo, se desarrollan a diario. incluso sin estar adoptados aún, pues estas áreas son visitadas diariamente por visitantes y se realizan actividades como educación ambiental, restauración, control, vigilancia, mantenimiento, adecuación, etc., pues no se puede permitir que los Ecoparques se deterioren, ya que diariamente son visitados por cientos de ciudadanos y se debe continuar con la prestación de servicios (educación ambiental, restauración, etc).
6. Porcentaje de superficie construida con criterios de sostenibilidad.	ND	ND	ND	DAGMA	CAMACOL, CURADURIAS	Urbanístico	Manual de construcción sostenible formulado, adoptado y divulgado		No se ha logrado realizar el cálculo de este indicador por falta de información de las entidades competentes como DAPM, DAGMA, Camacol, Curadurias, entre otros.
7. Porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia	59,54%	42,38%	77,17%	DAGMA	NA	Acústica	En el periodo 2017 - 2019 se Diseña y Opera la red de monitoreo de ruido ambiental en Santiago de Cali		En el año 2018 inició la operación de la Red de Monitoreo de Ruido para Santiago de Cali en 3 sectores priorizados de la ciudad, Barrio Juanambú – Avenida 9 norte entre Calles 10 y 12, Barrio San Fernando Viejo – Parque del Perro, Barrio Gran Limonar Cataya - Carrera 66 entre Calle 11 y 12. Adicionalmente la Red de monitoreo, cuenta con una Unidad Móvil de Monitoreo de Ruido Ambiental, la cual fue utilizada para conocer la dinámica acústica de varios espacios de la ciudad durante el año 2018 como fue: El Parque de las Garzas, Unidad Deportiva Alberto Galindo, Unidad Deportiva Jaime Aparicio y en Aventura Plaza Centro Comercial. Para conocer la variación del indicador del ICAU, de acuerdo a esta meta, se deberá conocer los mapas de ruido del año 2019 para validar el porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima de los niveles de referencia, toda vez que esta red solo podrá indicar el porcentaje en 3 puntos de la ciudad, los cuales no

Indicador	Resultado 2013	Resultado 2015	Resultado 2017	Generador de la información		Temática	Metas PD		Respuesta grupos sobre como el cumplimiento de las metas han influido en la variación del indicador del ICAU
				Principal	Secundaria		2016 relacionadas	-2019	
									serían representativos para todo el Municipio.
							En el periodo 2016 - 2019 se ejecuta el 100% del Plan de reducción de impactos ambientales en el sector industrial, comercial y de servicios		Referente a esta meta, en el año 2018 se desarrollaron 9 comités de ruido donde participaron los Organismos de Secretaría de Movilidad, Salud Pública, Planeación Municipal, Infraestructura, Educación, Seguridad y Justicia, Policía Ambiental y DAGMA. En dichas reuniones se ajustaron las metas e indicadores de cumplimiento para la mitigación y control del ruido ambiental en Santiago de Cali, las cuales están incluidas dentro del documento Plan de Mejora del Ambiente Sonoro. Una vez culminados los comités se logró adoptar el documento Plan de Mejora del Ambiente Sonoro del Municipio de Santiago de Cali, a través de la Resolución No.4133.010.21.1349 de 2018 del 27 de diciembre de 2018, expedida por el DAGMA. Cabe indicar que la etapa de implementación de cada una de las metas e indicadores del documento antes mencionado se desarrollará en su totalidad en el año 2019. Sin embargo, en el año 2018 se logró avanzar un 25 % en la implementación de los indicadores relacionados con la actualización y realización de los mapas de ruido. Una vez terminados los mapas de ruido en el año 2019 se podrá evidenciar la variación del porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima de los niveles de referencia.
8. Porcentaje de población que participa en gestión ambiental urbana	0,21%	0,44%	0,50%	DAGMA	NA	Participación	Sistema de gestión ambiental comunitario – SIGAC, operando		El DAGMA mediante su equipo de participación ciudadana, en cumplimiento a la meta “Sistema de gestión ambiental comunitario – SIGAC, operando”, ha facilitado el diálogo intersectorial con diferentes actores de la comunidad, fomentando la participación ciudadana y la movilización social en el fortalecimiento de la gestión ambiental comunitaria en el Municipio de Santiago de Cali. Fortaleciendo así las relaciones con el SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMUNITARIO-SIGAC.
9. Porcentaje de población vinculada a estrategias de educación ambiental en áreas urbanas	6%	6%	22%	DAGMA	NA	Educación	Instituciones Educativas Oficiales que promueven estilos de vida saludable y la protección del ambiente, a través de los proyectos escolares ambientales -		Se capacitó en el reconocimiento de situaciones ambientales a Docentes directivos docentes y personal de servicios generales de 15 instituciones educativas oficiales.

Indicador	Resultado 2013	Resultado 2015	Resultado 2017	Generador de la información		Temática	Metas PD		Respuesta grupos sobre como el cumplimiento de las metas han influido en la variación del indicador del ICAU
				Principal	Secundaria		2016 relacionadas	-2019	
							PRAE		
						Educación	Política y plan municipal de educación ambiental institucionalizados		En el año 2017 se logró institucionalizar la Política Pública Municipal de Educación Ambiental con su correspondiente Plan Indicativo. En desarrollo de la línea estratégica territorialidad e interculturalidad de la Política pública municipal de educación ambiental, más de 1800 personas accedieron a actividades de observación y valoración de la biodiversidad.
						Educación	Proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA, desarrollados en las comunas y corregimientos del Municipio de Cali, para fortalecer la cultura ambiental ciudadana		<p>El año 2017 a través de un diplomado, se diseñaron participativamente 24 PROCEDA de comunas y corregimientos de Cali. Este diplomado vinculó presencialmente a 24 delegados de comunidades y de manera no presencial a cerca de 200 personas más de las comunidades. Se implementaron los proceda de 7 corregimientos, con la participación de más de 100 miembros de comunidades rurales como facilitadores de educación ambiental en cada comunidad, y cerca de 500 personas como beneficiaron de estas actividades.</p> <p>En el marco del programa Gestores ambientales para la Paz, se fortalecieron las capacidades de 1.000 jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, para desarrollar campañas de educación ambiental. Estos gestores sensibilizaron a más de 230.000 ciudadanos en buenas prácticas ambientales relacionadas con los residuos sólidos.</p> <p>A través de un proceso de formación teórico práctico, se capacitó a 197 soldados para el desarrollo del servicio militar ambiental. A través de la producción y emisión del programa de televisión Huella verde y el desarrollo de ferias y eventos dirigidos a la comunidad en general, se brindaron contenidos de educación ambiental a más de 200.000 ciudadanos</p>
						Educación	En el periodo 2017 - 2019 se caracteriza y hace seguimiento a la cultura ambiental ciudadana.		No se tienen avances en este indicador a la fecha

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL MATERIAL PARTICULADO EN SANTIAGO DE CALI.

PERIODO DE ESTUDIO: 2016 - 2018

El Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Cali – SVCASC opera bajo la coordinación y administración del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente –DAGMA. Actualmente el SVCASC cuenta con nueve estaciones automáticas, de las cuales se reportaron información en 9 sitios alrededor de la ciudad: Estación ERA-Obrero (Centro), La Flora (Norte), Pance (Background Rural), Univalle (Sur), Base Aérea (Noreste), Cañaveralejo (Suroeste), Compartir (Oriente), La Ermita (Centro) y Transitoria (Oriente).

Los resultados de las variables contaminantes y meteorológicas del año 2018 son objeto de elaboración del siguiente informe técnico sobre el estado de la calidad del aire, así como el comportamiento de la meteorología en las zonas de influencia de las estaciones de monitoreo de calidad del aire.

El SVCASC fue acreditado en la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005 por el IDEAM a través de la Resolución 1328 del 23 de junio de 2017 en los siguientes parámetros:

PM2.5, O3, SO2 en la estación Base Aérea – Acuaparque.

PM10, PM2.5, O3 en la estación Compartir.

PM10, O3 en la estación Pance.

PM.25, O3, NO2 en la estación Univalle.

Los resultados de las variables contaminantes y meteorológicas del año 2018 son objeto de elaboración del siguiente informe técnico sobre el estado de la calidad del aire, así como el comportamiento de la meteorología en las zonas de influencia de las estaciones de monitoreo de calidad del aire.

CONTAMINACIÓN DEL AIRE

El aire limpio es un requisito esencial para la salud de los seres humanos. No obstante, la contaminación del aire es una de las problemáticas que tiene un fuerte impacto en el

bienestar de las personas: la OMS en el año 2012, estimó que este fenómeno provoca cada año 3 millones de defunciones prematuras en ciudades y zonas rurales¹.

De esto nacen las políticas y normas de calidad del aire, que buscan proteger la salud pública de los ciudadanos. Nuestro país se rige por la resolución 610 de 2010, la cual fue actualizada por la Resolución 2254 de 2017, que entró en vigor el 1º de enero de 2018. En ella se establecen los contaminantes criterio y los niveles máximos permisibles a condiciones de referencia. A continuación, se describen los contaminantes criterios que son monitoreados por el SVCASC.

MATERIAL PARTICULADO

El material particulado (PM de sus siglas en inglés Particulate Matter), es una mezcla compleja de partículas sólidas y líquidas, las cuales contienen un amplio rango de componentes orgánicos e inorgánicos. Su masa y composición es altamente variable en términos espacio-temporales, y las condiciones climáticas y meteorológicas tienen una alta influencia sobre este.

Por lo general, el PM se define de acuerdo al tamaño o radio aerodinámico de las partículas que componen una fracción en particular, lo cual es un factor determinante del tiempo que residen en el aire, que tan lejos son transportadas, y en términos de salud, como se depositarán en el sistema respiratorio.

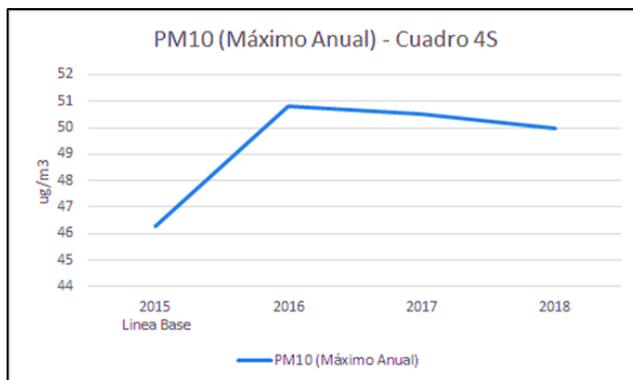
PM10

El PM10 corresponde a la fracción de PM cuyo diámetro aerodinámico es menor a 10 micrómetros (μm), es decir una millonésima parte de un metro. Estas partículas pueden provenir de polvo, motores de combustión, así como por la formación de aerosoles a producto de las reacciones de otros contaminantes como NOx y SO2.

Los impactos en salud del PM10 se relacionan con su capacidad de penetrar profundamente en el tracto respiratorio. Su inhalación puede aumentar el riesgo, frecuencia y severidad de desórdenes respiratorios y cardiopulmonares.

¹Tomado de: Calidad del aire ambiente (exterior) y salud, Nota descriptiva. Organización Mundial de la Salud. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs313/en/>

EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE PM10 - CUADRO 4S

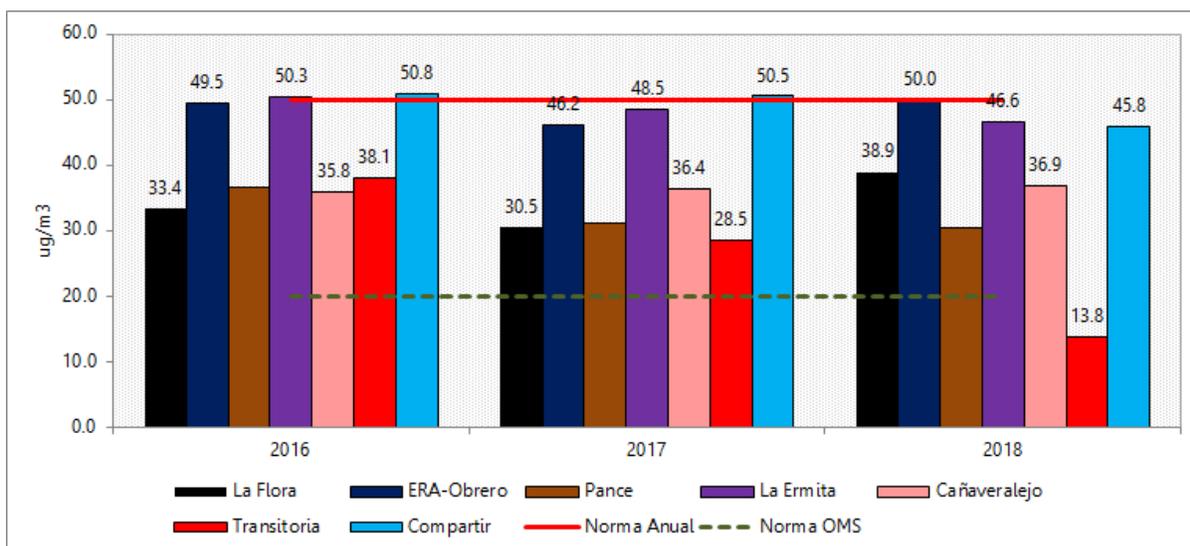


Este indicador se construyó a partir del valor máximo de todas las estaciones que miden el promedio anual del Material Particulado PM10, cuyo valor se ha mantenido en los 50 ug/m³.

COMPORTAMIENTO DEL MATERIAL PARTICULADO PM10 EN SANTIAGO DE CALI: PERIODO DE ESTUDIO: 2016 - 2018

A continuación se describe en detalle el análisis del comportamiento del material particulado en la ciudad de Santiago de Cali durante los últimos 3 años.

PROMEDIO ANUAL



Promedio Anual PM₁₀: Se puede evidenciar que en los últimos tres años las estaciones que han estado más cerca de exceder la norma anual colombiana de este contaminante son las estaciones ERA-Obrero, Ermita y Compartir, mientras que en los 4 puntos de monitoreo restantes, el promedio ha estado muy por debajo de los límites máximo permisibles.

PROMEDIO DIARIO (24 HORAS):

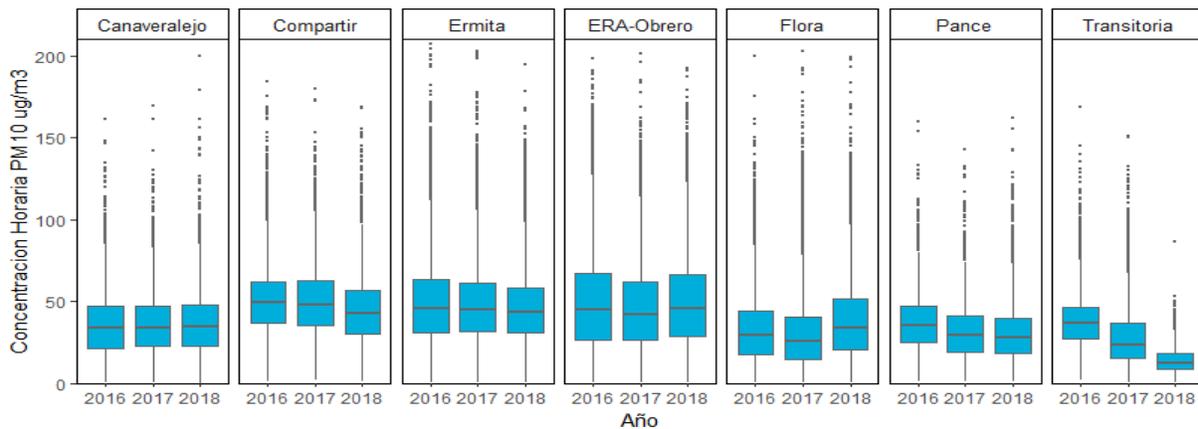
EXCEDENCIAS A LA NORMATIVA PROMEDIO MÓVIL 24 HORAS

Contaminante	Estación	2016	2017	2018	Total
PM10	ERA-Obrero	0	0	135	135
	Cañaveralejo	0	0	0	0
	Compartir	0	3	84	87
	Ermita	14	0	12	26
	Flora	0	0	2	2
	Pance	0	0	0	0
	Transitoria	0	0	0	0

Nota: se hizo el análisis de excedencias con los datos promedios móviles 24 horas en el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018 con un número posible de 8760 datos en cada año.

Material Particulado PM₁₀: Se observa que durante los últimos 3 años, que en la estación ERA-Obrero se han registrado la mayor cantidad de excedencias las cuales específicamente se registraron en el año 2018 a partir del cambio normativo de 100 ug/m³ a 75 ug/m³. La estaciones Compartir, Ermita y Flora registraron excedencias a la normativa, en donde en el año 2018 se han evidenciado la mayor cantidad de excedencias, esto debido al cambio normativo de 100 ug/m³ a 75 ug/m³. En las estaciones Cañaveralejo, Pance y Transitoria no se registraron excedencias a la normativa nacional.

**PROMEDIOS HORARIOS (1 HORA)
COMPORTAMIENTO ANUAL PM10**



Cañaveralejo: Hay un comportamiento estable en la tendencia horaria de PM10. Se observa un aumento en valores extremos.

Compartir: Hay una tendencia al descenso de los niveles de PM10, tanto en la mediana anual, como en los valores extremos.

Ermita: Al igual que Compartir, se reporta una disminución entre 2016 y 2018.

ERA-Obrero: El comportamiento del PM10 monitoreado en la estación se mantiene estable entre 2016 y 2018.

Flora: Se observa un incremento de los niveles horarios.

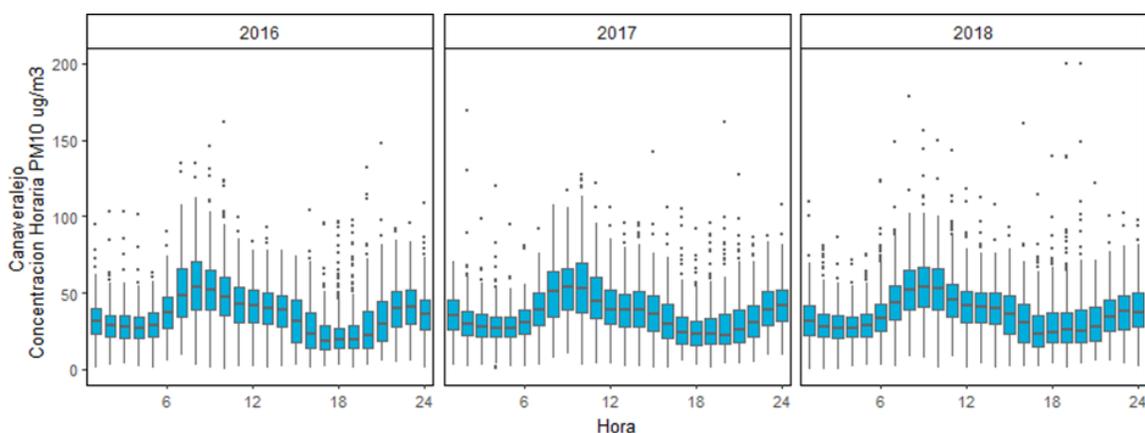
Pance: Se registra una disminución de las concentraciones de PM10 en la estación.

Transitoria: Entre 2016 y 2017 se observa descenso en las concentraciones de material particulado.

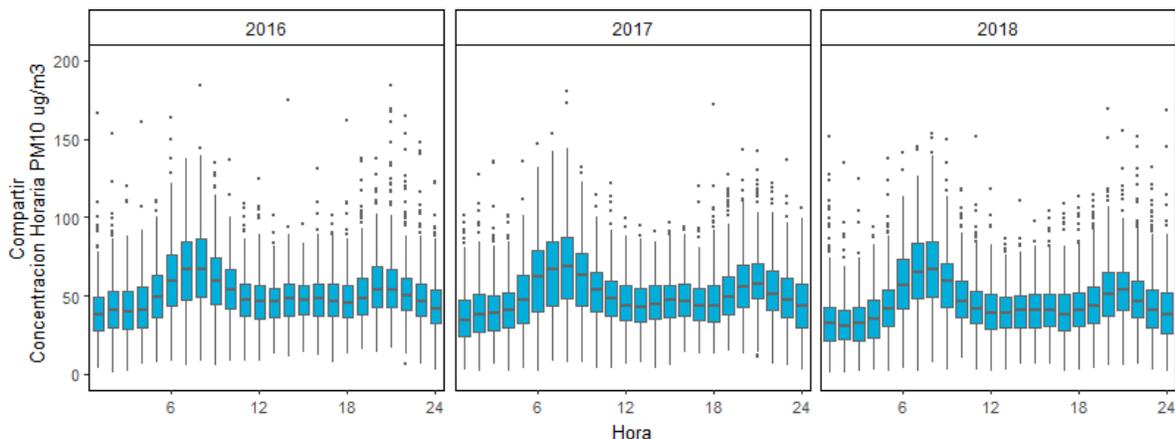
COMPORTAMIENTO DIARIO PM10

El comportamiento horario (a lo largo del día) en las estaciones es similar: entre las 6:00 y las 10:00 am, se registran los niveles más altos, coincidiendo con las horas pico de tráfico vehicular.

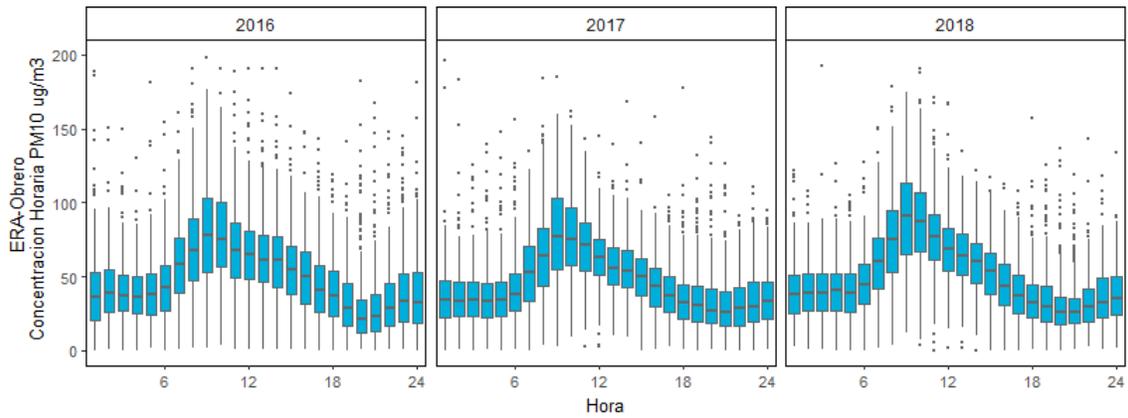
Cañaveralejo: La tendencia general se mantiene, entre 8:00 y 10:00 am se presentan altas concentraciones; por otra parte, se presenta un aumento de los niveles entre 5:00 y 8:00 pm de 2016 a 2018.



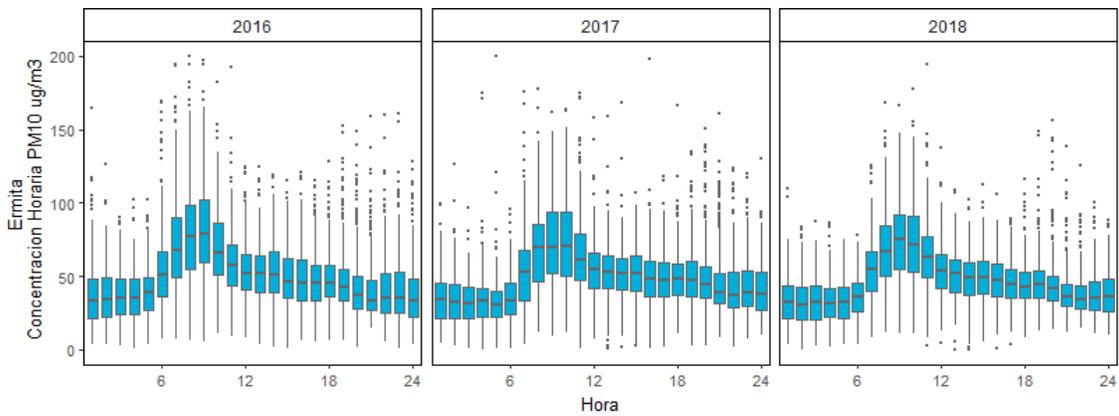
Compartir: En Compartir se observa como los niveles de PM10 entre 10:00 am y 6:00 pm mejoran de 2016 a 2018. Se observa también cómo se da un incremento en menor medida entre las 7:00 y las 10:00 pm.



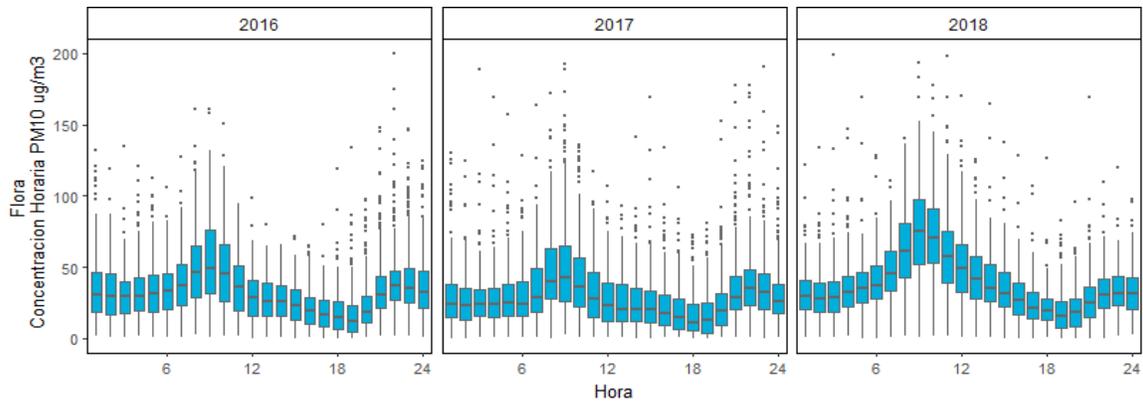
ERA-Obrero: El comportamiento en ERA-Obrero entre 2016 y 2018 es estable, en donde se observa que entre las 7:00 am y 3:00 pm se monitorean las concentraciones más altas. Es importante mencionar cómo en esta estación la franja horaria es más amplia.



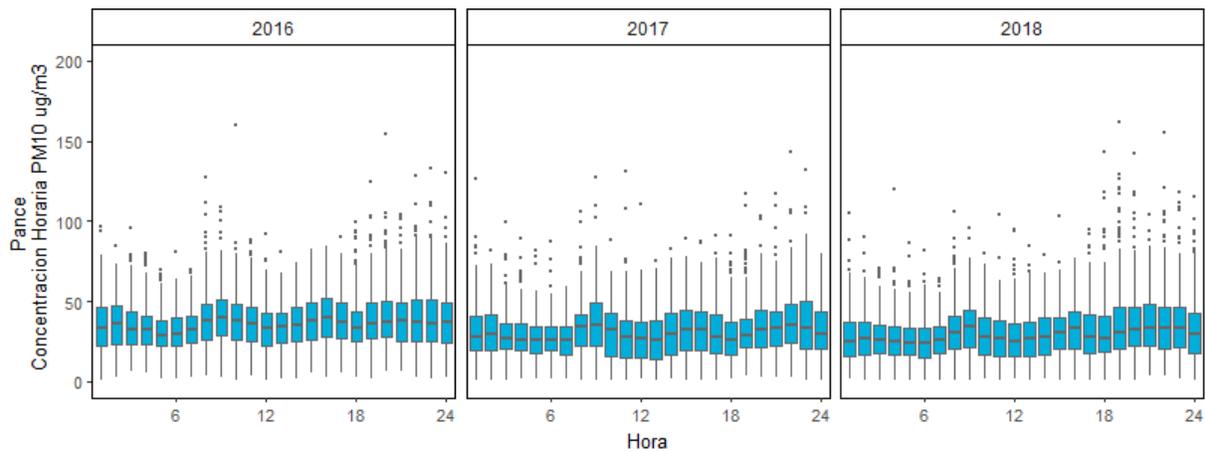
Ermita: El comportamiento del material particulado en la estación se mantiene constante: los niveles más elevados se presentan entre 7:00 y 10:00 am.



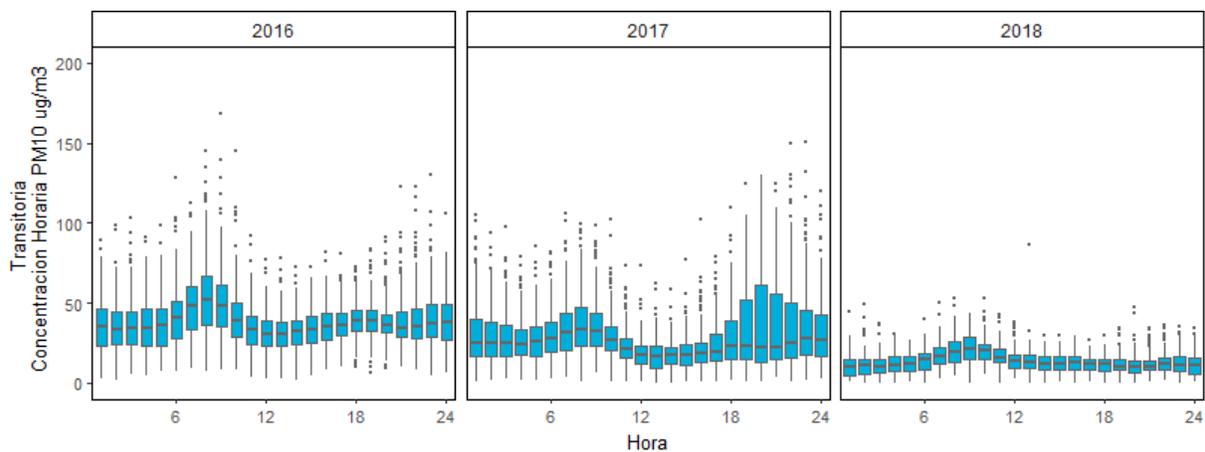
Flora: En la estación Flora se presenta un incremento notorio de los niveles entre 8:00 y 10:00 am.



Pance: La tendencia en la estación Pance se mantiene entre 2016 y 2018.



Transitoria: En la estación Transitoria, se presenta una mejora de los niveles de PM10 entre 6:00 am y 6:00 pm; en contraste, se observa un aumento en las concentraciones de material particulado entre 7:00 y 10:00 pm.



ACCIONES REALIZADAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Como parte de las acciones realizadas por parte del DAGMA relacionadas con otras metas del Plan de Desarrollo municipal en resumen son las siguientes:

INDICADOR 42040020005: Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire, SVCASC fortalecido y en operación: Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire con la entrada de nuevos equipos de calibración (Cero-Span), un (1) nuevo equipo de Óxidos de Nitrógeno (NO-NO₂-NO_x), una (1) torre meteorológica y un (1) nuevo equipo de medición de Black Carbon y Operación de los equipos de medición de calidad del aire de las nueve (9)

estaciones pertenecientes al Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali - SVCASC

INDICADOR 42040020014: Red de monitoreo de ruido ambiental diseñada, implementada y operando: Entrada en funcionamiento de cuatro (4) estaciones de ruido ambiental para el fortalecimiento del SVCASC a partir del mes de marzo de 2018.

INDICADOR 42040020006: Plan de Aire Limpio, definido, adoptado e implementado: Inspección de 11.720 vehículos a través de la realización de 122 operativos en vía pública para el control y seguimiento de las fuentes móviles en el tema de emisiones de gases contaminantes durante el año 2018. Se sancionaron 485 vehículos de los cuales 15 fueron inmovilizados. Dos (2) Visitas semestrales de Control y seguimiento a 24 Centros de Diagnóstico Automotor CDAs durante el año 2018. Doce (12) capacitaciones a conductores en las buenas prácticas de Conducción eficiente.

ACCIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LAS METAS PLAN DE DESARROLLO.

A continuación se explica en detalle cada una de las acciones mencionadas anteriormente y que SE encuentran ligadas a las metas establecidas dentro del plan de desarrollo:

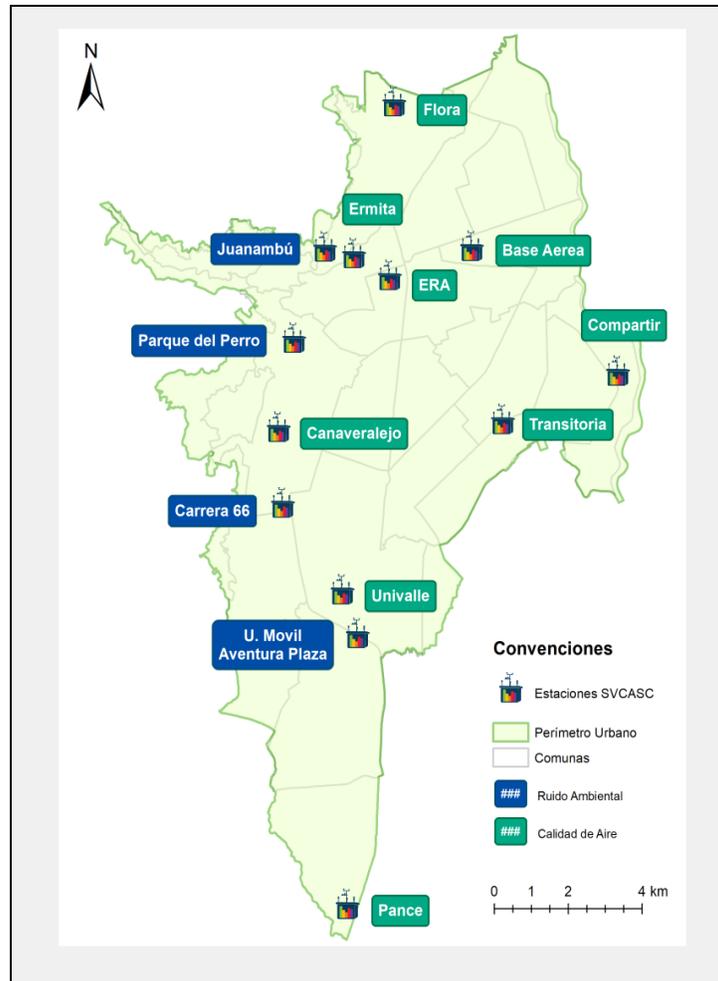
INDICADOR 42040020005: Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire, SVCASC fortalecido y en operación.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Para el cumplimiento de este ítem se tuvieron en cuenta todas las actividades relacionadas con el funcionamiento del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali SVCASC las cuales se describen en detalle a continuación:

Ubicación espacial de las estaciones

En el siguiente mapa se resumen los tipos y puntos de monitoreo que conforman el SVCASC:



Equipos de medición que componen el SVCASC.

El SVCASC tiene actualmente 22 equipos de medición de contaminantes criterio (7 de Material Particulado PM10, 4 de Material Particulado PM2.5, 3 de Dióxido de Azufre SO₂, 2 de Dióxido de Nitrógeno NO₂ y 7 de Ozono Troposférico O₃) y 32 sensores de meteorología, 4 sonómetros y un black carbón distribuidos de la siguiente forma:

Variables de Medición para la Calidad del Aire en el SVCASC 2018:

Nombre Estación	Variable						
	BC	PM ₁₀	PM _{2.5}	SO ₂	NO _x	O ₃	H ₂ S
La Flora		1			1	1	1
ERA Obrero		1				1	
Transitoria - Navarro		1	1*				1
Univalle	1		1		1	1	
Pance		1				1	
B. Aérea Acuaparque	-		1	1		1	
Compartir		1	1			1	
La Ermita		1		1			
Cañaveralejo		1		1			
TOTAL	1	7	4	3	2	6	2

Fuente: Grupo Calidad del Aire DAGMA.

* Equipo PartisolrP 2025 de Material Particulado (secuencial semiautomático).

VARIABLES Meteorológicas de Medición en el SVCASC 2018:

ESTACIÓN	VARIABLE					
	Dirección Viento	Velocidad Viento	Humedad Relativa	Temperatura	Radiación Solar	Precipitación
La Flora					X	X
ERA Obrero	X*	X*			X	X
Transitoria - Navarro						
Univalle	IDEAM					
Pance	X	X	X	X	X	X
Base Aérea	IDEAM					
Compartir	X	X	X	X	X	X
La Ermita						X
Cañaveralejo	X	X	X	X		X
TOTAL EQUIPOS	4	4	3	3	4	6

Fuente: Grupo Calidad del Aire DAGMA.

Estaciones para el Ruido Ambiental

Nombre Estación	Estación Meteorológica	Variable
		Sonómetro (LAEQT)
Carrera 66	1	1
Parque del Perro	1	1
Juanambu	1	1
Unidad Móvil	1	1
TOTAL	4	4
Fuente: Grupo Calidad del Aire DAGMA.		

Porcentajes de datos válidos

Durante el periodo comprendido en el periodo enero – diciembre de 2018 se han recopilado los porcentajes de datos válidos en donde se evidencia que en la mayoría de estaciones se cumple con el 75% de datos válidos de monitoreo tal como lo muestra la siguiente tabla:

Componente	Estación	Detalles	% Cumplimiento Datos Acumulado Anual
Calidad del Aire	Base Aérea - Acuaparque	Material Particulado PM25	89.4%
		Ozono Troposférico O3	96.9%
		Dióxido de Azufre SO2	91.3%
	Cañaveralajejo	Dióxido de Azufre SO2	80.1%
		Material Particulado PM10	80.8%
		Lluvia	41.0%
		Dir Viento	43.1%
		Vel Viento	43.1%
	Compartir	Material Particulado PM10	90.3%
		Material Particulado PM25	76.8%
		Ozono Troposférico O3	92.7%
		Velocidad del Viento	92.9%
		Dirección del Viento	92.9%

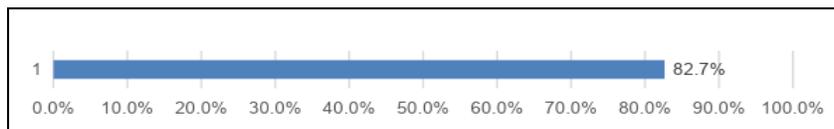
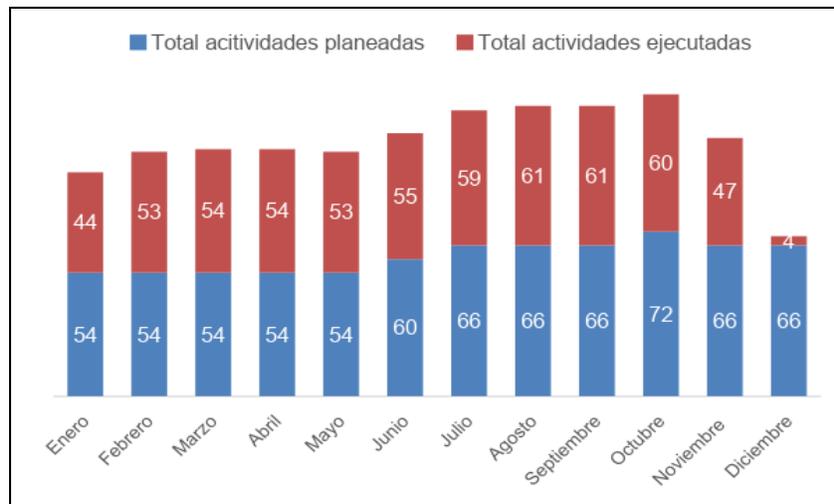
Componente	Estación	Detalles	% Cumplimiento Datos Acumulado Anual
		Temperatura	92.8%
		Humedad Relativa	92.9%
		Radiación Solar	91.4%
		Lluvia	92.9%
		Presión Barométrica	92.9%
	ERA - Obrero	Material Particulado PM10	96.5%
		Lluvia	97.2%
		Sulfuro de Hidrogeno H2S	74.4%
		Ozono Troposférico O3	97.8%
		Radiación Solar	90.2%
	La Ermita	Material Particulado PM10	90.2%
		Dióxido de Azufre SO2	94.0%
		Lluvia	62.5%
	La Flora	Material Particulado PM10	69.1%
		Sulfuro de Hidrógeno H2S	83.9%
		Lluvia	90.5%
		Ozono Troposférico O3	85.3%
		Radiación Solar	90.5%
	Pance	Material Particulado PM10	90.8%
		Ozono Troposférico O3	86.8%
		Humedad	95.5%
		Lluvia	95.5%
		Radiación Solar	95.5%
Transitoria - Navarro	Material Particulado PM10	34.0%	
Univalle	Material Particulado PM25	87.0%	
	Dióxido de Nitrógeno NO2	71.6%	
	Ozono Troposférico O3	80.8%	
Ruido Ambiental	Carrera 66*	LAEQT	40.4%
		Temperatura	67.2%
		Humedad	66.9%

Componente	Estación	Detalles	% Cumplimiento Datos Acumulado Anual
		Presión Barométrica	66.8%
		Velocidad del Viento	67.5%
		Dirección del Viento	67.5%
		Lluvia	50.7%
	Parque Perro*	LAEQT	62.8%
		Temperatura	81.9%
		Humedad	81.8%
		Presión Barométrica	81.8%
		Velocidad del Viento	82.1%
		Dirección del Viento	82.1%
		Lluvia	63.2%
	Juanambu*	LAEQT	47.3%
		Temperatura	64.3%
		Humedad	64.0%
		Presión Barométrica	63.9%
		Velocidad del Viento	64.5%
		Dirección del Viento	64.5%
		Lluvia	49.3%
	Unidad Móvil*	LAEQT	48.0%
		Temperatura	52.5%
		Humedad	52.5%
Presión Barométrica		52.5%	
Velocidad del Viento		52.3%	
Dirección del Viento		52.6%	
Lluvia		45.0%	

* Las 4 estaciones de ruido ambiental empezaron a operar con datos válidos a partir del mes de mayo de 2018

Planificación de verificaciones y/o calibraciones del SVCASC.

Dentro del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali se realiza una planificación anual de la cantidad de visitas a realizar a todas las estaciones de forma mensual.



En resumen se puede evidenciar que el porcentaje de ejecución de las actividades planeadas de verificación y calibración de los equipos fue de un 82.7%, siendo una cifra muy alta que garantiza la confiabilidad de los datos debido a que durante el año se hicieron un total de 605 verificaciones y/o calibraciones en campo durante el año 2018 con un promedio de 50 visitas al mes realizadas por los técnicos de campo y electrónico.



Elaboración de informes y divulgación.

El SVCASC para dar cumplimiento con la difusión masiva de la información generada elabora boletines e informes los cuales se encuentran publicados en la página web del DAGMA cuyo link es:

[https://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/38365/sistema de vigilancia de calidad del aire de cali svcac/](https://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/38365/sistema_de_vigilancia_de_calidad_del_aire_de_cali_svcac/)

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de informes y boletines elaborados dentro del SVCASC

Ítem	Cantidad
Boletín mensual de Calidad del Aire de Santiago de Cali	12
Boletín diario de Calidad del Aire de Santiago de Cali	245
Informe Anual de Calidad del Aire 2018	1

Publicación de datos al SISAIRE – IDEAM

El SVCASC de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 651 de 2010 realiza de forma mensual el cargue manual al subsistema de calidad del aire SISAIRE dando cumplimiento a esta actividad con un total de 40 hojas de cálculo de forma mensual, para un total de 420 hojas de cálculo durante el año 2018.

Aspectos por destacar

Durante el año 2018 se destaca el fortalecimiento del sistema a partir del mantenimiento preventivo de los aires acondicionados, aumentando los porcentajes de datos válidos, todo esto a raíz de los trabajos no conformes identificados a partir de una estructuración de un Sistema de Gestión de Calidad fortalecido a raíz de la migración de todos los documentos físicos a digitales, con la entrada de la herramienta de google docs ubicados en google Drive.

Se destaca la entrada de equipos nuevos de meteorología ubicados en la estación Pance y la instalación y configuración de equipos sensores de meteorología en las estaciones Ermita y Cañaveralejo. La entrada de nuevos equipos calibradores en las estaciones ERA-Obrero, Flora, Ermita y Cañaveralejo para el fortalecimiento del ejercicio de calibración de equipos para garantizar una robustez en el dato generado para la generación de una mayor confiabilidad y disminución del nivel de incertidumbre.

Se destaca la compra de un (1) equipo de Óxidos de Nitrógeno (NO-NO₂-NO_x) ubicado en la estación la Flora (zona Norte) y de un (1) equipo de medición de Black Carbon (BC) ubicado en la estación Univalle (zona Sur) para la identificación de impactos al aire por quemas de cultivos de caña entre otros.

Realización de una (1) auditoría interna para la evaluación del funcionamiento del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali para dar cumplimiento a la NTC-ISO-IE 17025 de 2005 como parte de la preparación para la visita de seguimiento y extensión de la acreditación ante el IDEAM.

Fortalecimiento del personal que opera el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali – SVCASC.

INDICADOR 42040020014: Red de monitoreo de ruido ambiental diseñada, implementada y operando.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En la vigencia 2018 se cerraron las actividades del contrato 4133.0.26.1.559-2017 que tuvo por objeto la Compra de equipos de medición de ruido y meteorológicos para incorporar la variable de ruido ambiental al sistema de vigilancia de calidad del aire de Santiago de Cali

(SVCASC) garantizando su operación, mantenimiento y asegurando su correcto funcionamiento, así como la cantidad y calidad de los datos.

A partir del mes de marzo de la vigencia 2018 fueron instaladas y puestas en marcha las 4 estaciones de monitoreo de ruido ambiental y a partir del mes de mayo se generó la sección de Ruido Ambiental dentro del Boletín mensual de Calidad de Aire en el cual se reportan los principales resultados generados a partir del monitoreo del SVCASC.

La sección de ruido ambiental del boletín mensual presenta, a partir de la información recopilada por las estaciones y los estándares normativos en materia de ruido ambiental, los porcentajes de cumplimiento normativo, el promedio energético de los niveles de presión sonora y los niveles de excedencia respecto a la normativa nacional, todos ellos en función de la hora y día de la semana, para cada una de las estaciones.

Respecto a los resultados encontrados en el periodo mayo-diciembre 2018 pudieron evidenciarse porcentajes de cumplimiento normativo entre el 22,7% y el 33,8% en la estación Carrera 66, entre el 15,2% y el 30,3% en la estación de Parque del perro, y entre el 61,5% y el 68,2% en la estación de Juanambú. Con la Unidad Móvil se generaron de manera adicional los monitoreos de los niveles de ruido ambiental en el Parque de las Garzas y de la intersección vial de la Carrera 100 con Calle 16 (Centro Comercial Aventura Plaza), encontrando porcentajes de cumplimiento normativo entre el 81,0% y el 84,3%, y entre el 55,5% y el 59,9% respectivamente.

Como parte de las labores enfocadas en la consecución acreditación por parte de IDEAM en el año 2019, durante la vigencia 2018 fue solicitado a IDEAM una exención y ampliación en la acreditación que presenta el SVCASC. Tal solicitud incluye la ampliación del alcance de la acreditación al muestreo y análisis de Ruido ambiental bajo la norma ISO 1996-2.

Estaciones fijas en áreas priorizadas: Juanambu, Parque del Perro y Carrera 66.





Estación Móvil

Durante el mes de diciembre de 2018 como parte de la visita de auditoría interna desarrollada por el Grupo CALAIRE de la Universidad Nacional - Sede Medellín basada en la norma NTC-ISO-IE 17025 de 2005, fue evaluada la operación y documentación de la componente de ruido ambiental dentro del Sistema de Gestión de Calidad del SVCASC como actividad de preparación a la visita de del IDEAM para la acreditación en la vigencia 2019.

INDICADOR 42040020006: Plan de Aire Limpio, definido, adoptado e implementado.

Aplicación de medidas de reducción de la contaminación

Acciones necesarias para reducir las emisiones que aportan las fuentes móviles.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

La siguiente figura presenta las actividades priorizadas en la implementación del Plan de Acción del PROAIRE.



Elaboración del Plan de contingencias por contaminación atmosférica.

Identificación de sectores como potenciales áreas fuente de contaminación atmosférica.

Actualización del Inventario de Emisiones.

Información que se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/135573/estudios-e-investigaciones-sobre-la-calidad-del-aire/>

Nota: Mediante Acto Administrativo el DAGMA adopta el PROGRAMA DE AIRE LIMPIO para Santiago de Cali.

Control y Seguimiento a las Fuentes Móviles

En ejercicio de la función legal de vigilancia y control, el grupo de gestión de Calidad del Aire, realiza operativos de verificación de emisiones a las fuentes móviles en circulación, en conjunto con las secretarías y demás organismos de tránsito departamentales, distritales y municipales, dentro de su jurisdicción, siguiendo los procedimientos en el Capítulo III y Capítulo IV en su Artículo 15 de la Resolución 910 de Junio 5 de 2008, y se impusieron sanciones conforme a la facultad dada por la Ley para cada Autoridad.

Durante los operativos realizados para las fuentes móviles terrestres en el año 2018, se realizaron 122 operativos para la inspección de emisiones vehiculares en diferentes sitios de la ciudad para toda clase de vehículos, donde se inspeccionaron 11720 vehículos, de los cuales fueron sancionados 485 de ellos y se inmovilizaron 15, cabe anotar que no se inmovilizaron más vehículos por no contar con patios ni grúas en el momento de la sanción.

En Conjunto con la Secretaría de movilidad se realizaron las verificaciones de emisiones a los vehículos ambulancias, aquí ninguno de ellos presentaron ninguna emisión.

Se realizaron operativos a las Empresas de Transporte Especiales como: Empresa Brasilia, SETRANS, Transportes Cristales, Transportes Especiales Ciudad de Cali, inspeccionando emisiones contaminantes.

Se realizaron 12 Capacitaciones de Conducción Eficiente que consiste en aplicar los fundamentos de la conducción técnica para el uso eficiente del combustible y disminuir las emisiones contaminantes al medio ambiente, un mayor confort de conducción y una disminución de riesgos en la carretera. Dictadas a los diferentes actores que conducen como son los instructores de Escuelas Automovilísticas, gremios de taxistas, conductores de Empresas de Transporte Público y de carga.

INDICADOR 42040020007: Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, diseñado, adoptado y en implementación.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El municipio cuenta con el Plan Integral de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático que se consolida como una herramienta esencial para priorizar las acciones de manera articulada para lograr ser una ciudad resiliente y sostenible ante un escenario de cambio climático.

<http://www.cali.gov.co/dagma/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=23081>

Con base en la información climática con la que cuenta el municipio, las necesidades de desarrollo sostenible de la ciudad, los lineamientos establecidos en los instrumentos de y las estrategias nacionales para afrontar el cambio climático, se definieron los ejes de acción en los que se debe centrar la base del proceso de adaptación y mitigación del cambio climático

para Santiago de Cali. Los ejes de acción del Plan son una respuesta a los análisis resultantes de las proyecciones climáticas, los inventarios de emisiones, así como de diferentes diálogos realizados con diversos grupos de interés en la ciudad durante los años 2015 y 2017 y son los siguientes:

Eje programático de Gestión del Recurso Hídrico.

Eje programático de Biodiversidad y servicios eco-sistémicos.

Eje programático de Transporte, Industria y energía bajos en carbono.

Eje programático de Residuos sólidos y Aguas residuales.

Eje programático de Salud, vivienda e infraestructura.

Eje programático de los sistemas agroecológicos adaptados al clima.

Eje transversal de Educación, ciencia y tecnología.

Eje transversal de Gestión Integral de Riesgo en el contexto de Cambio Climático.

Eje transversal de Planificación Climática.

Implementaciones del PAMCC en 2018 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

Implementación de acciones de adaptación al cambio climático para la transformación urbana en Eco-barrios Sostenibles y Resiliente. Dos (2) barrios intervenidos (San Antonio y Aguacatal) y ampliación al Barrio Altos de Santa Elena.

Implementación de acciones priorizadas del Plan de Acción Sectorial - PAS Transporte para promover el transporte motorizado sostenible.

Los resultados de este diagnóstico se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.cali.gov.co/dagma/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=32413>

Implementación de acciones de la estrategia de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación definida en el Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

Implementación de acciones priorizadas del Plan de Acción Sectorial - PAS Transporte para promover el transporte NO motorizado, alternativo y sostenible.

NOTA: Los resultados de esta actividad se muestran con el INDICADOR 42010020005: Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.

Desarrollo de bici-infraestructura en corredores ambientales.

NOTA: Los resultados de esta actividad se muestran con el INDICADOR 42010020005: Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.

INDICADOR 42010020005: Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Articulados con la apuesta del Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Cali “Cali Progresa Contigo” Acuerdo Municipal No. 0396 de 2016, inscrita en el Eje 2 “Cali Amable y Sostenible”, Componente 2.4. Responsabilidad Ambiental. Programa: Movilidad en Bicicleta. Indicador 42010020005: PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y SALUDABLE, de la cual el DAGMA comparte la responsabilidad de ejecución con la Secretaria del Deporte y la Recreación, nos permitimos dar respuesta a la solicitud de información.

Con el fin de poder financiar esta actividad, el DAGMA presentó a la CVC, el Proyecto 7002 inscrito en el PA 2016-2019, denominado “Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali”, para ejecutar esta Meta del Plan de Desarrollo Municipal con recursos de la Sobretasa Ambiental.

Para llevar a cabo las actividades del proyecto, se contrató mediante Convenio Interadministrativo celebrado entre la CVC y la Universidad del Valle No. 165 de 2017 con el apoyo y participación del DAGMA y de la Asesoría de Movilidad en Bicicleta.

El contrato en ejecución para la el componente PROMOCIÓN DE LA BICICLETA tiene como fin: sensibilizar a la comunidad sobre el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, a través de talleres (educación ambiental) y medios masivos de comunicación, dotar de accesorios de seguridad personal a los ciclistas beneficiados y de cicloparqueaderos para contribuir a que el usuario actual y el usuario potencial haga mayor número de viajes en este medio de transporte, lo cual contribuiría a su vez a la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera por fuentes móviles.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Promoción del Transporte Sostenible – 2018

Siete (7) Biciparquaderos Instalados en la ciudad en corredores ambientales con capacidad para asegurar 10 bicicletas cada una, con stand de reparación y mantenimiento de bicicletas.



Dotación: 5 estructuras tubulares con capacidad para el parqueo de 10 bicicletas, 1 Estación de mantenimiento dotada con herramientas, bomba de inflar y banca metálica, 2 Lámparas con iluminación LED, 2 Cubos de cemento para descanso y 2 Señaléticas.

Ubicación: Ecoparque Pance, Ecoparque de Las Garzas, Canchas Panamericanas, Parqueadero del Zoológico de Cali, Sena Salomia y Sena Pondaje.

Treinta (30) talleres pedagógicos sobre educación ambiental y seguridad vial para bici-usuarios.

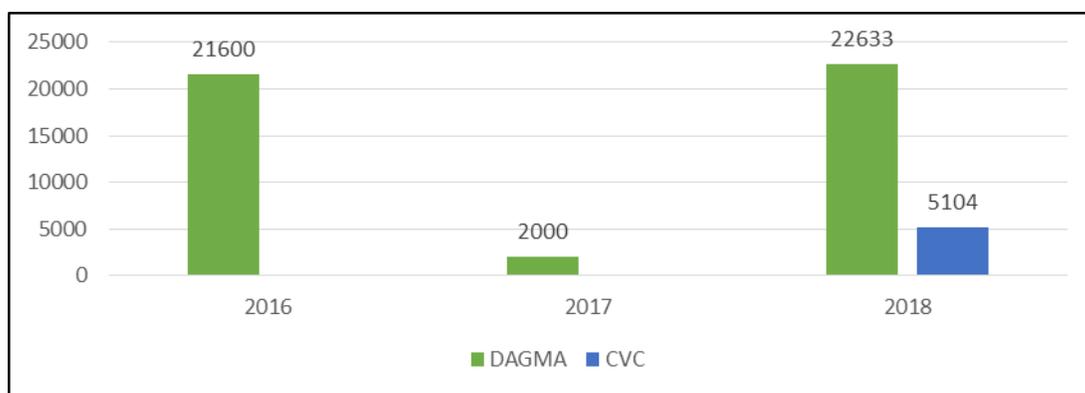
Mil quinientos (1500) Kits de seguridad para bici-usuarios que contenían: Casco, Chaleco, Luz trasera, Pito, Guaya candado, Placa refractiva.

Piezas Graficas: Se diseñaron las piezas gráficas para la difusión y montaje de la campaña y los talleres de “LA VIDA VA EN BICI”.

SIEMBRA DE ÁRBOLES EN EL ÁREA URBANA AUMENTAN

RESULTADOS

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en los años 2016, 2017 y 2018 de la actual administración reporta la siguiente información de la siembra de nuevos individuos entre palmas, árboles y arbustos en el área urbana de Santiago de Cali, como se muestra en el siguiente gráfico.



En Santiago de Cali, se ha incrementado la población de los individuos arbóreos con el fin aportar a la reducción de la contaminación del aire, disminución del ruido, la regulación del microclima y propicia la coexistencia de fauna no doméstica en la ciudad. Dado lo anterior, a diciembre del 2018 y con base al censo arbóreo, la ciudad cuenta con un total de 347.837 individuos; de los cuales 51.337 pertenecen al establecimiento de nuevos individuos arbóreos.

En el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 “Cali progresa contigo”, para el cumplimiento de la meta de los árboles en el área urbana de la ciudad de 296.500 a 396.500; se construyeron tres indicadores de producto para llevar a cabo el indicador de resultado del Plan de Desarrollo.

INDICADOR 42030020001. Plan Maestro de silvicultura urbana formulado, adoptado e implementado:

Primordial para la identificación de individuos arbóreos nuevos, áreas con déficit de cobertura arbórea, zonas verdes disponibles para establecer nuevos individuos, el mantenimiento y planificación del arbolado urbano del municipio.

INDICADOR 42030020003. Individuos vegetales producidos en el Vivero Municipal:

Parte esencial para la conservación de especies vegetales del Bosque Seco Tropical (BST), especialmente para el aporte a estrategias de conectividad ecosistémica, resistencia al cambio climático, enriquecimiento de áreas verdes públicas y urbanas y áreas de interés ambiental del Municipio de Santiago de Cali.

Indicador 42030020004. Áreas de espacio público adoptado:

Generación de tareas de responsabilidad social y ambiental para sostenibilidad y conservación paisajística de los ecosistemas urbanos con el fin de crear conciencia individual en el correcto manejo y aprovechamiento de la flora urbana y los parques.

Estos indicadores de producto contribuyen con el Objetivo de Desarrollo Sostenible planteado en el Plan de Desarrollo de la ciudad y la construcción del indicador de resultado.

Por último, las siembras realizadas por la CVC, provienen de los recursos de sobretasa ambiental con los siguientes contratos:

645-2017 UT ECOSISTEMAS.

646-2017 ASOCIADOS YANQUAS SAS.

647-2017 PODAS Y PRADOS SAS.

648-2017 FUNDESOEMCO.

Donde a la fecha y de acuerdo con la gráfica inicialmente presentada, se han sembrado a la fecha 5.104 individuos arbóreos en el área urbana de Santiago de Cali.

ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA - ICA RIOS DEL AREA URBANA DE SANTIAGO DE CALI

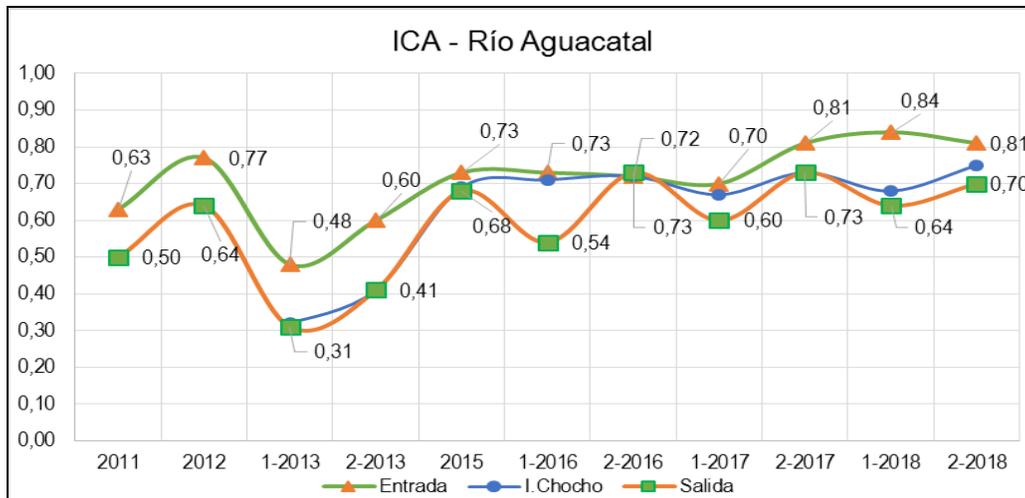
Indicador Estratégico 5.1

A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua (ICA) del Río Aguacatal en la salida del perímetro urbano aumenta de 0.68 (regular) a 0.71 (bueno).

Cifras reportadas del ICA – Aguacatal:

Meta (Descripción)	Unidad de medida	Línea Base 2015	2016	2017	2018
A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Aguacatal en la salida del perímetro urbano aumenta de 0.68 (regular) a 0.71 (bueno)	Puntaje	0.68 (regular)	0,54	0,6	0,7 (Regular)

El comportamiento histórico del ICA del rio Aguacatal se presenta en el siguiente gráfico:

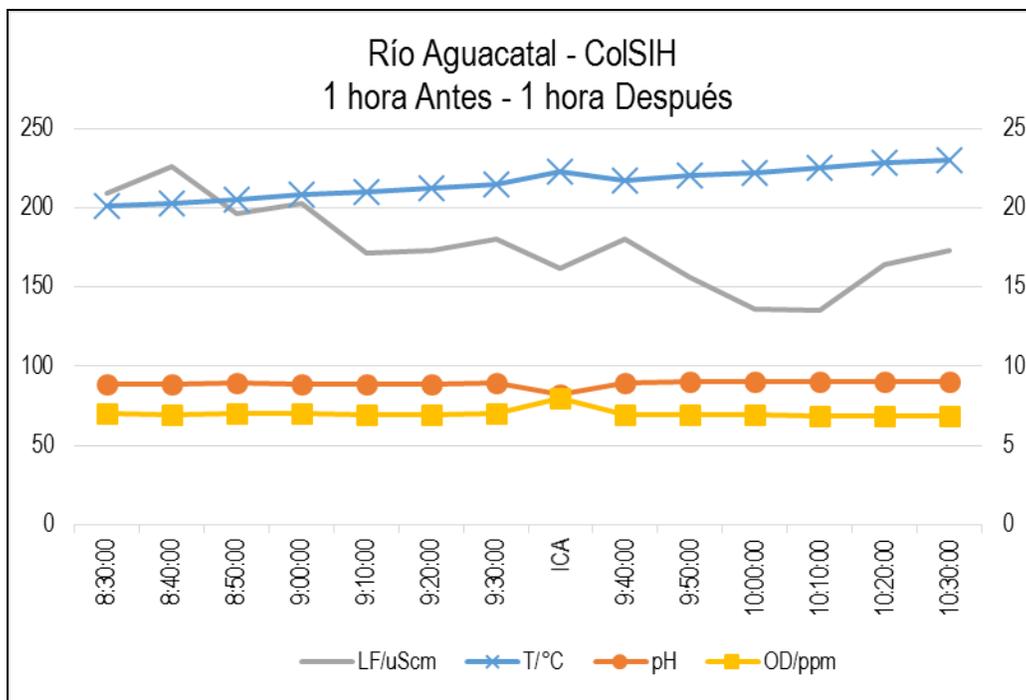


Fuente: ICA – Laboratorio Ambiental del DAGMA Línea verde con triángulos y línea naranja con cuadrados Entrada y Salida del Perímetro Urbano Respectivamente. Líneas con círculos puntos intermedios.

Observaciones al cumplimiento de la Meta: la muestra realizada por el Laboratorio de Calidad Ambiental fue realizada el 28 de septiembre de 2018; corroborando los datos de la ECAS El Colegio Santa Isabel de Hungría se aprecia que en días anteriores más exactamente el 26 de septiembre hubo una alta precipitación de 152mm en una hora (13:10 – 14:20) y precipitaciones moderadas hasta el 27 de septiembre a las 18:50 con 32mm adicionales para un total de 184.8mm antes de la toma de las muestras, situación puede alterar en poco los datos por lavado de vías y material particulado que llegue por drenaje y escorrentía a la fuente hídrica. En la desembocadura al río Cali, se observa un aumento del ICA de favorable.

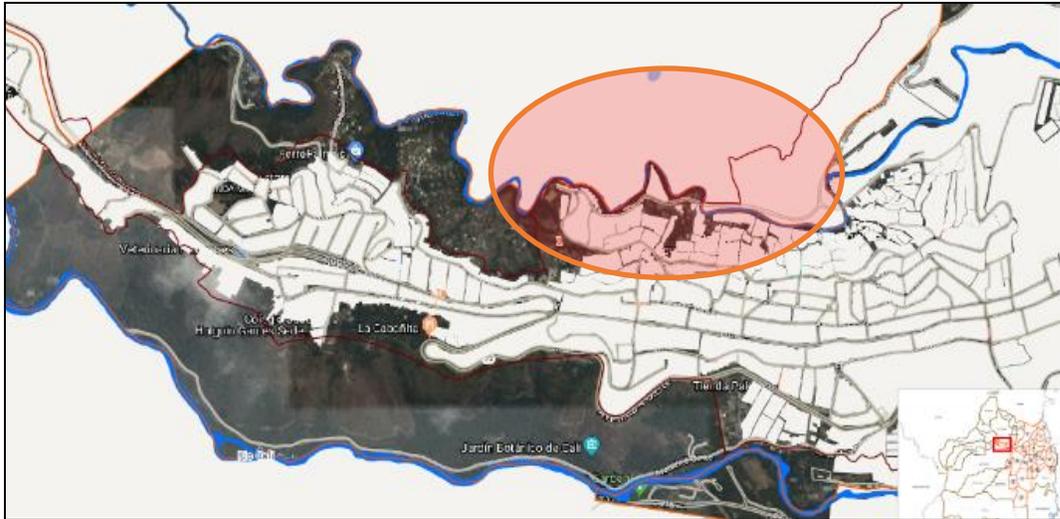
E-Per-Urb	Hora	T/°C	pH	LF/uScm	OD/ppm	P/mm
09/28/2018	8:30:00	20.1	8.84	209	6.99	0
09/28/2018	9:30:00	21.5	8.92	180	6.99	0
Laboratorio	ICA	22.24	8.19	162	8.01	0
09/28/2018	9:40:00	21.7	8.98	180	6.97	0
09/28/2018	10:30:00	23	9.01	173	6.84	0

Fuente: Datos ECAS ColSIH Río Aguacatal Entrada al Perimetro Urbano



Fuente: Datos ECAS El Ancla Río Aguacatal Entrada al Perimetro Urbano

Acciones: A través de los años ha mejorado el ICA a la entrada del río Aguacatal en el área urbana donde se aprecia un decrecimiento porcentual de 3.57, que podría estar relacionado por efectos de contaminación por asentamientos de desarrollo humano incompleto entre la orilla derecha del río y el perímetro urbano en la comuna 1 sector de Terrón Colorado, zona rural de El Saladito, Castilla y Montebello que debe atenderse con la CVC. De igual manera se debe seguir revisando las conexiones erradas que afectan el río hasta su desembocadura en el río Cali.



Fuente: IDESC - Adaptación propia DAGMA, zona de interés.

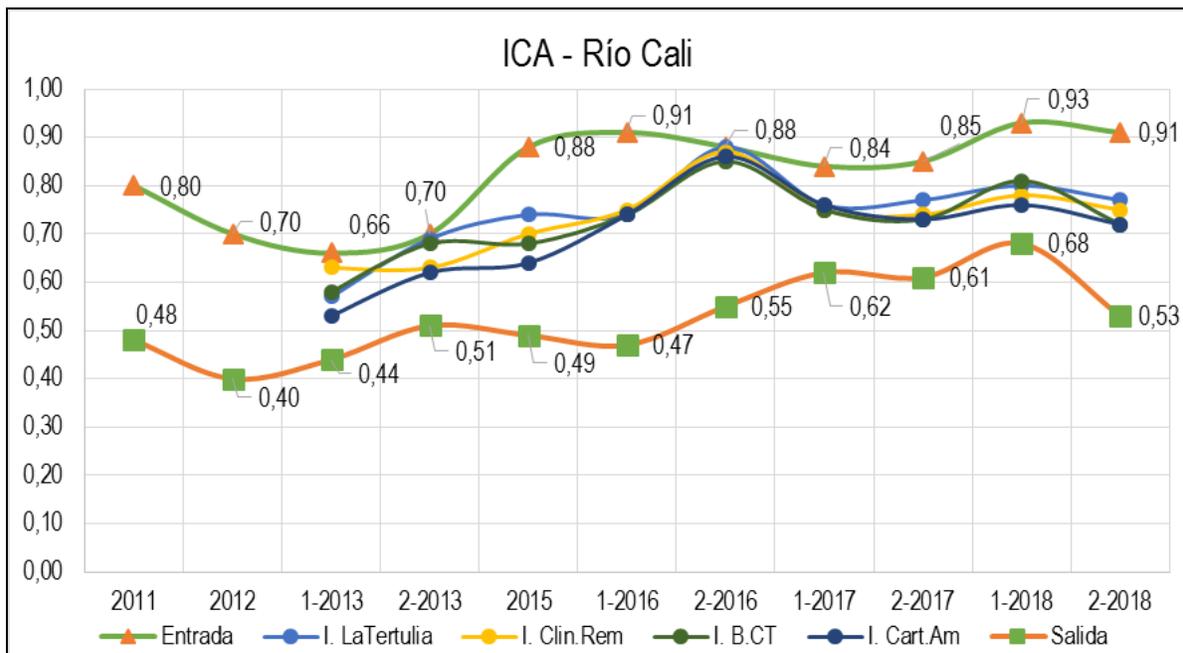
Indicador Estratégico 5.2

A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Cali en la salida del perímetro urbano aumenta de 0.49 (malo) a 0.51 (regular).

Cifras reportadas del ICA – Río Cali:

Meta (Descripción)	Unidad de medida	Línea Base 2015	2016	2017	2018
A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Cali en la salida del perímetro urbano aumenta de 0.49 (malo) a 0.51 (regular).	Puntaje	0.49 (malo)	0,47	0,62	0,53 (Regular)

El comportamiento histórico del ICA del río Cali se presenta en el siguiente gráfico:



Fuente: ICA – Laboratorio Ambiental del DAGMA Línea verde con triángulos y línea naranja con cuadrados

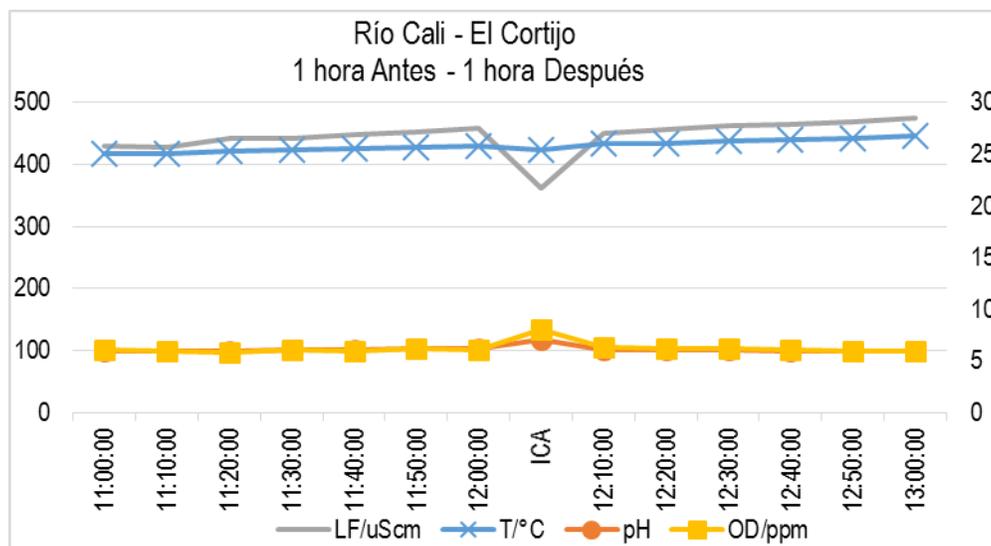
Entrada y Salida del Perímetro Urbano Respectivamente. Líneas con círculos puntos intermedios.

Observaciones al cumplimiento de la Meta: Desde el año 2015 se tenía un aumento significativo del ICA en la desembocadura del río Cali al Cauca, sin embargo, para esta fecha 25 de septiembre se tiene registro a las 7am de una altura del río 0.64m la cual aumenta hasta 0.74m hora 11:40am previo a la toma de la muestra por parte del laboratorio. En la ECAS El Colegio no se tiene datos de precipitación anteriores, pero puede darse la posibilidad de lluvia en la parte

alta del río Cali o supuestas descargas al río que pudieran haber afectado los parámetros medidos.

Salida	Hora	T/°C	pH	LF/uScm	OD/ppm	P/mm
09/25/2018	11:00:00	25	5.94	429	6.02	0
09/25/2018	12:00:00	25.8	6.12	459	6.01	0
Laboratorio	ICA	25.45	7.07	362	8.01	0
09/25/2018	12:10:00	26	6.1	451	6.26	0
09/25/2018	13:00:00	26.8	5.99	475	5.89	0

Fuente: Datos ECAS El Cortijo Río Cali – antes de desembocadura al río Cauca

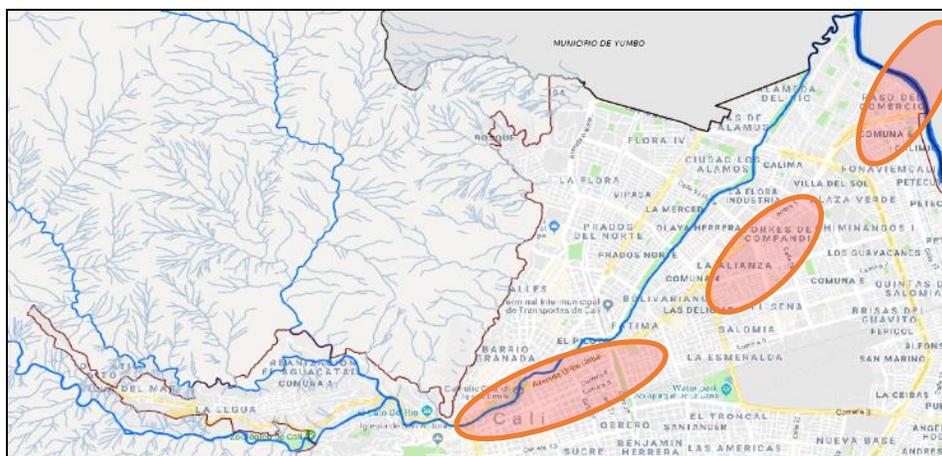


Fuente: Datos ECAS El Cortijo Río Cali – antes de desembocadura al río Cauca

Acciones y observaciones al cumplimiento de la Meta: En esta última medición del ICA realizada por el Laboratorio de Calidad Ambiental tenemos un decrecimiento porcentual importante de 41.76; se debe verificar descargas no puntualizadas y conexiones erradas desde el sector de Bajo Palermo en Terron Colorado de la Comuna 1, donde las quebradas La Fortuna y Bajo Palermo que fluyen hacia el río Cali se presume se encuentran muy contaminadas por descargas de asentamientos humanos de desarrollo incompleto; y así como también especialmente en el sector La Isla de las comunas 2 y 4 donde adicionalmente hay

focos importantes de concentración de residuos sólidos asociados al acopio ilegal de material reciclable, y habitante de calle que contribuye al incremento en la contaminación del río.

Con CVC debe verificar y realizar acciones en los centros poblados de los corregimientos de Andes, Pichindé, Leonera y Felidia para que el ICA aumente a la entrada del perímetro urbano del municipio.



Fuente: IDESC - Adaptación propia DAGMA, zonas de interés

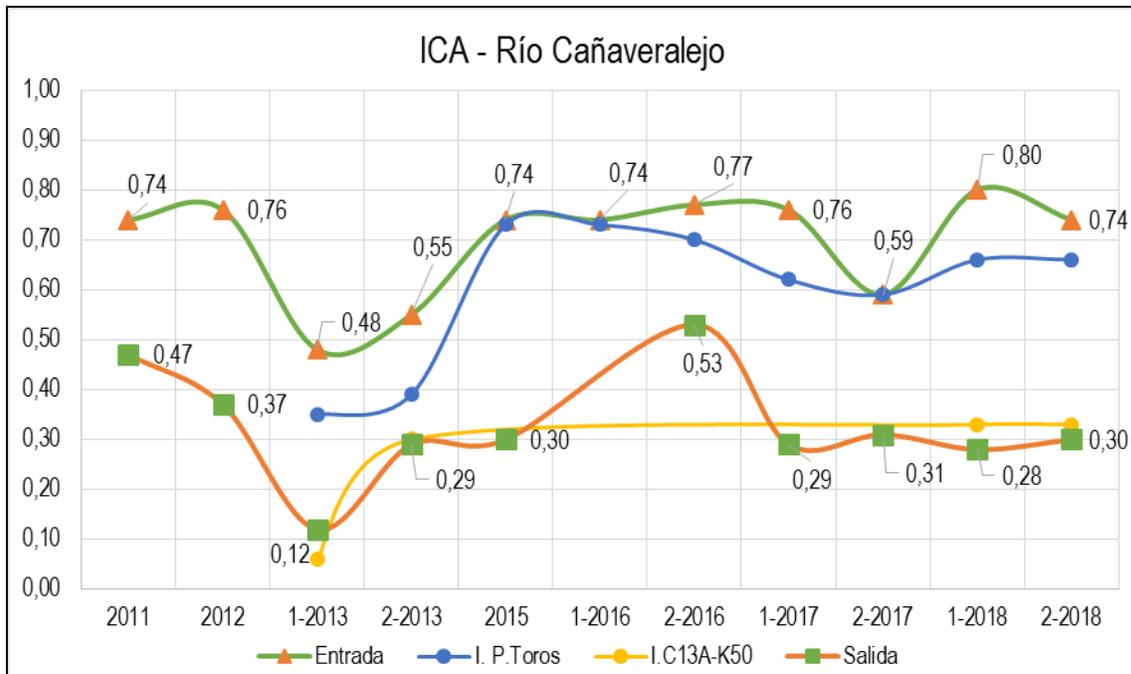
Indicador Estratégico 5.3

A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Cañaveralejo en la salida del perímetro urbano aumenta 0.30 (malo) a 0.51 (regular).

Cifras reportadas del ICA – Río Cañaveralejo:

Meta (Descripción)	Unidad de medida	Línea Base 2015	2016	2017	2018
A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Cañaveralejo en la salida del perímetro urbano aumenta 0.30 (malo) a 0.51 (regular)	Puntaje	0.30 (malo)	ND	0,29	0,30 (Malo)

El comportamiento histórico del ICA del río Cañaveralejo se presenta en el siguiente gráfico:



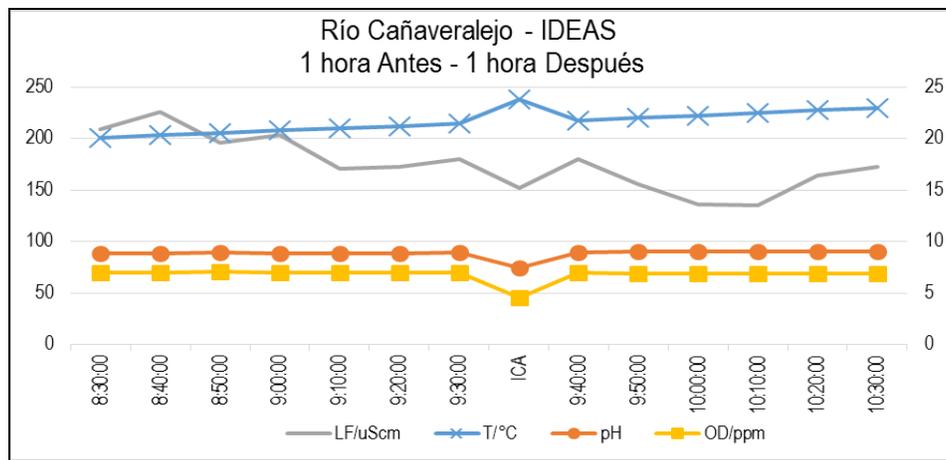
Fuente: ICA – Laboratorio Ambiental del DAGMA Línea verde con triángulos y línea naranja con cuadrados

Entrada y Salida del Perímetro Urbano Respectivamente. Líneas con círculos puntos intermedios.

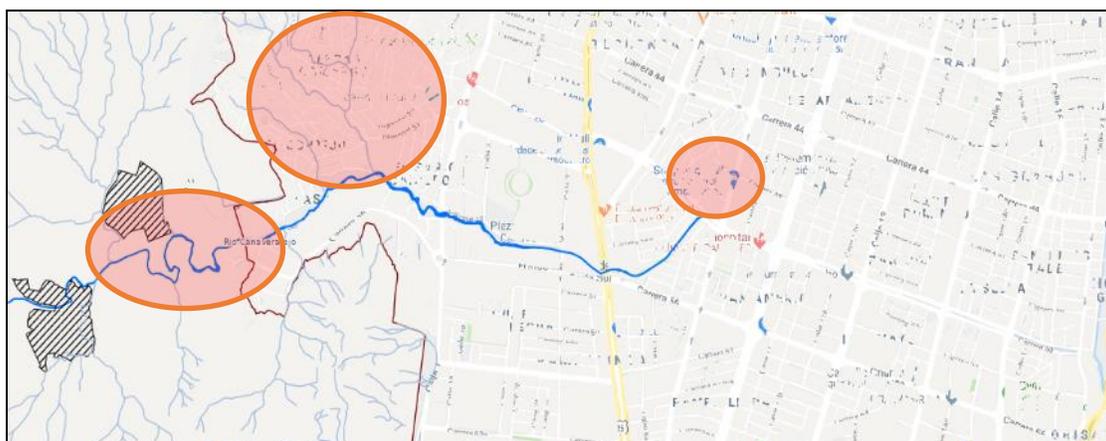
Acciones y observaciones al cumplimiento de la Meta: El río Cañaveralejo es el más impactado al tener un decrecimiento del ICA en 59,46, igualmente es aceptable el ICA a la entrada, sin embargo, un poco bajo, se recomienda acciones en las poblaciones en la entrada al perímetro en conjunto con la CVC corregimientos de La Buitrera y Andes, pues se aprecian datos estadísticos de oxígeno disuelto muy bajos, se debe revisar especialmente las descargas de afluentes de Siloé zonas que aporta varias quebradas ya contaminadas al río Cañaveralejo. El punto donde más baja el ICA es después de la descarga del canal de la 50, se recomienda realizar visitas para identificar descargas y caracterizar las aguas del canal antes desembocar al río Cañaveralejo.

ENTRADA	Hora	T/°C	pH	LF/uScm	OD/ppm	P/mm
09/26/2018	8:30:00	20.1	8.84	209	6.99	0
09/26/2018	9:30:00	21.5	8.92	180	6.99	0
Laboratorio	ICA	23.8	7.43	152	4.59	0
09/26/2018	9:40:00	21.7	8.98	180	6.97	0
09/26/2018	10:30:00	23	9.01	173	6.84	0

Fuente: Datos ECAS IDEAS Río Cañaveralejo – antes de desembocadura al río Cauca



Fuente: Datos ECAS IDEAS Río Cañaveralejo – antes de desembocadura al río Cauca



Fuente: IDESC - Adaptación propia DAGMA, zonas de interés

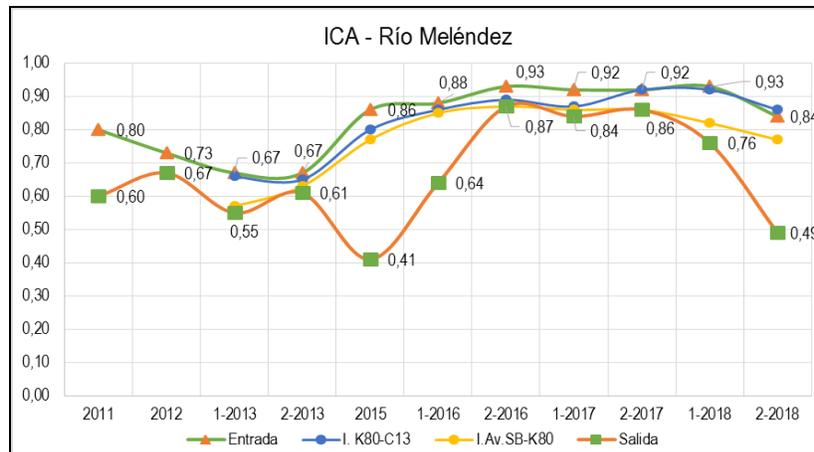
Indicador Estratégico 5.4

A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Meléndez en la salida del perímetro urbano aumenta de 0.41 (Malo) a 0.51 (regular).

Cifras reportadas del ICA – Río Meléndez:

Meta (Descripción)	Unidad de medida	Línea Base 2015	2016	2017	2018
A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Meléndez en la salida del perímetro urbano aumenta de 0.41 (Malo) a 0.51 (regular).	Puntaje	0.41 (Malo)	0,64	0,84	0,49 (Malo)

El comportamiento histórico del ICA del río Meléndez se presenta en el siguiente gráfico:

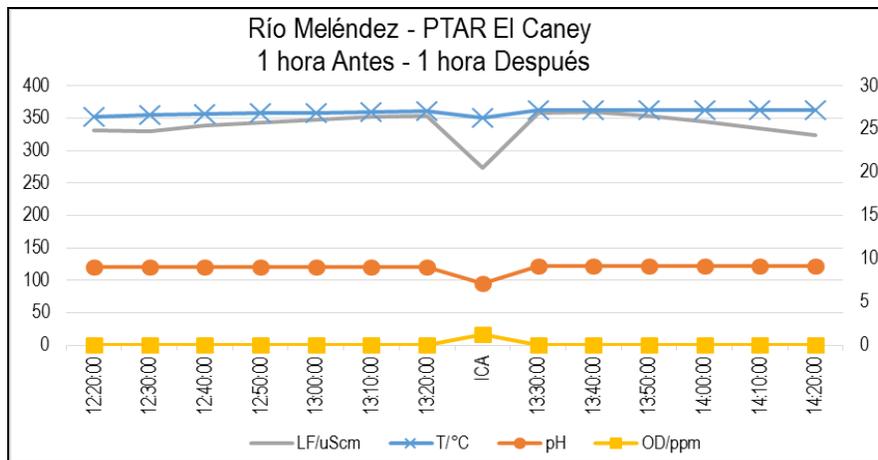


Acciones: Se debe verificar las conexiones herradas que descargan a las múltiples quebradas de la comuna 18 las cuales impactan el estado del río Meléndez en el inicio del perímetro urbano y verificar los parámetros en las descargas de la PTAR El Caney al río en la salida del perímetro, debido al decrecimiento alto presentado desde el año 2017 donde el ICA en la salida se encontraba en 0.86 para pasar a 0.76 en el primer semestre de 2018 y luego descender a 0.49 en el segundo semestre de 2018. Igualmente se aprecian bajas en los ICA´s a la entrada del río

en el perímetro urbano y en los puntos intermedios; así mismo se deben realizar acciones con CVC en el corregimiento de La Buitrera para mitigar el impacto.

ENTRADA	Hora	T/°C	pH	LF/uScm	OD/ppm	P/mm
09/26/2018	12:20:00	26.4	9.05	331	0	0
09/26/2018	13:20:00	27.1	9.09	354	0	0
Laboratorio	ICA	26.32	7.2	273	1.21	0
09/26/2018	13:30:00	27.2	9.11	358	0	0
09/26/2018	14:20:00	27.2	9.19	324	0	0

Fuente: Datos ECAS PTAR El Caney Río Meléndez – Salida del Perímetro Urbano



Fuente: Datos ECAS PTAR El Caney Río Meléndez – Salida del Perímetro Urbano



Fuente: IDESC - Adaptación propia DAGMA, zonas de interés

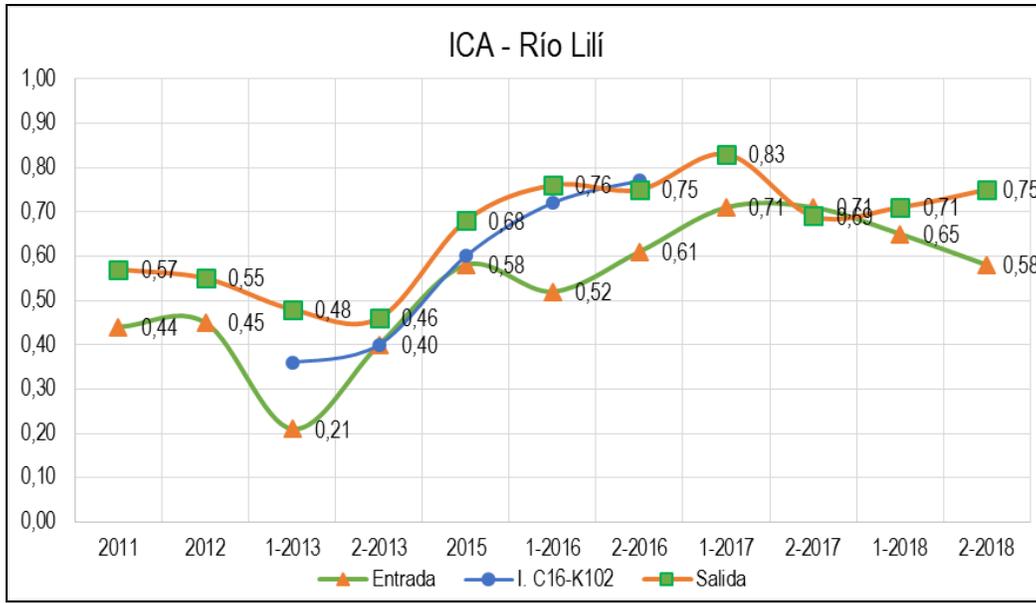
Indicador Estratégico 5.5

A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Lili en la salida del perímetro urbano aumenta de 0.68 (regular) a 0.71 (bueno).

Cifras reportadas del ICA – Río Lili:

Meta (Descripción)	Unidad de medida	Línea Base 2015	2016	2017	2018
A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Lili en la salida del perímetro urbano aumenta de 0.68 (regular) a 0.71 (bueno).	Puntaje	0.68 (regular)	0,76	0,83	0,75 (Aceptable)

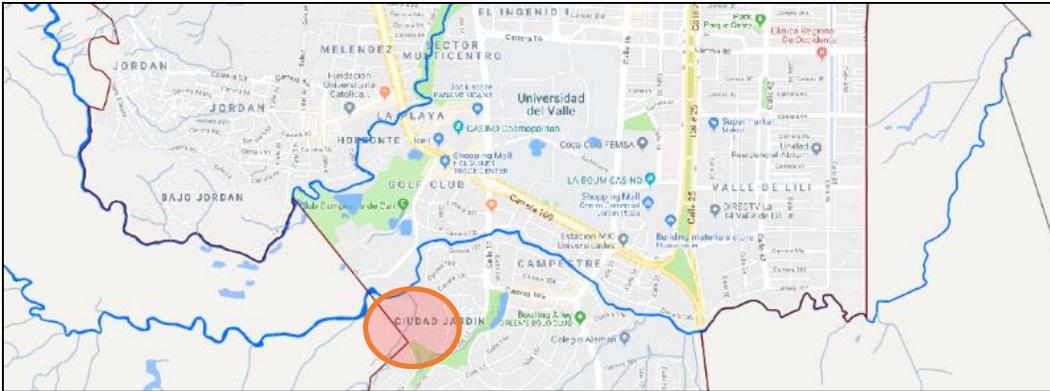
El comportamiento histórico del ICA del rio Lili se presenta en el siguiente gráfico:



Fuente: ICA – Laboratorio Ambiental del DAGMA Línea verde con triángulos y línea naranja con cuadrados Entrada y Salida del Perímetro Urbano Respectivamente. Líneas con círculos puntos intermedios.

Acciones: En los ICA's reportados se aprecia como en la entrada al perímetro urbano se presenta un ICA bajo, se presume una alta carga contaminante a la entrada del perímetro en el sector del corregimiento de La Buitrera, por lo que se recomienda acciones conjuntas con CVC, para mitigar el impacto. A través de su paso por la ciudad el río se oxigena y recupera parte de la calidad hídrica, en parte por los afluentes de las quebradas de la comuna 22 como quebrada Guali, entre otros.

En el último muestreo realizado por el Laboratorio de Calidad Ambiental del DAGMA se aprecia cómo se ha recuperado el río a la salida del perímetro urbano y antes de entregar sus aguas al canal Sur. Cerca de la ECAS El Boquerón se ha apreciado una (1) nutria en los recorridos de 2018.



Fuente: IDESC - Adaptación propia DAGMA, zonas de interés

No se tienen datos de la estación del Boquerón, los sensores se encuentran fuera de servicio, en la ECAS La Riverita se está hablando formalmente con el propietario, el cual no deja ingresar a la estación.

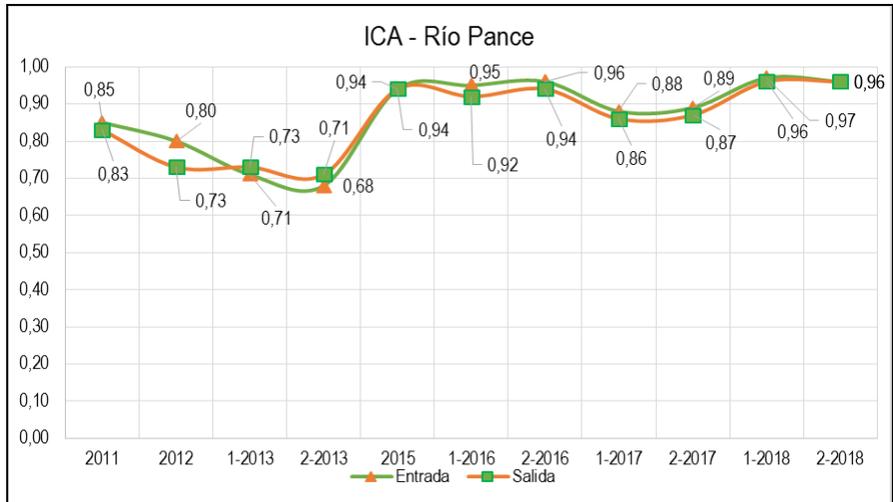
Indicador Estratégico 5.6

A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Pance en la salida del perímetro urbano se mantiene en 0.91 (bueno).

Cifras reportadas del ICA – Río Pance:

Meta (Descripción)	Unidad de medida	Línea Base 2015	2016	2017	2018
A diciembre de 2019 el Índice de Calidad del Agua del Río Pance en la salida del perímetro urbano se mantiene en 0.91 (bueno)	Puntaje	0.91 (Bueno)	0,92	0,86	0,96 (Bueno)

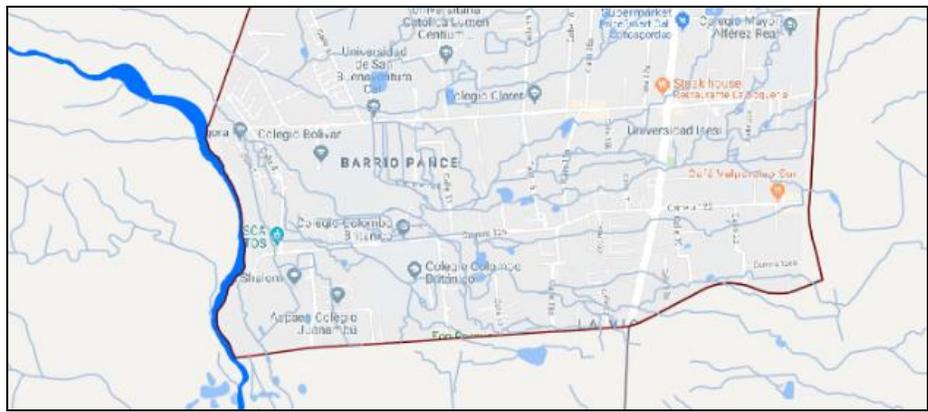
El comportamiento histórico del ICA del río Pance se presenta en el siguiente gráfico:



Fuente: ICA – Laboratorio Ambiental del DAGMA Línea verde con triángulos y línea naranja con cuadrados

Entrada y Salida del Perímetro Urbano Respectivamente. Líneas con círculos puntos intermedios.

Acciones: El río Pance es el mejor conservado de los ríos, con un ICA muy estable desde el año 2015. Se debe seguir vigilante tanto en el perímetro urbano como en el área rural del corregimiento de Pance.



Fuente: IDESC - Adaptación propia DAGMA

PLAN DE DESARROLLO Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

El DAGMA tiene responsabilidad directa en sesenta y tres (63) metas del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, diecinueve (19) de estas metas se encuentran asociadas al programa 4204001 - Protección ambiental de las cuencas hidrográficas y del campesino.

En lo que respecta a las acciones y/o actividades relacionadas con la recolección de mediciones y el progreso del sistema del monitoreo del recurso hídrico superficial del municipio, el DAGMA ejecuta la siguiente meta Plan de Desarrollo (2016 – 2019).

Indicador 42040010017. En el periodo 2016 - 2019 se fortalece y opera un Sistema de vigilancia y control del recurso hídrico.

Este Sistema de Vigilancia y Control del Recurso Hídrico se soporta en una red de ocho (8) estaciones ubicadas en lugares estratégicos. El objetivo de la red de monitoreo está encaminado a reconocer mediante la captura sistemática y estandarizada de información el estado (en cantidad y calidad) del recurso hídrico del perímetro urbano de Cali, por actividades antrópicas para soportar acciones y estrategias de protección, manejo y desarrollo del recurso.

El desarrollo de la red comenzó en el año 2013 - 2014, donde se llevó a cabo la implementación de la primera fase del proyecto, instalando dos (2) estaciones de monitoreo de calidad del agua en el Río Aguacatal, una (1) en el Río Cali y una (1) en el Río Meléndez. Posteriormente, se implementaron cuatro (4) estaciones de monitoreo más en colaboración con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), las cuales se ubicaron en el río Cañaveralejo y río Lili. Adicionalmente se cuentan con una serie de estaciones pluviográficas complementarias.

Por otro lado, el DAGMA promueve acciones para el cuidado y protección del recurso hídrico, las Metas Plan de Desarrollo (2016 – 2019) más relevantes en la gestión del agua superficial son:

Indicador 42040010016. En el periodo 2017 - 2019 se formulan, adoptan e implementan 2 planes de ordenamiento del recurso hídrico – PORH.

La CVC y el DAGMA priorizaron en el marco de su jurisdicción y sus procesos de planificación la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, PORH, en los ríos Lili, Meléndez y Cañaveralejo, con el fin de realizar una intervención integral de dichos cuerpos de agua desde su parte alta, en zona la rural y jurisdicción de la CVC, hasta su paso por la ciudad Cali en jurisdicción del DAGMA.

De esta forma, la CVC, en convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, inició en noviembre de 2017 la formulación con el propósito de intervenir de manera sistémica estos cuerpos de agua y garantizar las condiciones de calidad y cantidad requeridas para mejorar sus condiciones y contribuir al sostenimiento de sus ecosistemas. (CVC, 2018)

(Este proyecto se financia con recursos de Sobretasa Ambiental).

Indicador 42040010001. En el periodo 2017 - 2019 se restauran 400 nacimientos o fuentes de agua.

El DAGMA durante el año 2017 se realizó proceso de restauración en 76 nacimientos y durante el año 2018 en 195 nacimientos. Se realizaron obras de bioingeniería, restauración activa, mantenimiento a las barreras cortafuego, alinderamiento con posteadura inerte, acompañada con la siembra de especies forestales y Mantenimiento de trinchos.

El DAGMA para la vigencia 2019 continua trabajando en la restauración de nacimientos para alcanzar la meta propuesta.

Indicador 42040010007. En el periodo 2016 - 2019 se formula y adopta un Plan de restauración ecológica.

Los ecosistemas originales presentan una pérdida de biodiversidad, disminución en calidad y cantidad de los recursos hídricos, degradación de los suelos y contaminación de aguas tanto marinas como continentales. Con estas condiciones de deterioro, surge la necesidad de elaborar Planes de Restauración, los cuales

sirven como marco de referencia para adelantar acciones que busquen contrarrestar los efectos negativos que se han ido acumulando y han deteriorado los ecosistemas y la calidad de vida de las comunidades humanas, mediante actividades de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación (Plan Nacional de Restauración, MinAmbiente, 2015).

Por lo anterior, el DAGMA en el dentro de su Plan de Restauración Ecológica implementa actividades para el mantenimiento de zonas cercanas a las riberas de los ríos y recuperación del recurso hídrico.

Indicador 42040010010. En el periodo 2017 - 2019 se reglamenta y opera el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP).

El Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali, indica en su artículo 61 que: “El SIMAP del Municipio de Cali se define como el conjunto de áreas protegidas, públicas y privadas, y las estrategias complementarias de conservación, públicas y privadas, articuladas funcionalmente, con las normas, los instrumentos de gestión y los actores sociales que interactúan, para la conservación de la diversidad biológica y cultural y la oferta de servicios ecosistémicos”.

Uno de los objetos de conservación que presenta el SIMAP es: el Sistema Hídrico. Por lo cual, en las actividades de implementación del SIMAP, el DAGMA contribuye a la protección del recurso.

EMCALI EICE ESP

EMCALI

Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado.

Indicador 15	Suscriptores del servicio de acueducto
Línea base 2017:	600.606 usuarios
Meta 2018:	608.360 usuarios
Delta proyectado de incremento 2018:	7.754 usuarios
Acumulado:	614.339 usuarios
Delta alcanzado 2018:	13.733 usuarios

En el año 2018, se suscribieron 13.733 usuarios al servicio de acueducto, que junto a los 600.606 usuarios atendidos en el año 2017, se supera la meta establecida para el año 2018 de 608.360 usuarios.

Los indicadores de producto de reposición de redes de acueducto y de reducción del índice de agua no contabilizada permiten disponer de más agua en oferta, creando un escenario de optimismo para la comunidad y mayor capacidad en la infraestructura, que redundan favorablemente en poder atender las posibilidades de servicio relacionadas con el ingreso de nuevos suscriptores.

El logro fue más que positivo al tener un incremento superior a lo esperado. Desde la óptica de los servicios públicos de acueducto, el plan de desarrollo se ve fortalecido positivamente como gestión exitosa de la administración y beneficio para la comunidad.

Indicador 16 Suscriptores del servicio de alcantarillado.

Línea base 2017: 599.343 usuarios

Meta 2018: 610.113 usuarios

Delta proyectado de incremento 2018: 10.770 usuarios

Acumulado: 613.174 usuarios

Delta alcanzado 2018: 13.831 usuarios

En el año 2018, se suscribieron 13.831 usuarios al servicio de alcantarillado, que junto a los 599.343 usuarios atendidos en el año 2017, se supera la meta establecida para el año 2018 de 613.174 usuarios.

.

El indicador de producto de reposición de redes de alcantarillado, permite disponer de un mejor servicio de alcantarillado en oferta, creando un escenario de optimismo para la comunidad y mayor capacidad en la infraestructura, que redundará favorablemente en poder atender las posibilidades de servicio relacionadas con el ingreso de nuevos suscriptores.

El logro fue más que positivo al tener un incremento superior a lo esperado. Desde la óptica de los servicios públicos de alcantarillado, el plan de desarrollo se ve fortalecido positivamente como gestión exitosa de la administración y beneficio para la comunidad.

EMCALI

Tecnología de Informática.

Indicador 58 Estrategia de Gobierno en Línea implementada.

Línea base 2017:	41.70 %
Meta 2018:	70.00 %
Delta proyectado de incremento 2018:	28.30%
Acumulado (Modificado):	50.70 %
Delta alcanzado 2018:	9.00 %

Para el año 2018 se logró un avance del 50,7%, gestión estuvo en función de los siguientes temas:

Inicio de la implementación del Sistema de Información integrado del E.R.P.
Implementación del Sistema de Gestión Documental: Se cumplió en un 100% la implementación del alcance definido para el sistema de gestión documental.

Inicio de la implementación del Sistema de Información de trabajo en terreno

Inicio de la primera fase de implementación del C.R.M. en su alcance asociado a la gestión de daños y la Gestión de grandes Clientes de Energía

Se logró llevar a cabo el inventario de activos de información para su publicación.

Se inició la dinámica de reuniones con el comité del SGSI para reorganizar su alcance.

EMRU

METRO CALI S.A.

Eje 2 Cali amable y sostenible

Indicador de Resultado: Nivel de Satisfacción al Usuario NSU del MIO

Meta	Indicadores de resultado	de	unidad de medida	de	Línea Base	Meta 2018
Mejorar a un 70% la satisfacción del usuario durante el periodo de gobierno.	Nivel de satisfacción al usuario NSU del MIO		Porcentaje		59%	66%

Línea Base	Meta 2016	Ejecución 2016	Meta 2017	Ejecución 2017	Meta 2018	Ejecución 2018
59%	59%	65%	62%	61%	66%	59%

Indicadores de producto relacionados al indicador de resultado

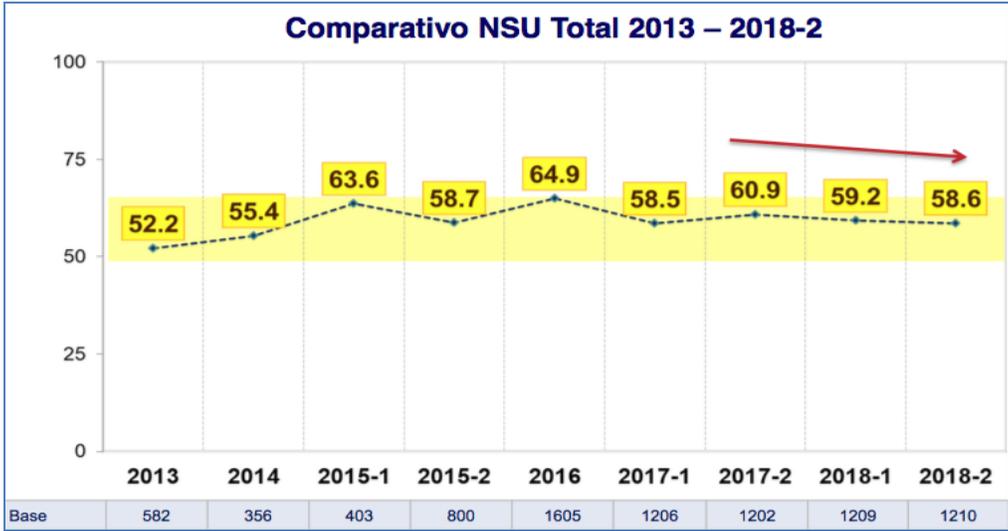
Indicadores de Producto	Unidad de medida	Planeado 2018	Ejecutado 2018
Carriles preferenciales en corredores pre troncales del SITM - MIO	km	0	0
Corredores troncales construidos	km	39,56	39,56
Corredores pre troncales adecuados y recuperados	km	431	431
Espacio público asociados directamente a las Terminales y Estaciones del SITM MIO mantenido	m2	500	750
Buses (Articulados, Padrones y Complementarios) con Accesibilidad Universal vinculados.	Porcentaje	61%	61%
Campaña anual de posicionamiento del MIO implementadas.	Número	3	3

Descripción: El NSU es un indicador del Nivel de Satisfacción del Usuario, que se construye con base en modelos de evaluación de sistemas de transporte usados en otras ciudades (p.ej. NSU Transmilenio, Bogotá) e internacionales (p.ej. NSU Sistema de Transporte Masivo de Santiago de Chile), y se ha ajustado a partir de las exigencias propias del sistema MIO.

El nivel de satisfacción al usuario del MIO, se realiza a través de mediciones, que han incorporado modelos estadísticos, que dan peso a los diferentes momentos de verdad que viven los usuarios como parte de su experiencia de servicio. Esto permite medir el nivel de satisfacción de los usuarios con el MIO, así como la evolución y efectividad de las acciones de mejoramiento implementadas en el sistema.



Los resultados cuantitativos se ubican en una escala de desempeño, como se muestra en el siguiente gráfico:



A continuación presentamos los aspectos del servicio evaluados en las ultimas dos vigencias:

NSU Histórico				
	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
Conductores	71.5	74.9	74.7	74.1
Impacto del MIO	62.4	63.5	65.8	63.9
Estaciones y Terminales	60.3	61.3	60.2	63.1
Información y Divulgación	59.7	60.1	60.0	68.8
Vehículos	63.4	64.7	59.9	55.9
Movilidad	54.3	57.7	55.7	56.8
Paraderos	56.6	57.4	53.2	56.5
Sistema de Pago y Recarga	57.1	52.7	53.2	53.4

Al revisar los resultados del NSU se mantiene históricamente en nivel deficiente (tendencia a fortaleza). Mantiene una tendencia a la baja en el último año, dadas las percepciones deterioradas respecto a los **vehículos**.

El aspecto **conductores** se mantienen como la gran fortaleza del MIO, con una calificación aceptable, al igual que el aspecto **información y divulgación** que alcanza el nivel adecuado; mientras los demás aspectos del servicio se ubican en nivel tendencia a fortaleza o deficiente.

Las variables calificadas como deficientes son:

En estaciones y terminales: la congestión en hora pico.

En movilidad: la frecuencia de rutas vs. Demandas o cantidad de pasajeros y tiempos de espera en el paradero / estación.

En paraderos: la cantidad de paraderos con caseta metálica, iluminación y seguridad en los alrededores.

En vehículos: temperatura al interior, estado y mantenimiento del aire acondicionado y congestión al interior de los buses.

Al analizar la información podemos concluir que la implementación de carriles preferenciales y la vinculación de vehículos; aportarían a la mejora de las estaciones y terminales, a la movilidad y los vehículos, estos dos indicadores de producto presentan atraso en la ejecución debido a que los estudios y diseños de los carriles preferenciales deben ser aprobados por la Secretaria de Movilidad para su implementación, situación que va de la mano con la vinculación de vehículos, los cuales dependen de la renegociación con los concesionarios que se materializo a finales del 2018 y el respectivo plan de vinculación de flota esta programado para la vigencia 2019, dando inicio a la implementación del plan de recuperación y puesta en marcha del MIO extendido.

Indicador de Resultado: Cobertura espacial Zona urbana del Municipio por el MIO y modos Integrados.

Meta	Indicadores de resultado	unidad de medida	Línea Base	Meta 2018
A diciembre de 2019 la Cobertura espacial de la Zona urbana del Municipio, del MIO y modos Integrados aumenta de 91% a 97%	Cobertura espacial de la Zona urbana del Municipio, del MIO y modos Integrados	Porcentaje	91%	97%

Línea Base	Meta 2016	Ejecución 2016	Meta 2017	Ejecución 2017	Meta 2018	Ejecución 2018
91%	92%	92,6%	95%	92,6%	97%	93,2%

Indicadores de producto relacionados al indicador de resultado

Indicadores de Producto	Unidad de medida	Planeado 2018	Ejecutado 2018
Red de Ciclo-infraestructura (ciclo rutas, ciclo vía, Bici -carriles, Bici- Bus) construida	km	59,3	61,4
Sistema de bicicletas públicas en al menos una zona Implementado	Número	30%	30%
Puntos de Ciclo-parqueaderos instalados en bienes inmuebles del municipio con servicios de atención al ciudadano	Número	7	7
Terminales de cabecera del SITM (T. Cabecera Sur, T. de Cabecera Paso del Comercio, T. de Cabecera Agua Blanca) construidas.	Número	3	3
Terminales Intermedias del SITM MIO, construidas	Número	2	2

Descripción: la cobertura espacial de la zona urbana del municipio, del MIO y modos Integrados, se logrará en la medida en que se consolide la articulación con los otros modos de transporte, los sistemas complementarios al igual, que la vinculación de flota adicional.

La infraestructura del SITM-MIO es un elemento que permitirá hacer las integraciones o articulaciones, sin embargo las múltiples causas de retraso de la construcción de terminales dadas por tramites en permisos ambientales

(levantamiento de veda de epifitas vasculares y no vasculares) tramites prediales, etc. Por esta razón no se produjo el avance esperado en la ejecución de los contratos de obras. Además la ampliación en los tiempos de la renegociación de los contratos de concesión afecto el ingreso de la flota faltante y la vinculación de la nueva flota está programada iniciar en el 2019. Se espera que a finales de la vigencia 2019 se inicie el incremento de la cobertura espacial de la zona urbana del municipio, del MIO y modos Integrados.

Indicador de Resultado: Optimizar el desempeño operativo del corredor Oriental (Calle 25 – Calle 36 – Calle 70) aumentando la velocidad del SITM.

Meta	Indicadores de resultado	unidad de medida	Línea Base	Meta 2018
En el periodo 2016 al 2019 se aumentara la velocidad del SITM en un 10% en Pre-troncal Oriental (Calle 25 – Calle 36 – Calle 70)	Optimizar el desempeño operativo del corredor Oriental (Calle 25 – Calle 36 – Calle 70) aumentando la velocidad del SITM.	km/h	16	0

Línea Base	Meta 2016	Ejecución 2016	Meta 2017	Ejecución 2017	Meta 2018	Ejecución 2018
16	0	0	0	0	0	0

Indicadores de producto relacionados al indicador de resultado

Indicadores de Producto	Unidad de medida	Planeado 2018	Ejecutado 2018
Corredor Oriental (Calle 25 – Calle 36 – Calle 70) intervenido	km	0	0

Descripción: la optimización del desempeño operativo del corredor oriental, consiste en aumentar la velocidad del corredor con la implementación de una medida vial, ya sea implementación de carril preferencia o corredor troncal.

El la vigencia 2017 se contrató la los estudios y diseños de la troncal oriental del MIO, el 30 de noviembre se firmó contrato N MC 915.104.10.01.2017

En la vigencia 2018 se avanzó en la consolidación de los estudios y diseños de **17.5 km** del corredor Troncal Oriental del SITM-MIO que comprenden la Calle 70 – Autopista Simón Bolívar desde la terminal Menga hasta la estación Universidades en la Carrera 100, distribuidos en tres (3) tramos:

Tramo 1: inicia en la terminal Menga hasta la terminal Calipso en 8.8 km.

Tramo 2: desde la terminal Calipso hasta la terminal Simón Bolívar en 4.1 km

Tramo 3: desde la terminal Simón Bolívar hasta la estación Universidades / terminal Sur en 4.6 km.

El avance de los estudios y diseños generados en el 2018 comprenden los Tramos 1 y 2 y presentaron avance físico del 80%, la adjudicación para la construcción del corredor se realizará para el 2019, por consiguiente el indicador de resultado se verá reflejado una vez el corredor oriental este en operación.

Indicador de Resultado: Mejorar la capacidad de los patios Taller.

Meta	Indicadores de resultado	unidad de medida	Línea Base	Meta 2018
Mejorar la capacidad de parqueo de los patios Taller en al menos un 12% al 2019	Mejorar la capacidad de los patios Taller.	m2 / bus	179	0

Línea Base	Meta 2016	Ejecución 2016	Meta 2017	Ejecución 2017	Meta 2018	Ejecución 2018
179	0	0	0	0	0	0

Indicadores de producto relacionados al indicador de resultado

Indicadores de Producto	Unidad de medida	Planeado 2018	Ejecutado 2018
Patio Talleres del SITM MIO construidos	Número	2	2

Descripción: el mejoramiento de la capacidad de los patios taller, se cumplirá cuando los patios talleres establecidos estén construidos:

Patio taller Aguablanca: el contrato de obra pública MC-OP-03-2016, dio inicio en diciembre de 2016, el contrato estuvo suspendido por situación legal en predios, lo que generó que el contrato reiniciara el diciembre de 2017 y durante la vigencia 2018, surgieron una serie de requerimientos adicionales justificados en la funcionalidad óptima del patio, lo que ha generado reprocesos en los estudios y diseños, lo mismo que un valor adicional por mayores cantidades de obra, el contrato de obra presenta un avance del 50%.

Patio taller Valle de Lili: el contrato de obra pública MC-OP-02-2016, dio inicio en diciembre de 2016, el contrato estuvo suspendido por causas jurídicas que impedían el ingreso al patio, el contratista de obra dilató la firma del acta de reinicio, y sólo accedió a firmar el 2 de abril de 2018, tras acciones contractuales ejecutadas por Metro Cali S.A.

En la vigencia 2018 inició la etapa de preconstrucción, la cual tuvo un reproceso para consolidar los diseños definitivos sumado a que la infraestructura existente tuvo que ser retirada y se vio la necesidad de generar un nuevo diseño para recolectar las aguas del Patio, el contrato de obra presenta un avance del 8%.

Indicador de Resultado: Optimizar el desempeño operativo de la Avenida Ciudad de Cali aumentando la velocidad del SITM.

Meta	Indicadores de resultado	unidad de medida	Línea Base	Meta 2018
En el periodo 2016-2019 se optimizara el desempeño operativo de la avenida Ciudad de Cali aumentando la velocidad del SITM en un 10%	Optimizar el desempeño operativo de la Avenida Ciudad de Cali aumentando la velocidad del SITM.	km/h	15	0

Línea Base	Meta 2016	Ejecución 2016	Meta 2017	Ejecución 2017	Meta 2018	Ejecución 2018
15	0	0	0	0	0	0

Indicadores de producto relacionados al indicador de resultado

Indicadores de Producto	Unidad de medida	Planeado 2018	Ejecutado 2018
Corredor Avenida Ciudad de Cali intervenido	km	0	0

Descripción: Metro Cali S.A. contempló la optimización mediante la medida de carril preferencial en el corredor de la Avenida Ciudad de Cali, dado que cuenta con los diseños desde el año 2016 bajo el concepto de BICI BUS, condición que, a pesar de que obtuvo aprobación del comité de movilidad en su momento; actualmente, tiene observaciones de seguridad por parte de la Secretaría de Movilidad. Su intervención está supeditada a la viabilidad de dicha entidad con los ajustes que considere.

Durante la vigencia 2018, se gestionó la participación de la Secretaría de Movilidad, para atender el diseño presentado de la Avenida Ciudad de Cali, con el concepto del BICIBUS, un carril con sobre ancho por calzada con una medida preferencial al tránsito de la flota del SITM y espacio para la bicicleta no segregado físicamente. Este concepto para la movilidad del transporte público puede impactar negativamente al Sistema mismo, en temas de seguridad vial y regulación, sobre un actor vial que requiere alto esquema de regulación en su movilidad y en temas de seguridad vial.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

26. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

26.1 EJE 2: CALI AMABLE Y SOSTENIBLE

26.1.1 Componente: Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos

26.1.1.1 Programa: Servicios públicos domiciliarios y TIC

Meta de resultado Plan de Desarrollo: A diciembre de 2019 la Cobertura de servicio de agua potable en los centros poblados del área rural aumenta de 77% a 81%

Indicador de resultado: Cobertura de servicio de agua potable en los centros poblados del área rural

CUADRO 26.1 Cumplimiento Meta de resultado cobertura servicio de agua potable zona rural aumentada

Meta de resultado	Indicador de resultado (Descripción)	de	Unidad de medida	LB	Ejecución			Meta
					2016	2017	2018	
A diciembre de 2019 la Cobertura de servicio de agua potable en los centros poblados del área rural aumenta de 77% a 81%	Cobertura de servicio de agua potable en los centros poblados del área rural	de	Porcentaje	77	nd	79,6	80,96	81

Indicador de producto asociado: Sistemas de suministro de agua potable en el área rural construidos

CUADRO 26.2 Cumplimiento meta de producto sistema de suministro de agua potable zona rural construidos

Meta de producto 2016-2019	Línea Base	2016		2017		2018		Meta a 2019
		Meta	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance	
A diciembre de 2019, se aumenta a 35 los Sistemas de suministro de agua potable en el área rural	30	31	30	33	32	34	34	35

Avance vigencia 2017

Por Descertificación del Municipio de Santiago de Cali a partir del mes de julio de 2016, para el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones-Agua Potable y Saneamiento Básico, la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la gobernación del Valle del Cauca era la encargada de ejecutar los recursos del presupuesto de APSB. El Municipio de Santiago de Cali fue certificado mediante Resolución No. SSPD 20174010095145 del 16 de Junio de 2017. La Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos Municipales, en el marco de las competencias establecidas y con base en la normatividad vigente presentó a la Empresa Prestadora de Servicios Acuabuitrera E.S.P, la Implementación de una Planta Compacta para Potabilización de agua a través de un sistema compacto de desinfección, el cual garantizará la calidad del agua para consumo de los 130 estudiantes y las 18 familias que consumen agua cruda, para que cuenten con agua potable, con calidad y continuidad, basados en los parámetros exigidos por la Resolución 2115 de 2007. Debido a que el Municipio de Cali, no cuenta con personal suficiente y especializado para realizar las actividades inherentes a las responsabilidades asignadas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, según certificado expedido por la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través del Orfeo No. 201741370400032284 del 03 de Mayo de. 2017, se hizo necesario incrementar la capacidad de respuesta Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales para realizar el apoyo en la supervisión de la construcción de las obras y reporte al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del avance en la ejecución del proyecto derivado del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 153 en el Municipio de Santiago de Cali. En ese sentido, se contrató bajo la modalidad de contratación de prestación de servicios Personas Naturales idóneas y con experiencia para realizar las actividades

Avance vigencia 2018

Se realizó contratación de 4 diseños de acueducto, producto se encuentra en revisión.

Se realizó la instalación de la PTAP compacta para la Hacienda La Gloria y la Vereda Alto Aguacatal.

Se mejoraron 11 sistemas de acueducto a través de la ejecución del contrato No. 177-2018 y se recibieron 6 obras del contrato 1458.

Se mejoró la Planta de Tratamiento de Agua Potable La Fonda- PTAP.

Se apoyaron 44 Juntas administradoras de acueducto y alcantarillado en su organización, administración y operación a través de la contratación de del personal técnico y social.

Meta de resultado Plan de Desarrollo: A diciembre de 2019 la Cobertura de servicios de alcantarillado y PTARD en el área rural aumenta de 31% a 48%

Indicador de resultado: Cobertura de servicios de alcantarillado y PTARD en el área rural

CUADRO 26.3 Cumplimiento Meta de resultado Cobertura de servicios de alcantarillado y PTARD en el área rural aumentada

Meta de resultado	Indicador resultado (Descripción)	de	Unidad de medida	LB	Ejecución			Meta
					2016	2017	2018	
A diciembre de 2019 la Cobertura de servicios de alcantarillado y PTARD en el área rural aumenta de 31% a 48%	Cobertura de servicios de alcantarillado y PTARD en el área rural	de	Porcentaje	31	nd	33,8	43,92	48

Indicador de producto asociado: Sistema de tratamiento de aguas residuales en el área rural construidos.

CUADRO 26.4 Cumplimiento meta de producto sistema de tratamiento de aguas residuales en el área rural construidos.

Meta de producto 2016-2019	Línea Base	2016		2017		2018		Meta 2019	a
		Meta	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance		
A diciembre de 2019, se aumenta a 17 los sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural	11	12	11	13	12	15	14	17	

Avance vigencia 2017

Por Descertificación del municipio de Santiago de Cali a partir del mes de julio de 2016, para el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones-Agua Potable y Saneamiento Básico, la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la gobernación del Valle del Cauca era la encargada de ejecutar los recursos del presupuesto de APSB. El Municipio de Santiago de Cali fue certificado mediante Resolución No. SSPD 20174010095145 del 16 de Junio de 2017. Debido a que el Municipio de Cali, no cuenta con personal suficiente y especializado para realizar las actividades inherentes a las responsabilidades asignadas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, según certificado expedido por la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través del Orfeo No. 201741370400032284 del 03 de Mayo de. 2017, se hace necesario incrementar la capacidad de respuesta Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales para realizar el apoyo en la supervisión de la construcción de las obras y reporte al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del avance en la ejecución del proyecto derivado del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 153 en el Municipio de Santiago de Cali. En ese sentido, se contrató bajo la modalidad de contratación de prestación de servicios Personas Naturales idóneas y con experiencia para realizar las actividades

Avance vigencia 2018

Se adelantó proceso de contratación de los diseños de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, se encuentra en revisión del producto entregado.

Se adelantó el proceso de contratación de las obras del PAJUI y Leonera fase II, el cual se declaró desierto, por lo que se programó para ejecución en la vigencia 2019.

Se adelantó proceso de contratación, se recibieron los 41 avalúos contratados, se encuentran pendientes de incorporación en la carpeta de cada predio e inicio de compra por parte de bienes y servicios.

Se mejoró 1 sistema de alcantarillado de aguas residuales mediante la ejecución de contrato pendiente proceso de liquidación.

Fueron mejoradas 6 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR: la Leonera, la Buitrera, los Mangos, Felidia, Golondrinas, Villacarmelo. Dando cumplimiento al 100% del producto.

Se apoyaron 31 Juntas administradoras de acueducto y alcantarillado en su organización, administración y operación.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO

Metas de resultado Plan de Desarrollo CUADRO 4S

Es necesario comprender para el análisis, que existe ALINEACIÓN entre los indicadores de Producto con los Indicadores de Resultado en el Plan de Desarrollo Del Municipio 2016-2019.

ARTÍCULO 7 Eje 2 Cali Amable y Sostenible, Se privilegia la movilidad sostenible, dándole prelación, a los modos alternativos de transporte, bicicleta y peatón, y al transporte masivo, a través del mejoramiento, mantenimiento y construcción de la malla vial. De igual forma retoma proyectos estructurales en materia de infraestructura vial que le apuntan a superar rezagos existentes. También se promueve la integración regional mediante la conexión vial con los municipios aledaños.

2.1. Componente: Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible. El objetivo del componente es fomentar un modelo de movilidad multimodal e intermodal de pasajeros (peatón, bicicleta, transporte masivo, transporte tradicional, transporte privado, transporte especial) y carga, en concordancia con el modelo de ordenamiento territorial, que se enmarque en criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, promueva la seguridad vial y garantice la accesibilidad a todos los grupos poblacionales, buscando con ello contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Para ello, responderá a lo establecido por la Ley 1083 de 2006, en lo referente a la preponderancia que los modos de transporte no motorizado y de transporte público optimizado deben tener sobre los modos de transporte privado en los entornos urbanos. El cual cuenta con cinco programas que son los siguientes:

2.1.1. Programa: Movilidad peatonal.

2.1.2. Programa: Movilidad en bicicleta.

2.1.3. Programa: Movilidad transporte público.

2.1.4. Programa: Infraestructura para la movilidad en transporte privado.

2.1.5. Programa: Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial.

De los cinco programas el pertinente a la Secretaria de Movilidad es el 2.1.5. Programa: Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial.

4201005 Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial, la propuesta es que en el período 2018-2019 está operando el Observatorio de la movilidad a 2018 está operando.

En el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago De Cali del periodo 2016 - 2019, denominado "Cali progresa contigo" y avalado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 0396 de 2016. En el Artículo 7 Eje 2 Cali Amable y Sostenible, Se privilegia la movilidad sostenible, dándole prelación, a los modos alternativos de transporte, bicicleta y peatón, y al transporte masivo, a través del mejoramiento, mantenimiento y construcción de la malla vial. De igual forma retoma proyectos estructurales en materia de infraestructura vial que le apuntan a superar rezagos existentes. También se promueve la integración regional mediante la conexión vial con los municipios aledaños.

2.1. Componente: Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible. El objetivo del componente es fomentar un modelo de movilidad multimodal e intermodal de pasajeros (peatón, bicicleta, transporte masivo, transporte tradicional, transporte privado, transporte especial) y carga, en concordancia con el modelo de ordenamiento territorial, que se enmarque en criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, promueva la seguridad vial y garantice la accesibilidad a todos los grupos poblacionales, buscando con ello contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Para ello, responderá a lo establecido por la Ley 1083 de 2006, en lo referente a la preponderancia que los modos de transporte no motorizado y de transporte público optimizado deben tener sobre los modos de transporte privado en los entornos urbanos. El cual cuenta con cinco programas que son los siguientes:

2.1.1. Programa: Movilidad peatonal.

2.1.2. Programa: Movilidad en bicicleta.

2.1.3. Programa: Movilidad transporte público.

2.1.4. Programa: Infraestructura para la movilidad en transporte privado.

2.1.5. Programa: Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial.

De los cinco programas el pertinente a la Secretaría de Movilidad es el 2.1.5. Programa: Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial.

4201005 Regulación, control y gestión para la optimización del tráfico y la seguridad vial, la propuesta es que en el período 2018-2019 está operando el Observatorio de la movilidad a 2018 está operando.

Que hacen parte de las Metas del Producto y Recursos del Plan de Desarrollo el cual se le hace seguimiento a los indicadores en el formato de Seguimiento Plan Indicativo, las metas establecidas son las siguientes:

En el período 2018-2019 está operando el Observatorio de la movilidad. Observatorio de Movilidad Sostenible operando. Ejecutado a 2018 el observatorio operando (1)

Recomendamos como requisitos técnico-administrativos necesarios para el buen funcionamiento de la política de seguridad vial, la disposición de un Registro Único de Vehículos, un Registro Único de Conductores y una Única Base de Datos de Accidentes de Tránsito, en la ciudad que responde a la política nacional.

Coincidimos en la necesidad de una mayor y mejor información sobre los accidentes de tránsito y sus circunstancias para una buena y eficaz toma de decisiones en aspecto d movilidad y seguridad vial de la ciudad.

Esta acorde a los lineamientos del Plan de seguridad Vial del Municipio por lo tanto el observatorio muestra la voluntad y el compromiso de la administración de avanzar hacia unos indicadores básicos y comunes sobre la siniestralidad de tránsito para favorecer el espacio de la municipalidad en la Seguridad Vial. Los datos recolectados y procesados permitirán constatar los avances y facilitar los estudios comparativos de nuestra Municipio y la Región.

Por lo tanto el observatorio además de política es un instrumento que permite analizar los diferentes eventos en los diferentes corredores de la ciudad, análisis que permitirá la toma de decisiones y orientar los planes operativos en cuanto a la seguridad vial lo cual contribuirá al indicador de resultado.

En el período 2018 - 2019 se conectan 214 equipos de control semafórico a la central de tráfico. Conexión de los equipos de control semafórico en intersecciones con la central de tráfico. Ejecutado a 2018 de 254 equipos semafóricos.

El cumplimiento de esta meta de producto su importancia es que la Semaforización de las intersecciones es una medida de seguridad vial para los diferentes usuarios de la vía. Debemos de recordar que la instalación y operación de semáforos en una intersección, lo que nos permitió evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito en los diferentes eventos que se pueden presentar homicidios el cual es la meta de resultado a la cual se apunta y mantener una tasa que aunque no se redujo significativamente ha permitido estar por debajo a la línea base por un punto. Igualmente daños, lesiones tanto a bienes materiales como a personas. El contar con intersecciones viales semaforizada es contar con un elemento importante en la seguridad vial, recordemos que en las intersecciones viales de la ciudad o en la llamada malla vial es en donde se presentan o producen accidentes de tránsito.

En el período 2018 - 2019 se instalan 47 Cámaras de visualización del tráfico tiempo real. Cámaras para visualización de tráfico en tiempo real implementadas. Ejecutado a 2018 de 84 cámaras de visualización de tráfico.

Las cámaras de visualización de tráfico, contribuyen al cumplimiento (reducir) del indicador de resultado "Mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes. Al ejercer el cumplimiento en los cruce semaforizadas al igual que entramo de via, para controlar el paso de vehículos en rojo y el exceso de la velocidad en el perímetro urbano en especial, por el no respeto de conductores a la señal del semáforo en rojo. Igualmente debemos de tener en cuenta los criterios establecidos para la instalación de la cámara de visualización de tráfico como es

El primer punto con el que se evaluarán estos mecanismos es el de siniestralidad vial. Según la norma, en el punto en donde se instalan la cámara "se tendrá en cuenta el número de siniestros de tránsito, en función del grado de severidad", es decir, número de muertos, heridos y daños a la propiedad. Evaluación realizada por Agencia Nacional Seguridad Vial quien evalua si estos factores tienen alta incidencia para instalar la cámara de fotodetección o de visualización de tráfico.

El segundo punto que debemos de evaluar es el de prevención, considerará si en la zona de interés hay –por ejemplo– colegios, lo que quiere decir que tiene actores viales con un mayor nivel de exposición de riesgo. Se debe demostrar además que ya se han agotado antes otras medidas de prevención en el lugar para dar el concepto favorable a la instalación del mecanismo. Como señalización horizontal, vertical, semaforización.

En el período 2016 - 2019 se marcan 232.2400 m² de Señalización horizontal de la red vial. Señalización horizontal de la red vial instalada. Ejecutado a 2018 de 812.707 metros cuadrados donde se aplicó la Señalización Horizontal.

En el período 2016 - 2019 se instalan 3.625 Señales verticales. Señalización vertical vial instalada. Ejecutado a 2018 es 8.873 Señales verticales.

En el análisis de la señalización horizontal donde se llevó la demarcación 812.707 mt² de vía de la ciudad y la instalación de 8.873 señales vertical instalada en diferentes puntos de la ciudad y que constituyen o hacen parte del equipamiento de la red vial de la ciudad garantiza la seguridad vial de la ciudad y contribuye igualmente al indicador de resultado; porque esta señalización de acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, una señal de tránsito se define como: “Dispositivo físico o marca especial. Preventiva y reglamentaria e informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías.” Según el Ministerio de Transporte las señales de tránsito “(...) Son mensajes que establecen acciones sobre el movimiento vehicular, cuyo objetivo es prohibir, prevenir o informar. Estas se dividen en verticales y horizontales. (...)” El Manual de Señalización Vial, Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte, en su Capítulo 2, define la función de las señales verticales: “(...) La función de las señales verticales es reglamentar las limitaciones, prohibiciones o restricciones, advertir de peligros, informar acerca de rutas, direcciones, destinos y sitios de interés. Son esenciales en lugares donde existen regulaciones especiales, permanentes o temporales, y en aquellos donde los peligros no son de por sí evidentes (...)”. Dentro de la clasificación de estas señales, se definen las Señales Transitorias: “(...) Señales Transitorias: modifican transitoriamente el régimen normal de utilización de la vía. Pueden ser estáticas o dinámicas, indicando mensajes reglamentarios, preventivos o informativos. Ambas se caracterizan por entregar mensajes que tienen aplicación acotada en el tiempo, siendo las segundas –también denominadas señales de mensaje variable– capaces de entregarlo en tiempo real.

En el período 2016 - 2019 se realiza Mantenimiento a 192 intersecciones de la red semaforizada. Intersecciones de la red semaforizada con mantenimiento. Ejecutado a 2018 el mantenimiento a 466 intersecciones de la res semaforizada.

El mantenimiento o Mejora en 466 intersecciones semaforizadas, existente, es un paso importante y es consecuente y un gran avance a que prevalezca la seguridad vial de la ciudad, para los diferentes actores de la diferentes vías de la

ciudad donde se encuentran instalados los equipos semafóricos. y esto contribuye la mejora de la circulación vehicular en la ciudad.

El contar los equipos de la red de semaforización con un mantenimiento, contribuye al indicador de Resultado; porque se busca garantizar la seguridad vial de los diferentes actores de la ciudad y permite que como un equipo de control funcionando en adecuadas condiciones no se presentes homicidios en la vía a peatones y pasajeros que se movilizan en los diferentes modos de transporte.

En 2019 se formula Plan local de seguridad vial. Plan local de seguridad vial formulado. Plan local de seguridad vial formulado. Ejecutado a 2018 se formuló un plan local de seguridad vial para el Municipio de Santiago de Cali.

El Plan local de Seguridad Vial (PLSV), es un instrumento de planificación para las acciones, mecanismos, estrategias y medidas, que deben adoptar la administración municipal como autoridad en Tránsito y Transporte y quien tiene a Cargo la seguridad en la movilidad de los diferentes actores, y lo debe de hacer de manera de manera obligatoria, el cual como instrumento de planificación busca evitar y reducir la accidentalidad en la ciudad y a su vez disminuir los efectos de los accidentes de tránsito,

Por lo tanto el Plan Local de Seguridad Vial de Santiago de Cali, 2018-2021, responde a los postulados del Plan Nacional de Seguridad Vial, con un objetivo central: Reducir el número de muertos y lesionados por siniestros viales. El documento que se ha elaborado con la participación de funcionarios públicos, gremios, entidades. Aunque la Formulación del Plan Local de Seguridad Vial es un instrumento que contribuye a contar con estrategias que permitan garantiza la Seguridad a los diferentes actores de la ciudad obteniendo como resultado una disminución del número de homicios en la ciudad le apunta al indicador de resultado objeto de este análisis no solo en el corto plazo, mediano largo plazo que será donde veremos su efectividad.

En conclusión

El cumplimiento de las anteriores metas contribuye al indicador de Resultado establecido en el Plan de Desarrollo 2016-2019. Cuya meta es que a diciembre de 2019 La tasa de Mortalidad en accidentes de tránsito baja de 13.6 muertes por 100.000 habitantes y pasar a 9 muertes por 100.000 habitantes, se contó a 2015 con una línea base de 13.6 muertes por cada 100.000 habitantes, el comportamiento ha sido el siguiente

2016 a una tasa 12.6 muertes por cada 100.000 habitantes.

2017 a una tasa 12.6 muertes por cada 100.000 habitantes.

2018 a una tasa 13.3 muertes por cada 100.000 habitantes.

En realidad la tasa se mantiene 13 muertos por cada 100.000 habitantes, se ajusta porque estamos hablando de fallecimientos de personas y la mortalidad se contabiliza en unidades y no fraccionada. Lo que nos indica que la Secretaria de Movilidad ha mantenido un punto por debajo de la línea base. 2016 a una tasa 13 muertes por cada 100.000 habitantes en los últimos tres años.

Al contar con la puesta en marcha del observatorio de seguridad vial, contar con un plan de seguridad vial para la ciudad que determina la ruta a seguir en términos de seguridad y control vial, sumado a ello Plan de Seguridad vial como instrumento de planificación de corto mediano y largo plazo permitirá que los resultados sean progresivos y de constantes mejoras.

La señalización, demarcación, semaforización, las cámaras de visualización de tráfico son equipamiento en la vía para el control y seguridad vial de la ciudad y que contribuyen al Indicador de Resultado, más que a un indicador contribuye a la seguridad vial como la de hacer prevalecer la vida ante el incremento de cada día mayor de un parque automotor y unas vías con menos capacidad por la alta demanda que se hace de las vías por los diferentes usuarios.

SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

A continuación relacionamos el informe de gestión del avance de los indicadores de resultado con corte a diciembre 31 de 2018 y de la contribución de cada uno de los indicadores de producto asociados a cada uno de los indicadores de resultado de competencia de la Secretaria de Seguridad y justicia

En este orden debemos manifestar que el Municipio de Santiago de Cali como ente territorial, ha adoptado la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana en su lucha contra el delito y sus causas. Esta política es una propuesta integral y multisectorial orientada a enfrentar el fenómeno desde múltiples frentes, que incluye acciones que van desde la prevención hasta la penalización.

Para abordar estos aspectos, el modelo integral plantea ejes desde los cuales se deben diseñar las acciones encaminadas a contribuir con la seguridad y convivencia ciudadana.

Prevención social y situacional.

Este eje alude a estrategias de neutralización, control y reducción de los riesgos específicos e inminentes de la ocurrencia de delitos, desde un enfoque social (individuos) y situacional (hecho punible). Por tanto, implica diversos niveles y modalidades de prevención con un enfoque poblacional y territorial; es decir, no se agota en la amenaza de la pena y en el factor policial. La prevención apunta a reducir las probabilidades de inicio y continuación de carreras delictivas; adicionalmente, estructura entornos que dificultan la comisión del delito e imponen altos costos a quien los cometa.

Dentro **de las líneas de acción**, se destacan:

Impulsar la capacitación de jóvenes en alto riesgo, incluidos quienes por razones exógenas están desescolarizados, en artes, oficios, competencias laborales y mecanismos de autogeneración de ingresos, además de impulsar su inserción socioeconómica.

Impulsar la recuperación de vías, pasajes, parques y accesos peatonales y vehiculares, incluida su iluminación, en zonas críticas, en asentamientos urbanos de los municipios priorizados para reducir la comisión de delitos.

Presencia y control policial

La seguridad y convivencia ciudadana necesitan el fortalecimiento estratégico de la capacidad de la Policía Nacional para la disuasión y control del delito, especialmente el que opera en el marco de una criminalidad organizada. Para contrarrestarlo, se hace indispensable una presencia próxima y permanente de la Policía en la comunidad, y una capacidad y lógica de despliegue estratégico y focalizado dirigido a manifestaciones concretas del delito, entendiendo que éste suele responder a redes y organizaciones y estructuras criminales.

Así mismo, es preciso ajustar las políticas de seguridad locales con el fin de anticipar y neutralizar dinámicas delincuenciales cambiantes. Para tal efecto, se requiere activa participación e involucramiento de los entes territoriales en la caracterización y tratamiento del fenómeno criminal, de acuerdo con las funciones y competencias de orden constitucional y legal.

Dentro **de las líneas de acción**, se destacan:

Incremento del pie de fuerza de la policía

Fortalecimiento estratégico del Plan Cuadrantes para contrarrestar el crimen en los barrios.

Promover el uso de CCTV sostenibles –con grabación, monitoreo y análisis en lugares estratégicos de centros urbanos priorizados, con fines preventivos, disuasivos, de control y judicialización.

Fortalecer la presencia institucional con la adecuación de estaciones de Policía

Justicia, víctimas y resocialización

La justicia es un componente esencial de la seguridad y la convivencia ciudadana. En ese orden de ideas, es necesario contribuir a fortalecer las instituciones encargadas de garantizar el cumplimiento de las normas y la aplicación efectiva de la ley penal para adultos y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), fortalecida con una resocialización efectiva, el impulso a mecanismos alternativos de aplicación de justicia y la orientación y apoyo a las víctimas del delito

Dentro **de las líneas de acción**, se destacan:

Apoyar la consolidación de los espacios de concertación y solución pacífica de conflictos.

Ampliar capacidad operativa e investigativa de la Fiscalía y CTI

Impulsar programas de orientación y acompañamiento, así como centros de oportunidades y referencias para la inserción social y económica de los adolescentes y jóvenes que han cumplido adecuadamente con su sanción

Cultura de legalidad y convivencia

Este eje busca incentivar una cultura de legalidad, de respeto a los demás y de convivencia ciudadana, con base en la apropiación de normas de conducta elementales aceptadas en la sociedad en el marco del Estado social de derecho, las instituciones y los principios democráticos. Para tal fin, los Gobiernos Nacional y Local promoverán el desarrollo de programas que incrementen la eficacia de las sanciones legales y las regulaciones sociales para los comportamientos violatorios de las normas. Es importante recordar que, para efectos de la política, se entiende la cultura de la legalidad y convivencia como el seguimiento y el respeto de normas y acuerdos sociales básicos y la capacidad de autorregulación ciudadana

Dentro **de las líneas de acción**, se destacan:

Promover comportamientos de respeto por el espacio público que favorezcan el normal desarrollo de la convivencia.

Priorizar acciones destinadas a la creación de una cultura de seguridad vial, dirigida sobre todo a los propietarios de establecimientos para el cumplimiento de las normas legales

Ciudadanía activa y responsable

Reducir la violencia y la criminalidad es una labor a largo plazo que sólo es factible con una vinculación y participación activa de la ciudadanía y la sociedad en su conjunto. Ello exige una cooperación decidida con las autoridades en los asuntos de interés común relacionados con la seguridad y la convivencia.

Dentro **de las líneas de acción**, se destacan:

Apoyar y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana entorno a la seguridad y convivencia

Promover el cumplimiento de las responsabilidades de empresarios y comerciantes en materia de convivencia y seguridad

Este Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana que se aprobó en el marco del Comité de Orden Público de nuestro municipio posteriormente se incluyó en el actual Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, CALI PROGRESA CONTIGO, articuladas con los Ejes, Componentes, Programas e Indicadores de producto que apuntan a logros los siguientes indicadores de resultado:

Orden	Meta (Descripción)	Indicador de resultado (Descripción)	Unidad de medida	de	LB	Ejecución				Meta	Nivel de cumplimiento ajustado	Indicador de producto asociado	
						2015	2016	2017	2018			2019	Código
34.	A diciembre de 2019 la tasa de Homicidios baja de 57.9 Defunciones por 100.000 hab. a 45.3 Defunciones por 100.000 hab.	Homicidios	Defunciones por 100.000 hab.		57.9	53.9	51.0	47.7	45.3	81.0%	41010020011	Jóvenes en situación de vulnerabilidad con acompañamiento social y productivo	
											43010010001	Cuadrantes de policía dotados	
											43010010002	Organismos de seguridad apoyados para su operatividad	
											43010010003	Infraestructura Policial mejorada	
											43010010004	Infraestructura policial (CAI, UPJ, Estación de Policía) construida y dotada	
											43010010005	Sistema de video vigilancia instaladas	
											43010010006	Sistema de video vigilancia con mantenimiento	
											43010010007	Policías capacitados para acopio de pruebas, judicialización de los delitos y en equidad de género	
43010010008	Sistema de información y seguimiento de la política de convivencia y seguridad												

Orden	Meta (Descripción)	Indicador de resultado (Descripción)	Unidad de medida	de	Ejecución					Meta	Nivel de cumplimi ento ajustado	Indicador de producto asociado	
					LB 2015	2016	2017	2018	2019			Código	Nombre
												43010020005	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes vinculados a proceso de justicia reparatoria

El cumplimiento de este indicador de resultado se basó principalmente en el trabajo de prevención social que se ejecuta con jóvenes en situación de vulnerabilidad para desactivar factores que facilitan el reclutamiento de jóvenes por parte de bandas criminales, y minimizar sus consecuencias en los indicadores de violencia criminal. En este sentido el trabajo articulado con la Policía Metropolitana y Cisalva con estos jóvenes permitió reducir la participación de las pandillas en los homicidios en la ciudad de Cali.

Gráfica 2. Homicidios según año en el municipio de Cali. Enero 01 – Diciembre 31, periodo 1993 – 2018

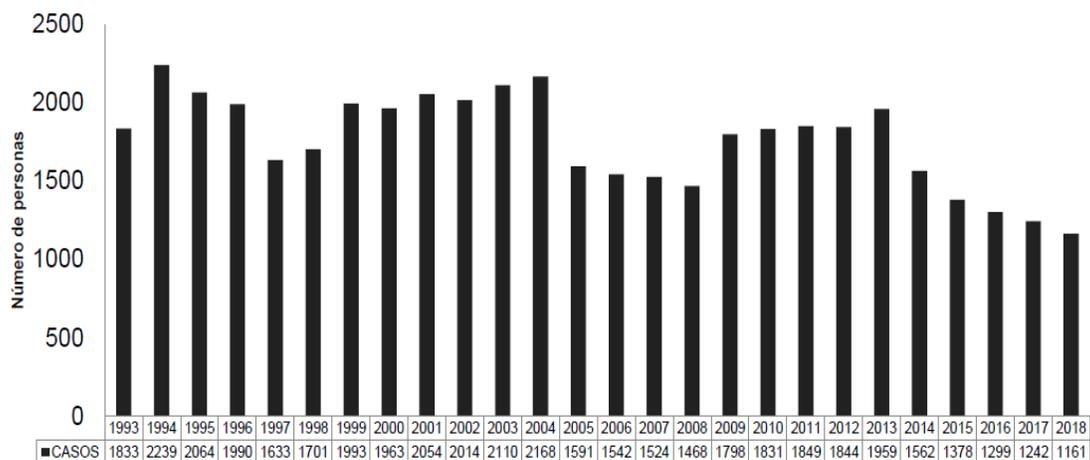


Tabla 3. Homicidios en Cali según otras variables. Enero 01 – Diciembre 31, periodo 2017 vs. 2018

Variables	Categorías	2017		2018		Cambio 2018 VS 2017	
		Casos	%	Casos	%	casos	%
Sexo	Femenino	102	8%	69	6%	-33	-32,4%
	Masculino	1140	92%	1092	94%	-48	-4,2%
Edad	Menor de 18 años	158	13%	99	9%	-59	-37,3%
	18 a 29 años	615	50%	566	49%	-49	-8,0%
	30 a 45 años	333	27%	354	30%	21	6,3%
	Mayor de 45 años	133	11%	139	12%	6	4,5%
Arma/ mecanismo	Fuego	981	79%	934	80%	-47	-4,8%
	Cortopunzante	215	17%	193	17%	-22	-10,2%
	Otras armas	46	4%	34	3%	-12	-26,1%
Tipo de violencia	Convivencia	387	31%	299	26%	-88	-22,7%
	Delincuencia	763	61%	764	66%	1	0,1%
	Otra	92	7%	98	8%	6	6,5%
Presunto Móvil	Venganzas con antecedentes	306	30%	261	30%	-45	-14,7%
	Venganzas sin antecedentes	167	-	228	-	61	36,5%
	Riña	136	13%	145	17%	9	6,6%
	Microtráfico	150	15%	131	15%	-19	-12,7%
	Pandillas	184	18%	94	11%	-90	-48,9%
	Por hurtarle	76	7%	62	7%	-14	-18,4%
	Por establecer	50	-	60	-	10	20,0%
	Por parejas o rivalidades amorosas	42	4%	33	4%	-9	-21,4%
	Grupos delincuenciales	38	4%	28	3%	-10	-26,3%
	Intolerancia sin riña	28	3%	26	3%	-2	-7,1%
	Por hurtar	17	2%	21	2%	4	23,5%
	Durante procedimientos	3	0%	13	1%	10	333,3%
	Tercero ajeno delincuencia	14	1%	13	1%	-1	-7,1%
	Por préstamos cobros	8	1%	10	1%	2	25,0%
	Violencia intrafamiliar	8	1%	8	1%	0	0,0%
	Tercero ajeno por otra violencia	0	0%	5	1%	5	-
	Informantes, testigos	3	0%	4	0%	1	-
	Por evitar hurto	3	0%	4	0%	1	33,3%
	Tercero ajeno convivencia	2	0%	4	0%	2	100,0%
	Bala perdida	2	0%	3	0%	1	50,0%
Extorsión	3	0%	1	0%	-2	-66,7%	
Acceso carnal	2	0%	0	0%	-2	-100,0%	
TOTAL		1242		1161		-81	-6,5%

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes. Datos procesados en el Observatorio de Seguridad

Desde el eje de presencia y control policial se fortalecen los Cuadrantes de policía para apoyar la lucha contra el delito y la impunidad dotándolos con herramientas tecnológicas que faciliten su labor. En el 2018 se dotaron los cuadrantes con equipos tecnológicos permitiendo contar con herramientas que generan mayor prevención de delitos y brindan con mayor rapidez y eficiencia la atención de incidentes.

En el 2018 se instalaron 2 cámaras de video vigilancia, como resultado de un análisis en el que se pudo establecer que el sistema de video vigilancia, continua siendo una herramienta importante para evidenciar el delito y facilitar la judicialización, de ahí que en el 2018 se fortaleció el sistema de video vigilancia Brindando sostenibilidad del servicio.

Igualmente se brindó apoyo a 4 organismos de seguridad para su operatividad para lo cual se dispuso un presupuesto para la ampliación y mantenimiento del parque automotor, el servicio de alimentación y combustible para el apoyo a las diferentes estrategias desarrolladas como el Plan Atarraya y otros planes.

En cuanto al mejoramiento de la presencia institucional se adecuó el Centro de Protección de Personas que permite dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en el Nuevo Código de Policía

Se fortaleció la labor del observatorio social mediante el intercambio de información proveniente de los diferentes organismos de la ciudad como son: Policía, Fiscalía, Medicina Legal, CTI, Secretaría de Movilidad. La información es utilizada en los consejos de seguridad de manera permanente para la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana. Igualmente, es consultada por diversos públicos de la sociedad civil (académica, comunidad entre otros).

- Censo delictivo de la fiscalía
- Llamadas de alerta 123
- Hurto de cable de cobre, contadores de agua y energía de emcali
- Negocios registrados en cámara y comercio
- Homicidios en buenaventura
- Homicidios en el valle
- Inmigrantes registrados en Colombia y Cali
- Violencia intrafamiliar
- Muertes por causa externa en la ciudad de Cali
- Comisaria de familia de la ciudad de Cali
- Censo delictivo de la fiscalía (hurtos)

Estos resultados empiezan a marcar una tendencia y se están articulando los mayores esfuerzos para que esta tendencia se mantenga y poder lograr las metas de reducción que la ciudad merece.

Orden	Meta (Descripción)	Indicador de resultado (Descripción)	Unidad de medida	LB	Ejecución				Meta	Nivel de cumplimiento ajustado	Indicador de producto asociado	
					2015	2016	2017	2018			2019	Código
35.	A diciembre de 2019 la tasa de Homicidios en mujeres baja de 7.6 Defunciones por 100.000 mujeres a 5.9 Defunciones por 100.000 mujeres	Homicidios en mujeres	Defunciones por 100.000 mujeres	7.6	7.0	8.1	5.6	5.9	100.0%	43010030002	Personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias contra la mujer e intervención social	

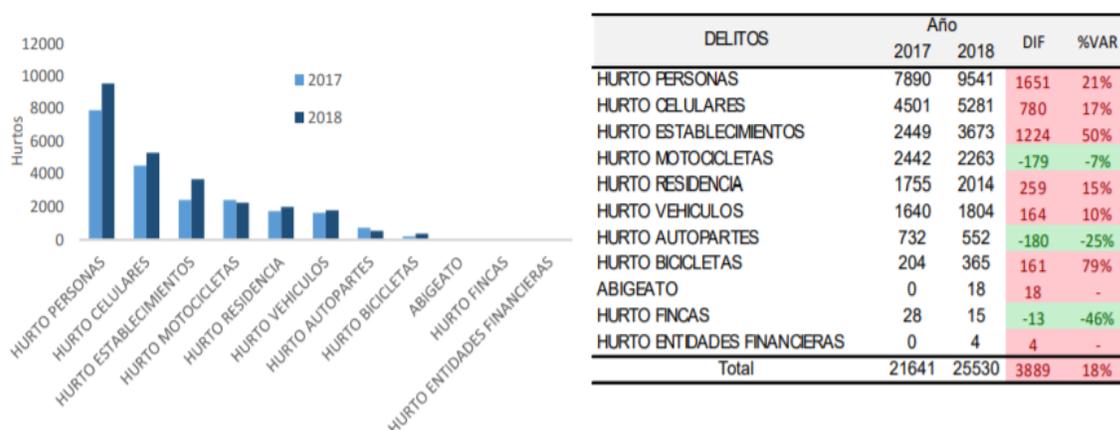
Dentro del Programa: No violencia contra la mujer se ejecutan cada año proyectos para vincular personas a la estrategia de prevención de violencias contra la mujer e intervención social, lo mismo que se disponen de los espacios para la atención con equipos interdisciplinario que establece la ley para la prevención y atención de mujeres víctimas de la violencia

Orden	Meta (Descripción)	Indicador de resultado (Descripción)	Unidad de medida	LB	Ejecución				Meta	Nivel de cumplimiento ajustado	Indicador de producto asociado	
					2015	2016	2017	2018			2019	Código
36.	A diciembre de 2019 la tasa de Hurto a personas baja de 518 Por 100.000 hab. a 415.4 Por 100.000 hab.	Hurto a personas	Por 100.000 hab.	518.0	579.7	618.1	606.1	415.4	0.0%	43010010009	Comités de vecinos constituidos y vigilantes de cuadra capacitados y dotados para la convivencia y la seguridad	

Este indicador se encuentra asociado con la conformación de Comités de vecinos y vigilantes de cuadra capacitados y dotados para la convivencia y la seguridad, buscando concientizar a la ciudadanía de sus responsabilidades como miembros de la sociedad en la lucha contra el delito y su rol activo dentro de la comunidad, pero igual guarda relación con los indicadores de producto asociados con la tasa de homicidios.

Así las cosas, aun cuando el indicador de comités se ha venido ejecutando con recursos del situado fiscal en un porcentaje de cumplimiento aceptable, el resultado final ha sido negativo pues el indicador de resultado incluye varios tipos de hurtos dentro de los cuales se encuentra hurto de celular que a nivel país sigue creciendo afectando la tasa de hurtos en todas las ciudades.

Gráfica 1. Número de denuncias por tipo de Hurto. Período, Enero 1 A DICIEMBRE 31 Años 2017 Vs 2018



Fuente: Censo delictivo de la Fiscalía

Orden	Meta (Descripción)	Indicador de resultado (Descripción)	Unidad de medida	LB	Ejecución				Meta	Nivel de cumplimiento ajustado	Indicador asociado	de producto	
					2015	2016	2017	2018				2019	Codigo
37.	A diciembre de 2019 las Bandas criminales desarticuladas aumentan de 160 a 260	Bandas criminales desarticuladas	Número	160	310	464	548	260	100.0%	41010020011	Jóvenes en situación de vulnerabilidad con acompañamiento social y productivo	43010010001	Cuadrantes de policía dotados
											430100100	Organismos de	

Orden	Meta (Descripción)	Indicador de resultado (Descripción)	Unidad de medida	LB	Ejecución				Meta	Nivel de cumplimiento ajustado	Indicador de producto	
					2015	2016	2017	2018			2019	Código
											02	seguridad apoyados para su operatividad
											43010010003	Infraestructura Policial mejorada
											43010010004	Infraestructura policial (CAI, UPJ, Estación de Policía) construida y dotada
											43010010005	Sistema de video vigilancia instaladas
											43010010006	Sistema de video vigilancia con mantenimiento
											43010010007	Policías capacitados para acopio de pruebas, judicialización de los delitos y en equidad de género
											43010010008	Sistema de información y seguimiento de la política de convivencia y seguridad implementada
											43010020005	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes vinculados a proceso de justicia reparatoria

Como se planteó al inicio del informe el fenómeno de la violencia es multifactorial y así mismo debe ser atacado desde diferentes frentes, para que articuladamente contribuyan a lograr los indicadores propuestos y se mantengan en el tiempo. La gestión adelantada ha contribuido a impactar de manera directa a los delitos de mayor impacto a la ciudadanía, a través de diversas estrategias que han fortalecido la lucha contra las Bandas de Narcotráfico, Bandas de Delincuencia común y las BACRIM las cuales generan la mayoría de los asesinatos en Cali y que tienen que ver con el reacomodo de las bandas criminales dedicadas al narcotráfico y micro tráfico. Este trabajo ha permitido el cumplimiento de la meta de bandas desarticuladas e impactar en el indicador de homicidios.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría de Desarrollo Económico, atendiendo las directrices del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, realizó la articulación de los indicadores de producto con los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal: Cali progresa Contigo 2016 – 2019.

Se generó la siguiente tabla, donde a cada indicador de resultado se le articula con un indicador de producto:

Orden	Meta (Descripción)	Indicador de resultado (Descripción)	Articulación con el Indicador de producto.
9.	A diciembre de 2019 la Inversión nacional e internacional atraída aumenta de 137 millones US a 550 millones US	Inversión nacional e internacional atraída	44030020007 44030020006
10.	A diciembre de 2019 la Inclusión de nuevas empresas en las cadenas de valor aumenta de 100 a 150	Inclusión de nuevas empresas en las cadenas de valor	44020010007 44020010011 44020010001 44020010004
11.	A diciembre de 2019 los Emprendimientos con ventas acumuladas superiores a 400 millones de pesos aumentan en 40	Emprendimientos con ventas acumuladas superiores a 400 millones de pesos	44010020001 44010020003 44010030002
12.	A diciembre de 2019 la Actividad emprendedora aumenta de 19.1% a 25.0%	Actividad emprendedora	44010020002 44010020004 44010030001 44020010006 44040020002 44010030007 44040010002 41020040002 41060020003 41060020007
13.	A diciembre de 2019 las Empresas que registran crecimiento Dinámico aumentan de 0% a 30%	Empresas que registran crecimiento Dinámico	44010010004 44020010002 44020010003 44020010005 44040020001 44020010008

24.	A diciembre de 2019 las Personas capacitadas para el emprendimiento que han dejado la informalidad a través de emprendimientos como forma de vida aumentan de 7.510 a 25.894	Personas capacitadas para el emprendimiento que han dejado la informalidad a través de emprendimientos como forma de vida	44010010001 44010010002 44010010003 44010010004 44010010006 42050040015 43040030005 44010010006 44010030003 44010030005 44010030006 44040020005 43020030003 44040010001
-----	--	---	--

Una vez realizada esta articulación, se realizó el análisis de la contribución de los indicadores de producto a los indicadores de resultado.

Indicador de resultado	Contribución del Indicador de Producto
No. 9: A diciembre de 2019 la Inversión nacional e internacional atraída aumenta de 137 millones US a 550 millones US	<p>Mediante la ejecución del Proyecto con BP-12046077 bajo el indicador de producto No. 44030020007, se reportó una inversión atraída de 27'0 millones de USD, logrando un cumplimiento del 63.2%</p> <p>Así mismo, bajo el proyecto con BP-22047740</p> <p>Se aprobaron quince (15) iniciativas de desarrollo económico, valoradas en \$1.091.641.755 por once (11) entidades de cooperación internacional y nacional: CUSO Internacional (Embajada de Canadá), Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Banco Mundial, British Council, Bosch, Fundación Corona, Fundación Carvajal, Alvaralice, Kuepa y Agencia de Desarrollo Rural (ADR) del Ministerio de Agricultura.</p>
No. 10: A diciembre de 2019 la Inclusión de nuevas empresas en las cadenas de valor aumenta de 100 a 150	<p>Bajo la articulación de los indicadores de producto: 44020010007, 44020010001, 44020010004, se fortalecieron a 101 mipymes en habilidades gerenciales y en competencias para los encadenamientos productivos inclusivos (formación socio empresarial), de los sectores textil, alimentos y bebidas, publicidad y servicios. Los empresarios del programa se concentraron en 19 comunas y en un corregimiento. Adicionalmente, se contactaron 136 empresas ancla, gracias a lo cual se logró la identificación de la demanda efectiva de bienes y servicios, y la disponibilidad de estas empresas a la flexibilización o apertura a nuevos proveedores.</p>

Indicador de resultado	Contribución del Indicador de Producto
	<p>Gracias a este trabajo, se lograron 50 encadenamientos productivos con empresas entre las que se encuentran: Acrilan, Acican, Acrodes, Calzado Right, Calzado Rómulo, Casa de la Cerveza, Fanalca, Replay, Herpo, K-listo, Manitoba, Proimpo, Tortelli, Tostao, Koba, entre otros. Y en el lapso del proyecto, se dieron ventan en el marco de estos encadenamientos de más de 43 millones de pesos.</p> <p>Se presenta una contribución importante con relación al cumplimiento de la meta del indicador de resultado.</p>
<p>No. 11: A diciembre de 2019 los Emprendimientos con ventas acumuladas superiores a 400 millones de pesos aumentan en 40</p>	<p>Este indicador de resultado se articuló a 3 indicadores de producto, 44010020001, 44010020003, 44010030002, para la vigencia 2018 se ejecutaron 2 proyectos de inversión BP-07047759 y BP-07047744, con los que se apoyaron 12 emprendimientos innovadores y de alto impacto en sectores estratégicos, y se creó un (1) vehículo de financiación (Red de Inversionistas).</p> <p>Este indicador presenta un porcentaje de cumplimiento a 2018 de 47.5% aportando al cumplimiento del Plan de Desarrollo.</p>
<p>No. 12: A diciembre de 2019 la Actividad emprendedora aumenta de 19.1% a 25.0%</p>	<p>Este indicador de resultado se articuló a 10 indicadores de producto: 44010020002, 44010020004, 44010030001, 44020010006, 44040020002, 44010030007, 44040010002, 41020040002, 41060020003, 41060020007, para la vigencia 2018 se reporta cumplimiento del 29.5% a través de diferentes proyectos de inversión que beneficiaron unidades productivas en etapa temprana.</p>
<p>No. 13: A diciembre de 2019 las Empresas que registran crecimiento Dinámico aumentan de 0% a 30%</p>	<p>Este indicador de resultado se articuló a 6 indicadores de producto: 44010010004, 44020010002, 44020010003, 44020010005, 44040020001, 44020010008, para la vigencia 2018 se fortalecieron 90 negocios productivos tradicionales urbanos y rurales en sus capacidades técnicas, administrativas y comerciales, aportando al cumplimiento del indicador de resultado, estos negocios generaron ventas significativas a través de las herramientas de desarrollo competitivo generadas desde la Secretaría de Desarrollo Económico.</p>
<p>No. 24: A diciembre de 2019 las Personas capacitadas para el emprendimiento que han dejado la informalidad a través de emprendimientos como forma de vida aumentan de 7.510 a 25.894</p>	<p>Este indicador de resultado se articuló a 14 indicadores de producto: 44010010001, 44010010002, 44010010003, 44010010004, 44010010006, 42050040015, 43040030005, 44010010006, 44010030003, 44010030005, 44010030006, 44040020005, 43020030003, 44040010001, durante la vigencia 2018 se realizó la ejecución de proyectos de inversión de origen dependencia y situado fiscal mediante los cuales se identificó el aporte de 877 personas, tomando los datos del DANE de formalidad</p>

Indicador de resultado	Contribución del Indicador de Producto
	<p>empresarial y la población atendida mediante los proyectos de inversión.</p> <p>Este indicador de resultado incluye la ejecución de los proyectos de situado fiscal, los cuales se fortalecen en temas de emprendimiento y sostenibilidad de unidades productivas.</p>

Proyectos Asociados a los indicadores de resultado e indicadores de producto:

Orden	Meta (Descripción)	Indicador de resultado (Descripción)	Articulación con el Indicador de producto.	Proyecto Asociado 2018
9.	A diciembre de 2019 la Inversión nacional e internacional atraída aumenta de 137 millones US a 550 millones US	Inversión nacional e internacional atraída	44030020007 44030020006	BP-12046077 BP-22047740
10.	A diciembre de 2019 la Inclusión de nuevas empresas en las cadenas de valor aumenta de 100 a 150	Inclusión de nuevas empresas en las cadenas de valor	44020010007 44020010001 44020010004	BP-12047762 BP-07047741 BP-07047769
11.	A diciembre de 2019 los Emprendimientos con ventas acumuladas superiores a 400 millones de pesos aumentan en 40	Emprendimientos con ventas acumuladas superiores a 400 millones de pesos	44010020001 44010020003	BP-07047759 BP-07047744
12.	A diciembre de 2019 la Actividad emprendedora aumenta de 19.1% a 25.0%	Actividad emprendedora	44010020002 44010030001 44010030007 44040010002 41020040002 41060020003 41060020007	BP-12047755 BP-07047761 BP-07047707 BP-12047745 BP-07047764 BP-12047767 BP - 26000554 Y BP-12047767

13.	A diciembre de 2019 las Empresas que registran crecimiento Dinámico aumentan de 0% a 30%	Empresas que registran crecimiento Dinámico	44010010004 44020010002 44020010003 44020010005 44040020001 44020010008	BP-07047770 BP-12047769 BP-11047749 BP-25047754 BP-22047765 BP-12047748
24.	A diciembre de 2019 las Personas capacitadas para el emprendimiento que han dejado la informalidad a través de emprendimientos como forma de vida aumentan de 7.510 a 25.894	Personas capacitadas para el emprendimiento que han dejado la informalidad a través de emprendimientos como forma de vida	44010010001 44010010002 44010010003 44010010004 42050040015 44010030005 44010030006 44040010001	BP-07047747 BP-07047763 - Proyectos SF BP-26000613 - BP-26000524 BP-07047770 BP-07047766 BP-07047771 BP-07047753 BP-07047772, BP-26000614, BP-26000593, BP-26000120 - Proyectos Situado Fiscal

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
MUNICIPAL**

Hacienda en el Plan de Desarrollo “Cali Progresamos Contigo” 2016 – 2019

En el periodo de gobierno del Alcalde Maurice Armitage se definieron en el Plan de Desarrollo “Cali Progresamos Contigo” 2016-2019 metas claras para fortalecer la Gestión Tributaria de Santiago de Cali, y con ello se pretende promover una gestión fiscal efectiva, que permita garantizar la sostenibilidad financiera de la Ciudad con un aumento considerable de los ingresos y un manejo efectivo del gasto, dándole prioridad a la inversión social.

El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal se ha destacado por ser pragmático en el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo. En la siguiente tabla se podrá observar la ubicación y la gestión de este Departamento dentro del Plan de Desarrollo vigente.

Tabla 4. Departamento Administrativo de Hacienda en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Eje	5. “Cali participativa y bien gobernada”
Componente	5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público
Programa	5.1.1 Finanzas públicas sostenibles 5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 “Cali Progresamos Contigo”.

El Plan de Desarrollo 2016-2019 “Cali Progresamos Contigo” plantea para el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal indicadores de resultado transversales que favorecen el desarrollo social y la reducción de la desigualdad socioeconómica de Santiago de Cali, en la tabla que se muestra a continuación se relacionan los Indicadores de Resultado del Departamento y su respectivo nivel de cumplimiento. (Ver Tabla 2)

Tabla 5. Indicadores de Resultado Departamento Administrativo de Hacienda en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Avance 2016 - 2019	Nivel de Cumplimiento 2018	Responsable
Ingresos tributarios por habitante	Pesos	410.940	475.188	557.497	100%	DAHM
Ingresos tributarios sobre ingresos corrientes	Porcentaje	38	41	47,0	100%	DAHM
Base Catastral de la administración municipal armonizada	Porcentaje	64,3	90	80,2	61,9%	DAHM

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal tiene 6 Proyectos de Inversión establecidos en el Plan de Desarrollo 2016-2019 categorizados cada uno, con su respectivo Indicador de Producto que para la vigencia 2018 alcanzaron ejecución presupuestal del 98,5%; en la siguiente Tabla se muestran los Indicadores de Producto de este Departamento y su avance respectivamente.

Tabla 6. Indicadores de Producto Departamento Administrativo de Hacienda en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Eje	Componente	Programa	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Avance 2016 - 2019	Responsable
5. Cali participativa y bien gobernada	5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público	5.1.1 Finanzas públicas sostenibles	Cartera recuperada	Millones de \$	0	260.000	310.857	Subdirección de Tesorería
			Estatuto Presupuestal Actualizado	Número	0	1	1	Subdirección de Finanzas Públicas
			Proyectos presentados a OCAD y entes cofinanciantes	Número	3	7	0	Subdirección de Finanzas Públicas
			Sistema de información catastral implementado	Número	0	1	-	Subdirección de Catastro
			Actualización Catastral Urbana	Porcentaje	100	100	100	Subdirección de Catastro
			Predios actualizados por conservación catastral	Número	78.290	418.290	337.761	Subdirección de Catastro

Eje	Componente	Programa	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Avance 2016 - 2019	Responsable
			Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio	Porcentaje	59	63	69.5	Subdirección de Impuestos y Rentas

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

*Corte Diciembre 31 de 2018

La alineación entre Indicadores de Resultado y de Producto responde a una cadena de valor que relaciona los productos generados en cada programa con los resultados esperados de la gestión pública en el marco del Plan de Desarrollo de esta Administración, en este sentido el Departamento muestra en la siguiente Tabla la alineación de sus Indicadores de Resultado y de Producto que han permitido avanzar en la construcción de un territorio más equitativo, educado, saludable, pacífico e incluyente.

Tabla 7. Alineación Indicadores de Producto con Indicadores de Resultado Departamento Administrativo de Hacienda en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Indicador de Producto	Responsable
					Cartera recuperada
Ingresos habitante tributarios por	Pesos	410.940	475.188	Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
					Cartera recuperada
Ingresos tributarios sobre ingresos corrientes	Porcentaje	38	41	Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Indicador Producto	de	Responsable
Base Catastral de la administración municipal armonizada	Porcentaje	64,3	90	Base de datos de nomenclatura urbana actualizada		Departamento Administrativo de Planeación Municipal
				Sistema de información catastral implementado		Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Base Catastral de la administración municipal armonizada	Porcentaje	64,3	90	Actualización catastral urbana		Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
				Predios actualizados por conservación catastral		
				Base de datos de estratificación actualizada		Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

Los Indicadores de Producto del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal: Cartera recuperada, Contribuyentes que pagaron oportunamente los Impuestos Municipales Predial e Industria y Comercio, la Implementación del Sistema de Información Catastral, la Actualización Catastral Urbana y los Predios actualizados por Conservación Catastral se han desarrollado de tal manera que han permitido cumplir los Indicadores de Resultado establecidos, contribuyendo favorablemente en alcanzar los objetivos trazados en los programas de Finanzas Públicas sostenibles e Información de calidad para la Planificación Territorial, garantizando el incremento de los ingresos tributarios por parte de los contribuyentes, la ejecución permanente y estratégica de programas de fiscalización y cobro (Persuasivo y Coactivo) de los tributos Municipales; promoviendo una mayor efectividad en la gestión fiscal que al final se ve reflejado en una mayor capacidad de gestión de recursos y garantiza la financiación del Plan de Desarrollo "Cali Progresa Contigo".

La buena gestión en los Indicadores de Producto se refleja en los Indicadores de Resultado del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal mostrando una dinámica financiera que ha permitido el incremento del Ingreso, para ello se han desarrollado en cada una de las Subdirecciones: Catastro, Tesorería y Rentas una serie de acciones emprendidas por la Administración, que permiten el

cumplimiento de los objetivos dentro de los planes de acción que apuntan a lograr las metas de gestión de ingresos y mayor capacidad de gasto para inversión.

El aumento significativo que han tenido desde el 2016 al 2018 los Ingresos Tributarios conducen a la consolidación de una dinámica creciente, en un proceso de planificación integral y de distribución eficiente de los recursos para optimizar el escenario financiero que permita la financiación del Plan de Desarrollo “Cali Progresa Contigo”, en concordancia con los lineamientos de la Ley 617 de 2000, 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003 que además de contribuir con la sostenibilidad financiera de Santiago de Cali, entre otros impactos positivos permitieron el pleno cumplimiento de todas las obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y su cierre final.

Ilustración 1: Comportamiento del Indicador de Ingresos Tributarios



INDICADORES DE RESULTADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

Ingresos Tributarios Por Habitante

Ingresos Tributarios sobre Ingresos Corrientes

Los Indicadores de Resultado: Ingresos tributarios por habitante e Ingresos tributarios sobre Ingresos Corrientes, están alineados en el Plan de Desarrollo 2016-2019 con los Indicadores de Producto: Cartera recuperada y Contribuyentes

que pagaron oportunamente los Impuestos Municipales Predial e Industria y Comercio que hacen parte de la Subdirección de Tesorería Municipal y la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales respectivamente. (Ver Tabla 5)

Tabla 8. Alineación Indicadores de Resultado: Ingresos Tributarios por Habitante e Ingresos Tributarios sobre Ingresos Corrientes

Indicador de Resultado	Unidad de medida	de Línea de base 2015	de base Meta 2016 - 2019	Ejecución 2018	Indicador de Producto
Ingresos tributarios por habitante	Pesos	410.940	475.188	557.497	Cartera Recuperada Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio
Ingresos tributarios sobre Ingresos Corrientes	Porcentaje	38,0	41,0	47,0	Cartera Recuperada Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.

Corte: Diciembre 31 de 2018.

Al cierre de la vigencia 2018 se alcanza la meta fijada en cuanto a Recuperación de Cartera, al igual que la meta de Ingresos Tributarios por Habitante. Por su parte las acciones emprendidas por la Administración son tendientes a superar los resultados y continuar con el fortalecimiento de las acciones para tener una mayor capacidad de recuperación de cartera y por ende aportar más a la gestión de Ingresos Tributarios.

Los Ingresos Tributarios por Habitante al cierre de la vigencia 2018 alcanzan un 17% por encima de la meta, cabe resaltar que el Departamento Administrativo de Hacienda se encuentra en un proceso continuo de gestión en todos los procesos, en busca de mejorar el comportamiento de los contribuyentes frente a las obligaciones tributarias.

Para el cumplimiento de la meta de este Indicador ha sido importante la gestión que la Subdirección de Tesorería Municipal ha venido desarrollando y aplicado

dentro de una serie de estrategias y actividades de cobro persuasivo y coactivo como son; envío de oficio físicos, correos electrónicos a los contribuyentes morosos, levantamiento de embargos, seguimiento a los procesos de cobro coactivo y una atención continua para que los contribuyentes opten por realizar acuerdos de pagos; con el fin de estimular el recaudo de la cartera morosa que permitió realizar en el año 2018 un recaudo de \$111.776 millones de pesos y un cumplimiento del 172,% frente la meta planteada para la misma vigencia tal como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 9. Indicador de Producto Cartera Recuperada

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2018	Avance 2018	Meta 2016 - 2019	Avance 2016 - 2019	Responsable
Cartera recuperada	Millones de \$	0	65.000	111.776	260.000	310.857	Subdirección de Tesorería Municipal

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.

Corte: Diciembre 31 de 2018.

Al cierre de la vigencia 2018, la meta para este Indicador, ha sido superada en un 19.5% al llegar a un recaudo por recuperación de cartera de \$ 310.857 millones, frente a la meta del periodo 2016-2019 de \$ 260.000 millones. Cabe resaltar que la amnistía tributaria (Acuerdo 410 de 2017²) que se aprobó en 2017 generó incentivos para que los contribuyentes se acercaran a cumplir con sus obligaciones en el Impuesto Predial e Industria y Comercio, y además acuerdos de pago que permitieron aumentar el recaudo por recuperación de cartera.

La recuperación de cartera ha contribuido al logro de la meta de ingresos tributarios, consiguiendo que el indicador que relaciona estos últimos con los ingresos corrientes aumente su relación, pasando de 41,0% que es la meta fijada para el periodo 2016-2019 a alcanzar un 47,0%.

El Indicador de producto Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos, superó la meta establecida en el Plan de Desarrollo con ejecución de logro para la vigencia 2018 del 69,5%; (Ver Tabla 7).

² “Por medio del cual se adoptan medidas temporales previstas en la ley 1819 de 2016 y se dictan otras disposiciones”.

Tabla 10. Indicador de Producto: Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2018	Avance 2018	Meta 2016 - 2019	Avance 2016 - 2019	Responsable
Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio	Porcentaje	59%	63%	69,5%	63%	69,5%	Subdirección de Tesorería Municipal

Cifras en porcentaje.

Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM. Corte: Diciembre 31 de 2018.

El lograr alcanzar y superar la meta del Indicador de Producto: Contribuyentes que pagaron oportunamente los Impuestos Municipales Predial e Industria y Comercio, permitió que los ingresos tributarios por habitante incrementaran ya que hubo una buena gestión que impactó favorablemente la respuesta de los contribuyentes.

Cabe resaltar que para la consecución de recursos fueron determinantes entre otras; las acciones emprendidas para una mayor generación de ingresos, como la actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 438 de 2018.³), como herramienta normativa de todas las normas referentes al tema presupuestal del Ente Territorial. De igual forma la actualización constante del Estatuto Tributario y la compilación de los mismos en el Decreto Municipal 0259 de 2015⁴ y el Acuerdo 434 de 2017, donde se hacen modificaciones y actualizaciones al Estatuto Tributario Municipal en el cobro de los tributos conforme a la Ley, permitiendo actualizar los sujetos pasivos, bases gravables, entre otros aspectos, obteniendo un marco normativo para un cobro más eficiente de los tributos municipales. De igual forma se continúa con el proceso de fortalecimiento en cada una de las Subdirecciones de manera integral para mejorar la cultura de pago y permanecer con la tendencia positiva de los ingresos en las últimas vigencias.

El aumento del recaudo refleja la respuesta de los contribuyentes en el pago de sus obligaciones tributarias, especialmente el Impuesto Predial e Industria y Comercio. Respuesta que ha sido favorable y ha permitido el cumplimiento de la

³ “Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”

⁴ Por el cual se Compilan los Acuerdos 0321 de 2011, 0338 de 2012, 0339 de 2013, 0357 de 2013 y el 0380 de 2014, que conforman el Estatuto Tributario Municipal.

meta para el periodo 2016-2019 de alcanzar un 41,0% en la relación que mide los ingresos tributarios sobre los ingresos corrientes y llegar a un nivel del 47,0%. Este indicador refleja una mayor capacidad de la Administración para generar Ingresos Propios dado que, es el resultado de las estrategias de fortalecimiento del recaudo y han permitido a la Entidad Territorial mayor eficiencia fiscal y sostenibilidad financiera.

Es así como el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal viene adelantando una gestión tributaria robusta, encaminada a fortalecer tanto la cultura tributaria de pago, como la estrategia a largo plazo compuesta por tres proyectos: “Control a la evasión y a la elusión de los tributos en Santiago de Cali”, “Mejoramiento de los niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos, para contribuir al crecimiento y desarrollo social de la Ciudad” y “administración del proceso de recuperación de cartera del Municipio de Santiago de Cali”.

Base Catastral de la Administración Municipal Armonizada

Para el Indicador Armonización de la Base Catastral de Santiago de Cali, al cierre de 2018 se cuenta con un avance de 80,2%. Con el objetivo de alcanzar la meta de pasar de un 64,3% que se fijó como línea base a un 90,0 % en el 2019, se continúa adelantando acciones orientadas a la implementación del Sistema de Información Catastral. (Ver Tabla 8)

Tabla 11: Alineación Indicador de Resultado: Base Catastral de la Administración Municipal Armonizada

Indicador de Resultado	Unidad medida	de Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Ejecución 2018	Indicador de Producto
Base Catastral de la Administración Municipal armonizada	Porcentaje	64,3	90,0	80,2	Sistema de información catastral implementado Actualización catastral urbana Predios actualizados por conservación catastral

Cifras en porcentaje.

Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.

Corte: Diciembre 31 de 2018.

Para el cumplimiento de la meta a la que apunta el Indicador Sistema de Información Catastral Implementado, en cada una de las vigencias se han venido

adelantando diversas acciones. En el 2018, como avance a este indicador se realizó el levantamiento del requerimiento del Nuevo Sistema de Información Catastral, que deben integrar los componentes alfanuméricos y geográficos con un objetivo de visión multipropósito, tomando como base los artefactos e insumos definidos de los procesos para requisitos del sistema. (Ver Tabla 9)

Tabla 12: Sistema de información Catastral implementado

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016 - 2019	Meta 2018	Avance 2018	Responsable
Sistema de información catastral implementado	Número	0	1	1	0	Subdirección de Catastro

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

La Actualización Catastral tuvo lugar al cierre de la vigencia 2018, lo cual es un Indicador de Producto determinante para lograr la Armonización de la Base Catastral de la Entidad. (Ver Tabla 10)

Tabla 13: Actualización Catastral Urbana

Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Ejecución Diciembre 2018	Responsable
Actualización Catastral Urbana	Numero	100	100	100	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Fuente: Plan Indicativo 2016 – 2019 Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Las acciones encaminadas para el logro de este Indicador de Resultado, reflejan la Actualización Catastral en el área Urbana de Santiago de Cali de 675.579 predios en sus variables físicas y económicas, donde se mostró el incremento en área de construcción construida, los usos de los predios y el valor catastral de la Ciudad.

Para el cumplimiento del Indicador Predios Actualizados por Conservación Catastral se lleva un avance del 80.7% al cierre de la vigencia 2018. Para ese periodo se fijó como meta la Actualización de 85.000 predios, se actualizaron un total de 86.733, superando la meta para esta vigencia en 1.733 predios. (Ver Tabla 11)

Tabla 14: Predios Actualizados por Conservación Catastral

Nombre del Indicador	Unidad de medida	de	Línea de base 2015	de	Meta 2018	Avance 2018	Meta 2016 - 2019	Avance 2016 - 2019	Responsable
Predios actualizados por conservación catastral	Número		78.290		85.000	86.733	418.290	337.761	Subdirección de Catastro

Fuente: Informe de Gestión – Subdirección de Catastro Municipal - Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Corte: diciembre 31 de 2018

La Conservación Catastral es un proceso puntual que se alimenta por iniciativa de los ciudadanos quienes aportan información principalmente mediante trámites catastrales y es la manera de mantener el inventario catastral en los intervalos de la actualización. La conservación es un proceso complementario a la actualización.

La Subdirección de Catastro Municipal como responsable de la recopilación de la información de la propiedad inmueble de Santiago de Cali, en sus aspectos físico, jurídico y económico juega un rol importante y estratégico para el Sector Hacienda, toda vez que genera la información base para el cálculo y posterior recaudo del impuesto predial, una de las principales fuentes de recursos de la ciudad; a través del cual, se fortalecen las finanzas y se contribuye al desarrollo y gestión de los diferentes sectores.

La alineación de Indicadores de Producto y de Resultados responde a una cadena de valor generada en los proyectos del proceso de gestión catastral junto con lo aportado por Organismos como el Departamento Administrativo de Planeación Municipal con variables como estrato y nomenclatura estructuradas en la base de datos catastral, la cual es insumo fundamental para la liquidación del impuesto predial, en tal sentido para la vigencia 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

Variable estrato: El Indicador de Producto que contribuyo a la armonización de la base de datos catastral fue la base de datos de estratificación actualizada por el Departamento Administrativo de Planeación, que permitió, aportar al indicador en la vigencia 2018 la actualización de 5.860 registros en el aplicativo catastral SigCat soportado en resoluciones catastrales.

Variable Nomenclatura: En la variable nomenclatura se realizó la revisión y actualización en la base de datos catastral, actualizando 24.410 registros en el aplicativo catastral SigCat soportado en resoluciones catastrales.

Con los resultados arriba descritos se obtuvo un aporte al Indicador del 6%, reflejando un acumulado del 80,2% del Indicador de Resultados conforme lo establecido en el Plan de Desarrollo “Cali Progresa Contigo”.

Por otra parte, en el último trimestre de 2018, la Subdirección de Catastro, participó en el piloto del proyecto “Visión 360” liderado por DATIC. El piloto, se planteó con el objetivo de encontrar interfaces en común que permitirán alertar en tiempo real a diferentes Organismos el cambio de variables en sus bases de datos. Como variable piloto se buscó la articulación entre la base predial catastral alojada en el SIGCAT y la base oficial de nomenclatura contenida en el Sistema Automatizado en Línea – SAUL. La puesta en marcha de este proyecto, aumentaría la Armonización de las distintas bases de datos de Santiago de Cali.

3. Gestión del Cumplimiento de Indicadores por Área

Subdirección de Tesorería municipal

La Subdirección de Tesorería Municipal realizó las siguientes acciones para dar cumplimiento a los Indicadores de Resultado para la vigencia 2018:

Recaudo Impuesto Predial Unificado – IPU:

La meta de recaudo de cartera del Impuesto Predial Unificado establecido durante el periodo 2016-2019 corresponde a la cifra de \$246.000 millones; y específicamente para el año 2018 es de \$61.500 millones. Entre el período comprendido de enero a diciembre de 2018, esta Administración logró recaudar \$91.029 millones por concepto de cartera del Impuesto Predial, alcanzando un cumplimiento del 172,1% en relación a la meta ya mencionada.

Recaudo Impuesto Industria y Comercio – ICA:

La meta de recaudo de cartera de impuesto de Industria y Comercio establecido durante el periodo 2016-2019 corresponde a la cifra de \$14.000 millones; y específicamente para el año 2018 es de \$3.500 millones. Entre el período

comprendido de enero a diciembre de 2018, esta Administración logró recaudar \$5.959 millones por concepto de cartera del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros, alcanzando un cumplimiento del 170,2% en relación a la meta establecida.

Tabla 15: Recaudo consolidado a la fecha por recuperación de cartera entre Enero – Diciembre 2018

Vigencia	Meta		Recaudo		Cumplimiento	
	Anual	Acumulada	Anual	Acumulado	%	Diferencia en \$
2016	65.000	65.000	75.959	75.959	117	10.959
2017	65.000	130.000	123.122	199.081	189	58.122
2018	65.000	195.000	111.776	310.857	172	46.776
2019	65.000	260.000				
TOTAL	260.000					

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.

Corte: Diciembre 31 de 2018.

La gestión de cobro de la cartera del Santiago de Cali es realizada por la Subdirección de Tesorería Municipal a través de tres Subprocesos: Persuasivo, Coactivo y Procesos Concursales.

Todas las acciones son medidas y controladas bimestralmente en los Comités de Normalización de Cartera, a través de los indicadores de gestión de las Oficinas Técnicas Operativas de Cobro Persuasivo y Coactivo. De esta manera se mejoran los tiempos de control y reacción frente al desempeño de cobro de la cartera morosa de Santiago de Cali.

Tabla 16: Indicadores del Subproceso Cobro Persuasivo

No.	NOMBRE INDICADOR	DEL	FÓRMULA	UND	META	TIPO
1	Efectividad en la comunicación con contribuyentes consolidado	con	$\frac{\text{Cantidad de contribuyentes que pagan o abonan}}{\text{Cantidad de contribuyentes a los cuales se les envía cobro}}$	%	> 50%	Efectividad
2	Nivel de recaudo cobro persuasivo consolidado		$\frac{\text{Valor recaudado por cobro persuasivo}}{\text{Cobro persuasivo realizado}}$	%	> 30%	Efectividad
3	Cumplimiento recaudo de cartera plan de desarrollo		$\frac{\text{Valor recaudado acumulado de cartera}}{\text{Meta de recaudo total (plan de desarrollo)}}$	%	100%	Eficacia
4	Ejecución de facilidades plan de desarrollo	de	$\frac{\text{Cantidad de facilidades suscritas}}{\text{Total facilidades plan de desarrollo}}$	%	100%	Eficacia
5	Nivel de cumplimiento de facilidades suscritas	de	$\frac{\text{Cantidad de facilidades cumplidas}}{\text{Cantidad total de facilidades otorgadas}}$	%	100%	Eficacia
6	Nivel de notificación de resoluciones de incumplimiento		$\frac{\text{Resoluciones de incumplimiento notificadas}}{\text{Resoluciones de incumplimiento emitidas}}$	%	100%	Eficacia
7	Resoluciones de incumplimiento sobre facilidades otorgadas	de	$\frac{\text{Resoluciones de incumplimiento emitidas}}{\text{Facilidades de pago otorgadas}}$	%	< 5%	Eficacia

Tabla 17: Indicadores del Subproceso Cobro Coactivo

No.	NOMBRE INDICADOR	DEL	FORMULA	UND	META	TIPO
1	Nivel de prescripciones concedidas	de	$\frac{\text{Prescripciones concedidas}}{\text{Prescripciones solicitadas}}$	%	< 30%	Eficacia
2	Nivel de recaudo cobro coactivo		$\frac{\text{Recaudo de cartera de mandamientos de pago emitidos}}{\text{Cartera correspondiente a mandamientos de pagos emitidos}}$	%	> 30%	Efectividad

La gestión de cobro de la cartera de Santiago de Cali es realizada por la Subdirección de Tesorería Municipal a través de tres Subprocesos: Persuasivo, Coactivo y Procesos Concursales.

Desde el proceso de cobro persuasivo, entre los meses Enero – Diciembre de 2018, se enviaron oficios de cobro persuasivo por valor de \$2.866.048 millones a deudores de impuestos a favor de Santiago de Cali, incluido el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME. De este total, el 88,22% de los oficios corresponden al Impuesto Predial por valor de \$1.296.403 millones; el 11,06% son por concepto del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por valor de \$1.534.835 millones, el 0,64% a los deudores de Rentas Varias y Cuotas Partes Pensionales por valor de \$33.879 millones y el 0,08% correspondiente a Valorización y Cuotas Partes Pensionales por un valor de \$930 millones.

Tabla 18. Oficios de Cobro persuasivo enviados por Impuesto entre Enero – Diciembre 2018

Renta	Cantidad	%	Valor millones	
			\$	%
IPU	382.382	88,22	1.296.403	45,23
ICA	47.917	11,06	1.534.835	53,55
Rentas varias	2.794	0,64	33.879	1,18
Cuotas partes pensionales	8	0,00	930	0,03
Valorización	336	0,08	-	0,00
Total	433.437	100	2.866.048	100

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM.

Corte: Diciembre 31 de 2018.

Nota: Una misma obligación se cobra mediante varios oficios persuasivos, por lo tanto el valor reflejado corresponde a la suma de los oficios y no a la cartera.

Durante los meses Enero – Noviembre de 2018, la Subdirección de Tesorería suscribió 9.828 facilidades de pago, donde el 83,21% corresponde al Impuesto Predial Unificado por valor de \$33.080 millones; el 11,60% al Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por \$14.085 millones; el 4,64% a la Contribución de Valorización por valor de \$1.953 millones y el 0,55% a Rentas Varias por valor de \$252 millones.

Tabla 19. Acuerdos de Pago suscritos por Impuesto entre Enero – Noviembre 2018

Renta	Cantidad	%	Valor millones \$	%
IPU	8.178	83,21	33.080	67,46
ICA	1140	11,60	14.085	28,12
Valorización	456	4,64	1.953	3,87
Rentas varias	54	0,55	253	0,55
Total	9.828	100	49.371	100

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM

Corte: Noviembre 30 de 2018.

Desde el proceso cobro coactivo durante los meses enero y diciembre de 2018, la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo ha proferido 74.511 Mandamientos de Pago por valor de \$248.425 millones de impuestos a favor de Santiago de Cali; donde el 28,35% corresponde al Impuesto Predial Unificado por valor de \$70.432 millones, el 54,62% corresponde al Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por \$135.699 millones, el 2,85% a la Contribución de Valorización por valor de \$7.081 millones, el 12,8% por deudores Rentas Varias por valor de \$31.804 millones, y el 1,37% restante por Cuotas Partes Pensionales por \$3.409 millones.

Tabla 20: Mandamientos de Pago suscritos por Impuesto entre Enero – Diciembre 2018

Renta	Cantidad	%	Valor millones \$	%
IPU	64.020	85,92	70.432	28,35
ICA	7.402	9,93	135.699	54,62
Valorización	2.000	2,68	7.081	2,85
Rentas varias	1.068	1,43	31.804	12,80
Cuotas partes pensionales	21	0,03	3.409	1,37
Total	74.511	100	248.425	100

Cifras en millones de pesos

Fuente: SAP – Subdirección de Tesorería Municipal – DAHM

Corte: Diciembre 31 de 2018

Dentro de las gestiones realizadas por la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, se encuentra la presentación de 298 demandas de procesos concursales por un valor de \$9.087 millones; donde el 31,92% corresponde al Impuesto Predial Unificado por valor de \$5.755 millones, el 63,33% por Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por valor de \$2.901 millones y el 4,74% por la Contribución por Valorización “21 Megaobras” por valor de \$431 millones. Estas acciones permitirán que el Ente Territorial recupere los valores adeudados por los contribuyentes y darán como resultado en algunos casos la suscripción de facilidades de pago.

Se profirieron 5.869 resoluciones de embargos a contribuyentes deudores del Impuesto Predial Unificado, Impuesto Industria y Comercio, Contribución por Valorización y Rentas Varias y Cuotas Partes Pensionales por valor de \$370.256 millones y 824 resoluciones de desembargo por pago total del impuesto.

Otros Logros:

Se enviaron 20.713 citaciones, 6.691 notificaciones por correo y 31.830 avisos publicados en página Web de mandamientos de pago de Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, Contribución por Valorización “21 Megaobras” y Rentas Varias; a contribuyentes que adeudan vigencias anteriores por valor de \$39.134 millones.

Adicional a esto, se enviaron 1.110 notificaciones por página Web de resoluciones que ordenan continuar con la ejecución por valor de \$4.238 millones, se emitieron 2.904 resoluciones que ordenan continuar con la ejecución del proceso por valor de \$37.776.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2018, la dirección del DAHM brindó la atención para aquellos contribuyentes que contaban o deseaban suscribir facilidades para el pago del Impuesto Predial, el Impuesto de Industria y Comercio, Rentas Varias y la Contribución por Valorización en los puntos de atención localizados en los centros de atención al contribuyente CAM, Cañaveralejo, y todos los Centros de Atención Local Integral - CALÍ's de la ciudad.

Subdirección de Catastro Municipal

Una vez definido la estructura de los requerimientos a levantar, en el marco de las especificaciones ISO 19152 contemplando el modelo de objetos LADM Colombia, cumpliendo las políticas de arquitectura empresarial de la Alcaldía de Cali, se realizó el levantamiento de requisitos de los siguientes módulos:

Mutaciones Primera Clase

Mutaciones Segunda Clase

Mutaciones Tercera Clase

Mutaciones Cuarta Clase

Mutación de Quinta Clase

Rectificaciones

Servicios Catastrales

Actualizaciones Catastrales

Cargas Masivas

La nueva propuesta desde el levantamiento de los requerimientos debe incorporar el componente cartográfico en cada uno de los modelos previstos obteniendo los siguientes resultados

Propuesta de modelos asociados a trámites y servicios automatizados.

Diagrama de red (desde el inicio de la petición hasta el proceso de notificación).

Implementación módulos para el Core de negocio de catastro para cumplir el alcance del proyecto.

Visa de Interoperabilidad

Implementación de los siguientes módulos

Módulo de Actualización Catastral

Módulo de consultas web

Consultas y Reportes

Ficha catastral

Venta de servicios catastrales

Gestión de Acceso, usuarios, permisos y roles.

Documentación

Mantenibilidad del Sistema

Frente la Actualización Catastral Urbana se logró la meta al cierre de la vigencia 2018, reflejando una actualización a 675.579 del área urbana de Santiago de Cali, en su componente físico y económico, mediante la Resolución S-85 del 28 de diciembre del 2018. En cuanto al área rural se aplicó el IVP mediante Resolución S-82 del 28 de diciembre del 2018. Reflejando el siguiente avalúo:

Tabla 21: Inventario de Predios de Cali

Identificado	Localizado	Registrando
22 Comunas	Predios urbanos: 675.579	Avalúo Urbano: \$ 67.768.831.426.301
15 Corregimientos	Predios Rurales: 51.138	Avalúo Rural: \$ 5.210.746.194.780

Fuente: Subdirección de Catastro Municipal

La Subdirección de Catastro adelanta los procesos de Conservación Catastral, que consisten en el conjunto de operaciones destinadas a mantener al día los documentos catastrales correspondientes a los predios, de conformidad con los cambios que experimenta la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico, económico y fiscal conforme a la Resolución 70 de 2011 del Agustín Codazzi.

Al 28 de diciembre de la vigencia 2018, se logró actualizar a través del Sub proceso de Conservación Catastral, 86.733 predios, con apoyo de los equipos de trabajo que adelantan actividades misionales como (Mutaciones Oficina, Mutaciones Registro, Mutaciones Terreno, Propiedad Horizontal, Revisión de Avalúo), y equipos de apoyo como informática catastral, cartografía, visitas a terreno y jurídica catastral teniendo un cumplimiento del 52% frente al indicador de Plan de Desarrollo, descrita a continuación.

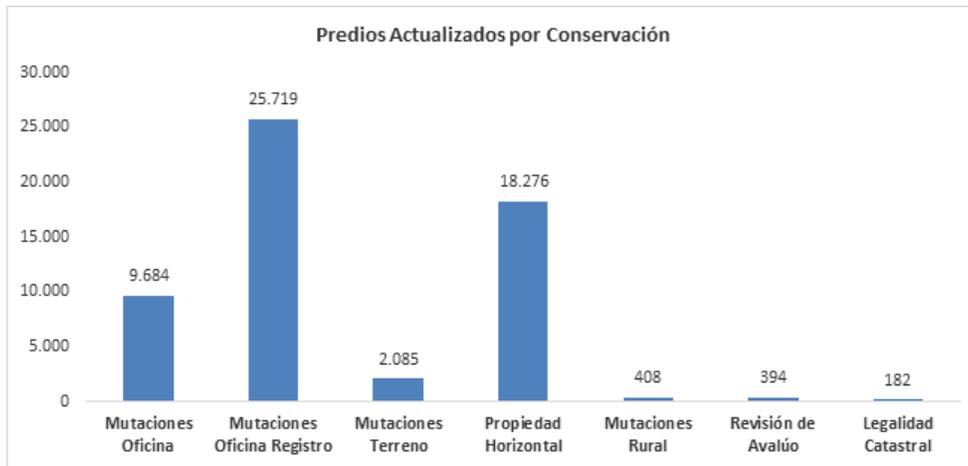
Tabla 22: Trámites de Conservación Catastral

Mutaciones Oficina	Mutaciones Oficina Registro	Mutaciones Terreno	Propiedad Horizontal	Mutaciones Rural	Revisión Avalúo	De Legalidad Catastral
9.684	25.719	2.085	18.276	408	394	182

Fuente: Aplicativo Catastral SigCat

Corte: diciembre 31 de 2018

Ilustración 2: Predios Actualizados por Conservación



Fuente: Aplicativo Catastral SigCat.

Corte: diciembre 31 de 2018

Como aporte al resultado de la meta de conservación arriba descrita, en cumplimiento del objetivo misional de la dependencia, también se realizaron actos administrativos masivos de estrato socioeconómico y nomenclatura que aportaron al logro de la meta, actualizándose 15.496 predios.

Calculo del Efecto Plusvalía

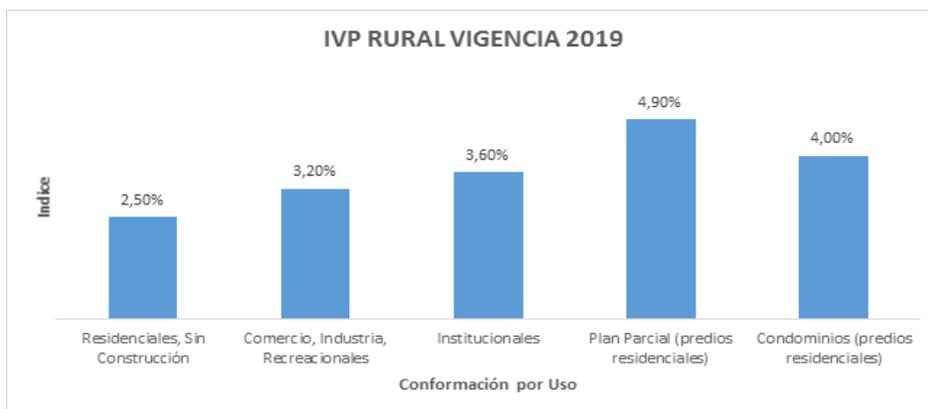
El cálculo y la liquidación del efecto plusvalía fue definido por la Ley 388 de 1997, desde entonces la Subdirección de Catastro junto con el Departamento Administrativo de Planeación, vienen trabajando de manera conjunta, a través de mesas institucionales de seguimiento de plusvalía, en la mejora de los procesos y procedimientos del cálculo del efecto plusvalía.

Valoración Económica

Avalúos IVP

En el segundo trimestre de la vigencia 2018, se realizó la selección de puntos muestra de los 15 corregimientos con el fin de adelantar alistamiento de la información (Cartográfica, generación base de datos) correspondiente a 709 puntos muestra cómo se describen a continuación.

Ilustración 3: IVP Rural Vigencia 2018



Fuente: Equipo Estadística Subdirección de Catastro

Aprobación: Decreto 4112.010.20.0766 de diciembre 17 de 2018.

Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales

De un total de 655.649 contribuyentes de los Impuestos Predial e Industria y Comercio de la vigencia 2018, pagaron oportunamente a noviembre de 2018 un total de 455.496 contribuyentes, para un cumplimiento del 69,5%. Las acciones más relevantes realizadas por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales para el cumplimiento al Plan de Desarrollo fueron las siguientes:

Fortalecimiento del Recaudo

Mediante el proceso de gestión tributaria se busca mejorar el comportamiento de los contribuyentes frente a sus obligaciones tributarias y de igual manera controlar la evasión y elusión de los impuesto y rentas mediante una permanente presencia Institucional.

3.3.2 Fiscalización Tributaria

El objetivo del subproceso, consiste en fiscalizar y verificar permanentemente el cumplimiento de las obligaciones Tributarias de los contribuyentes responsables de los impuestos y rentas en el municipio de Santiago de Cali, con el objetivo de disminuir los niveles de inexactitud, evasión, elusión y omisión, en los tributos administrados por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales, a través de los siguientes procedimientos:

Fiscalización a Inexactos de Industria y Comercio

Fiscalización a Omisos de Industria y Comercio

Fiscalización Retención de Industria y Comercio (Reteica)

Fiscalización Sobretasa a la Gasolina

Fiscalización a la Solicitud de Cancelación de la Actividad Comercial de los Establecimientos de Comercio en Santiago de Cali.

Fiscalización de otros tributos: Publicidad Exterior, Artes no Escénicas, Rifas Locales, Sistema de Clubes, Contribución Especial, Estampillas, Delineación Urbana, Telefonía Urbana, Alumbrado Público, Vehículos.

Inexactos

Su objetivo es verificar de una manera integral el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de los contribuyentes por medio de visitas de investigación tributaria, para obtener la corrección de las posibles inconsistencias que presentan los montos declarados, que tienen origen a partir de cruces de información y el análisis del comportamiento.

Tabla 23: Resultado Inexactos

Procedimiento	Meta Fiscalizar	Anual	a Avance de la Meta	Cumplimiento	Valor Estimado de Gestión
Inexactos	2.400		2.397/2.400	99,88%	\$ 5.716.920.563

Fuente: Tablero de Control y Seguimiento del Subproceso Fiscalización

Omisos

Los omisos son aquellas personas naturales, jurídicas y/o sociedades de hecho que presuntamente no han cumplido con la obligación formal de presentar declaración privada del impuesto de industria y comercio. La fiscalización en este caso consiste en obtener la presentación y pago de la declaración de industria y comercio por parte del contribuyente, mediante los programas de DIAN Jurídicos, DIAN naturales, endógenos, Omisos CAE y medios magnéticos.

Tabla 24: Gestión de fiscalización meta anual de Omisos de Industria y Comercio - enero a diciembre de 2018 con base a la meta anual

Procedimiento	Meta Fiscalizar	Anual	a Avance de la Meta	Cumplimiento	Valor Estimado de Gestión
Omisos	2.816		2.771/2.816	98,40%	\$ 6.303.102.621

Fuente: Tablero de Control y Seguimiento del Subproceso Fiscalización

En relación a otros ingresos, a continuación se presenta los programas de fiscalización y los resultados del mismo en la vigencia 2018.

Tabla 25: Otros Programas de Fiscalización 2018

Otros Tributos	Meta Gestión	Anual	de Avance de la Meta	Cumplimiento	Valor Estimado de Gestión
Impuesto De Delineación Urbana Año 2016	352		353/353	100%	\$ 65.872.000
Espectáculos Públicos Año 2018		100%	68/68	100%	\$ 130.634.800
Publicidad Exterior Visual		80%	302/302	100%	\$ 538.255.306
Sobretasa A La Gasolina		72	72/72	100%	-
Telefonía Urbana		72	72/72	100%	\$ 1.215.832.431
Alumbrado Público		14	14/14	100%	\$ 2.505.998.328
Estampilla Procultura Educativas Año 2017	Entidades 528		349/528	66%	\$ 16.477.000
Contribución Especial Descentralizadas De La Administración Años 2016 Y 2017)	(Entidades 23		23/23	100%	-
Estampilla Procultura Centralizadas Y Descentralizadas De La Administración Año 2016)	(Entidades 276		276/276	100%	-
Estampilla Pro Desarrollo Descentralizadas De La Administración Año 2016)	(Entidades 23		23/23	100%	\$ 23.434.037

Fuente: Tablero de Control y Seguimiento del Subproceso Fiscalización

Determinación

El subproceso de Determinación tiene como objetivo establecer mediante liquidaciones oficiales los valores a pagar por conceptos de impuestos y sanciones municipales de los diferentes sujetos pasivos; trasladar los actos administrativos de determinación y demás títulos debidamente ejecutoriados para su cobro con el objetivo de disminuir los niveles de elusión, evasión y omisión; gestionar las

devoluciones y compensaciones de los diferentes tributos administrados por la subdirección de impuestos y rentas municipales.

Para este subproceso se evidencia la gestión:

Liquidación de Impuestos

Imposición de Sanciones

Resoluciones y Certificaciones Para el Impuesto de Industria y Comercio

Devolución, Compensación y Traslados

Liquidación De Otros Tributos.

Traslado de Títulos Ejecutivos

Tabla 26: Liquidación Oficial del Impuesto – enero a diciembre de 2018

Procedimiento Impuesto	Liquidación del	Avance de la	Cumplimiento	Valor Estimado de Gestión
	Años Gravables	Meta		
ICA (Omisiones 2014-2015)	510/866	58,89%	\$ 1.357.783.898	
ICA (Inexactos 2014-2015)	150/150	100%	\$ 2.098.910.000	
ICA (Proyectos de Corrección)	25/64	37,50%	\$ 305.253.000	
ICA (Liquidación Oficial de corrección aritmética)	44/168	26,19%	\$ 37.817.000	
Otros Tributos (Liquidación Oficial)	559/617	90,60%	\$ 3.555.805.748	

Fuente: Tablero de Control y Seguimiento del Subproceso Determinación

* Otros Tributos corresponden: Sobretasa a la Gasolina, Estampilla Procultura, Estampilla Prodesarrollo, Contribución Especial, Tasa Prodeporte, Delineación Urbana, Impuesto Sobre el Alumbrado Público, Degüello de Ganado menor, Derecho de Explotación sobre juegos de Rifas Locales, Sistema de Clubes, Impuesto a Vehículos y Espectáculos Públicos

Imposición de sanciones

Santiago de Cali impuso sanción por un monto de \$32.203.082.000 en la vigencia 2018.

Tabla 27: Imposición de Sanciones - enero a diciembre de 2018

Procedimiento Sanciones	Imposición de Sanciones	de Avance de la Meta	de Cumplimiento	Valor Estimado de Gestión
Industria y Comercio Sanción por no Declarar años gravables 2013-2014 -2015)	Resolución (omisos 485/609		79,64%	\$ 32.203.082.000
Otros Tributos por no Declarar otros tributos	Resolución Sanción 30/30		100,00%	\$ 95.810.000

Fuente: Tablero de Control y Seguimiento del Subproceso Determinación

Liquidación de impuestos

Santiago de Cali liquidó en la vigencia 2018 un valor de \$207.144.384.666 por concepto del Impuesto Predial Unificado.

Tabla 28: Liquidaciones oficiales de Impuesto Predial Unificado - enero a diciembre de 2018

Vigencia	Cantidad	Valor
2013	1.431	\$ 2.269.902.037
2014	51	\$ 215.608.273
2015	128	\$ 447.972.246
2016	76.114	\$ 107.309.229.383
2017	73.762	\$ 96.808.902.209
2016-2017	4	\$ 92.770.518
Total	151.490	\$ 207.144.384.666

Fuente: Tablero de Control y Seguimiento del Subproceso Determinación

Traslado de títulos ejecutivos

A continuación se presentan los traslados de títulos ejecutivos en la vigencia 2018.

Tabla 29: Traslados de Títulos Ejecutivos - enero a diciembre de 2018

Procedimiento	Avance de la Meta	Valor
Traslado de declaraciones privadas sin pago o con pago parcial 2014-2015	4.523	\$ 12.542.855.326
Traslado liquidaciones oficiales predial 2012-2016	205.383	\$ 221.248.825.365
Traslado de resoluciones sanción por no declarar, liquidaciones oficiales del impuesto de industria y comercio y demás actos administrativos que prestan merito ejecutivo 2011 - 2017	1.993	\$ 71.765.810.697

Fuente: Tablero de Control y Seguimiento del Subproceso Determinación

Cultura Tributaria

Al mes de diciembre de 2018 se ejecutaron las siguientes actividades de Cultura Tributaria:

Capacitaciones sobre aspectos tributarios

Durante el período comprendido entre el mes de enero y el 15 de diciembre de 2018, se realizaron 9 capacitaciones sobre las modificaciones parciales al Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo 434 de 2017), Medios Magnéticos y manejo de la página web para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aspectos generales del Impuesto de Industria y Comercio y Reteica, con la asistencia de 626 personas naturales, jurídicas y representantes de gremios económicos.

Creación de Piezas Educativas: Con corte al 15 de Diciembre de 2018 se realizaron las piezas educativas: Lo que debes saber sobre el Impuesto Predial Unificado, lo que debes saber sobre el Impuesto de Industria y Comercio, como

descargar el documento de cobro del Impuesto Predial, como diligenciar la declaración de ICA, y Cancelación del registro de Industria y Comercio, ABC del Nuevo Régimen Simplificado, Estampilla Procultura para Entidades Educativas.

Comunicación y Plan de Medios

Plan de Medios: se realizó la contratación de la Central de Medios a través de la cual se han pagado 1.742.321 piezas publicitarias de 1.318.023 contratadas para la vigencia 2018 (distribuidas en radio, prensa, Televisión y Redes Sociales).

Adicionalmente se hizo uso de la página web del Municipio para la publicación de información y notas relacionadas con el vencimiento del plazo para pago del Impuesto Predial con los descuentos establecidos del 15% y 5%, Medios Magnéticos, Pago del Impuesto Predial por abonos hasta el 29 de septiembre y cambio en la forma de notificación de las Liquidaciones Oficiales de Predial.

Gaceta Tributaria: se distribuyeron las ediciones No. 38, 39 y 40 de la Gaceta Tributaria del Municipio de Santiago de Cali, la edición No. 40 se encuentra en impresión.

Divulgación de Trámites y Servicios a través de la página web de la Alcaldía de Cali

Con corte al 15 de Diciembre de 2018, se han publicado en la página web de la Alcaldía los siguientes temas: Calendario Tributario correspondiente a la vigencia 2018, Normatividad Tributaria relacionada con plazos y descuentos para el pago de los diferentes impuestos, adicionalmente en el link Principales Impuestos se publicó información sobre: Lo que debes saber sobre el Impuesto Predial Unificado, Lo que debes saber sobre el Impuesto de Industria y Comercio, Descarga tu factura de Predial, Cancelación de Establecimientos y Como se diligencia la Declaración de ICA y Reteica. En la opción Boletines Tributarios se publicó información sobre: Estampilla Procultura, Estampilla Prodesarrollo Urbano, Sobretasa Bomberil, Sobretasa Ambiental.

Actividades Alternas de Comunicación

Se desarrollaron actividades alternas al Plan de Medios de Comunicación, con el fin de mantener informados a los funcionarios de la Administración Municipal y a los contribuyentes, las cuales se relacionan a continuación:

Impresos: se diseñaron e imprimieron 6 Referencias de volantes con el calendario Tributario 2018, 5% de descuento en el pago del Impuesto Predial, Medios Magnéticos, Pago de la Vigencia 2018 sin intereses por Mora hasta el 29 de Septiembre, Cancelación de un Establecimiento y Cambio en la forma de notificación de las liquidaciones oficiales de Predial. También se imprimieron 2 referencias de afiches y 2 referencias de Eucoles sobre el 15% de descuento en el Predial y pago del predial por abonos.

Perifoneo: Se realizaron 1416 horas de Perifoneo distribuidas en área urbana y rural, con el fin de informar a la comunidad en cuanto a los diferentes temas tributarios y las Jornadas Móviles.

Servicios Virtuales

Se han establecido hasta la fecha por parte de la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales, los siguientes servicios:

Diligenciamiento de los formularios y servicios a través de la página Web:

Formulario Único Nacional de Declaración y Pago Anual del Impuesto de Industria y Comercio y Su Complementario de Avisos y Tableros y Formulario Bimestral de Retención en la Fuente del Impuesto de Industria y Comercio, Resolución 4131.040.21.0011 de enero 22 de 2018.

Formulario de Retención Estampilla Pro Cultura, Resolución 4131.1.12.6-16336 de diciembre 18 de 2014

Formato de Inscripción al Régimen Simplificado de ICA Resolución 4131.1.12.10-1612 de febrero 24 de 2014, la cual estableció el diligenciamiento del formato por Medios Electrónicos.

Formulario Declaración de Publicidad Exterior (Vallas) Resolución 4131.1.12.6-3123 de diciembre 27 de 2012.

Presentación de Información tributaria en Medios Magnéticos para el año gravable 2018 Resolución 4131.040.21-1185 de Octubre 30 de 2017.

Recibo oficial de liquidación y pago del Impuesto de Delineación Urbana (PDF) Resolución 4131.010.21.0205 de marzo 13 de 2018.

Impuesto de Espectáculos Públicos (formulario PDF) Decreto 411.0.20-0139 de febrero 28 de 2012.

Jornadas Móviles de Asesoría y Atención:

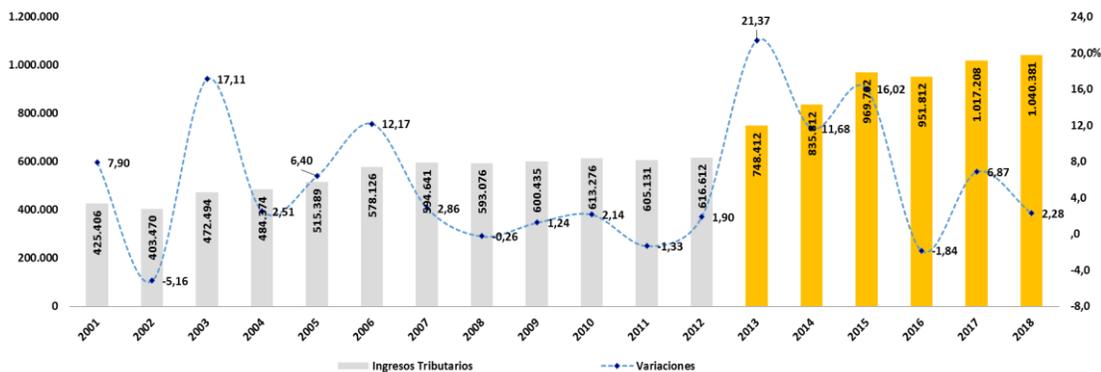
Con corte al mes de diciembre de 2018, se han realizado 45 jornadas móviles con un total de 983 personas atendidas, así:

Logros

Ingresos Tributarios

El comportamiento de los ingresos tributarios ha mantenido un buen desempeño en los últimos 5 años, lo que evidencia la consolidación de una senda de crecimiento sostenida en materia de ingresos en las últimas vigencias. En la actualidad, con corte a diciembre 31 de 2018 Santiago de Cali ha recaudado en términos reales \$1.040.381 millones.

Ilustración 4: Ingresos Tributarios Reales a Precios Constantes de 2011 (evolución y variación % anual) 2001- Diciembre 2018



Fuente: Cálculos Departamento Administrativo de Hacienda Municipal (DAHM)

Nota: Los ingresos tributarios desde la vigencia 2013 incluyen alumbrado público de Emcali

*Cifras en millones de pesos constantes de 2011

**A diciembre de 2018

Saneamiento Fiscal y Financiero de Santiago de Cali

Después de 17 años, el señor Alcalde de Santiago de Cali firma el 04 de Octubre de 2018 el Acta de Cierre del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, concedido mediante Acuerdo 082 de 2001, lo anterior, gracias a la destacable gestión para recuperar la viabilidad financiera, a través del fortalecimiento del recaudo propio, la racionalización del gasto de funcionamiento, la reducción del saldo de la deuda pública, la dinamización de la inversión, el aprovisionamiento de manera autónoma del pasivo pensional y de cesantías, entre otros aspectos que lograron solventar la crisis de 1999.

La exitosa culminación del Programa de saneamiento fiscal y financiero, favorece actualmente la autonomía fiscal del Municipio, lo que le permite reorientar rentas a la financiación de la inversión, como también pondera positivamente los esfuerzos direccionados a mantener buenas prácticas adquiridas en el desarrollo del programa y contribuye con la estabilidad financiera del Municipio en el mediano y largo plazo.

El seguimiento, análisis y control al cumplimiento del indicador de la Ley 617 de 2000, con corte a diciembre de 2018, arroja un porcentaje del 36.20%, cuando el límite máximo es del 50%, lo cual indica que la restricción en el gasto permite disponer de más recursos para inversión y que estamos cumpliendo con los límites de ley, garantizando una correcta toma de decisiones en el corto, mediano

y largo plazo sobre la distribución de los ingresos y/o asignación de recursos para la sostenibilidad financiera de Santiago de Cali.

Depuración de la Base de Datos Catastral

Se realizó el análisis, depuración y armonización de los registros de información jurídica para un grupo de predios previamente identificados por sus problemas de completitud e inconsistencias dentro de la base de datos catastral. El análisis realizado permite garantizar la calidad de los datos y certificar la información corregida gracias a los cruces con las fuentes de información primaria como la Superintendencia de Notariado y Registro, la Registraduría Nacional, Planeación municipal, EMCALI, Cámara de Comercio de Cali y otras bases de datos de entidades que cooperaron con el proyecto. Los resultados permiten optimizar el componente de almacenamiento dentro del Sistema de Información Geográfico Catastral –Sigcat- y garantizan la transferencia de conocimientos tecnológicos así como la metodología y las técnicas para el Fortalecimiento de la Gestión Catastral.

Luego de ejecutar el proceso de cruce de datos se da inicio al proceso de depuración de predios, dando como resultado a la fecha, 337.761 predios depurados y enriquecidos con las fuentes de información aportadas.

Actualización Catastral Urbana

El avance de este indicador refleja un cumplimiento del 100% en la vigencia 2018, dando como resultado en el área urbana de Santiago de Cali la Actualización Catastral de 675.579 predios en sus variables físicas y económicas, mostrando el incremento en área de construcción construida, los usos de los predios y el valor catastral de Cali.

Aprobación del Proyecto de Acuerdo Estatuto Orgánico de Presupuesto para Santiago de Cali

La adopción del Estatuto Orgánico de Presupuesto permite que Santiago de Cali cuente con una herramienta de control de gestión, ajustada a los nuevos parámetros legales en materia del Ordenamiento Presupuestal Colombiano, de manera que se cumpla con el objetivo de focalizar el gasto eficiente y transparentemente, teniendo en cuenta los limitados recursos con que se cuenta frente a la magnitud de las necesidades básicas insatisfechas.

El Estatuto, aprobado mediante Acuerdo No. 0438 del 24 de mayo de 2018 “POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, fue divulgado a los organismos de la Administración Central, las Unidades Administrativas Especiales, los Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas del orden Municipal como Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Fondos locales de Salud y Educación, así como los Organismos de Control de Santiago de Cali (Concejo Municipal, Contraloría General de Santiago de Cali, Personería Municipal).

OFICINA ASESORA DE TRANSPARENCIA

Introducción:

El Índice de Gobierno Abierto - IGA es un indicador compuesto que evalúa el nivel de reporte de información que las entidades territoriales, a través de los sistemas diferentes sistemas de información del Estado, los cuales miden el nivel de avance de los requisitos relacionados con la gestión y el cumplimiento de normas, los cuales permiten promover la transparencia y el gobierno abierto.

Esta medición se realiza con la colaboración institucional de las diferentes entidades del nivel nacional. La Procuraduría General de la Nación consolida la información de 14 entidades nacionales responsables de políticas públicas; las cuales proporcionan datos de 24 indicadores, con los cuales se construye el Índice de Gobierno Abierto – IGA.

Sin embargo, en la medida que las entidades del orden nacional actualizan las políticas, estrategias, metodologías, estas tienen un impacto en la medición, por ejemplo la adopción de la Política Digital, genera un cambio en la medición por cuanto se generan cambios en los componentes y propósitos.

La Oficina Asesora de Transparencia ha realizado el siguiendo del Índice de Gobierno Abierto, teniendo en cuenta que el mismo constituye un elemento de alerta frente a la transparencia y Gobierno Abierto. En especial, por cuanto la Alcaldía de Santiago de Cali, cuenta con un compromiso en el III Plan Nacional de Alianza para el Gobierno Abierto. Además dentro de las funciones establecidas en el Decreto 0561 de 2016, en el artículo 40, numerales 2 y 3 tiene la responsabilidad de *2.Servir de enlace e interlocución entre las instancias internacionales, nacionales, departamentales y municipales en lo relacionado con la transparencia y lucha contra la corrupción. 3.-Proponer lineamientos y medidas para disminuir los riesgos de corrupción y fortalecer la cultura de la probidad y transparencia en la Administración Municipal y en las entidades descentralizadas del municipio de Santiago de Cali.*

Los reportes que genera la Procuraduría General de la Nación, corresponde a los resultados obtenidos por los municipios y departamentos, en ellos se describe de manera consolidada el comportamiento de las diferentes entidades en diversas temáticas (categorías), las cuales son evaluadas cada vigencia.

Los resultados se expresan con valores entre 0 y 100, donde 100 es la mejor calificación posible. Los rangos son establecidos a partir del promedio y la desviación estándar por unidad de medición analizada, las cuales se realiza por las siguientes dimensiones:

Organización de la Información

Exposición de la Información

Dialogo de la Información.

Cada dimensión agrupa unas categorías las cuales determinan el estado de avance conforme al indicador de cumplimiento o resultado de cada una de las categorías que lo componen, como se aprecia en la siguiente gráfica.

RESULTADOS CONSOLIDADOS						
DIMENSIÓN / CUMPLIMIENTO / RESULTADO		CATEGORÍA / CUMPLIMIENTO / RESULTADO		INDICADOR / CUMPLIMIENTO / RESULTADO		
I. Organización de la Información	44,7	1.1. Control Interno	74,6	1.1.1. Modelo Estándar de Control Interno	69,8	
				1.1.2. Control Interno Contable - CIC	84,0	
				1.2. Gestión Documental	0,0	
II. Exposición de la Información	89,9	2.1. Contratación	81,0	2.1.1. Publicación de Contratos	75,6	
				2.1.2. Plan Anual de Adquisiciones	100,0	
		2.2. Competencias Básicas Territoriales (Reporte)	98,3	2.2.1. Sistema Único de Información - SUI	100,0	
				2.2.2. Programas Sociales - SISBEN	98,3	
				2.2.3. Sistema Integrado de Matriculas	94,9	
				2.2.4. Sistema de Información Hospitalaria	100,0	
		2.3. Sistemas de Gestión Administrativa y Financiera (Reporte)	91,4	2.3.1. Formulario Único Territorial	97,8	
				2.3.2. Regalías	75,0	
				2.3.3. Ejecución Presupuestal - SICEP	100,0	
				2.3.4. Empleo Público - SIGEP	100,0	
2.3.5. Gestión de Activos - SIGA	85,7					
III. Diálogo de la Información	68,4	3.1. Gobierno Electrónico	71,6	3.1.1. GEL Gobierno Abierto	100,0	
				3.1.2. GEL Servicios	75,0	
				3.1.3. SICEP Datos Abiertos	20,0	
				3.1.4. SICEP Publicidad	64,0	
				3.1.5. Información de Trámites - SUIT	89,3	
		3.2. Transparencia y Rendición de Cuentas	73,2	3.2.1. SICEP Anticorrupción	84,2	
				3.2.2. SICEP Mapa de Riesgos	81,3	
				3.2.3. Control y Seguimiento - Riesgos	88,2	
		3.3. Atención Ciudadano	53,3	3.2.4. SICEP Rendición de Cuentas	39,3	
3.3.1. SICEP Atención al Ciudadano	53,3					

Fuente: Reporte de evaluación Índice de Gobierno Abierto -2016.

Esta técnica nos indica que valores son altos, medios o bajos. El rango varía para cada dimensión, categoría e indicador dependiendo del resultado promedio obtenido por cada tipo de entidad evaluada, ya sean éstas alcaldías o gobernaciones⁵.

⁵ [https://www.procuraduria.gov.co/porta/media/file/7_%20IGA%20publicaci%C3%B3n%202016%20-%202017%20PPT\(7\).pdf](https://www.procuraduria.gov.co/porta/media/file/7_%20IGA%20publicaci%C3%B3n%202016%20-%202017%20PPT(7).pdf)

La Procuraduría General de la Nación diseñó una estrategia preventiva de monitoreo de normas relacionadas con la gestión pública territorial a través del Índice de Gobierno Abierto (IGA). En virtud de su competencia constitucional de “vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos”, en consideración que los diferentes determinantes de la corrupción, obedecen al incumplimiento de reportes y de normas como variables más influyentes en la corrupción.

La Oficina Asesora de Transparencia, consultó a la Procuraduría General de la Nación, sobre el reporte del Índice de Gobierno Abierto de la vigencia 2017, conforme lo establecen los principios que rigen la Ley 1712 de 2014, radicado N° radicado E- 2019-016454.

La Procuraduría General informó, que en mayo de 2018, se inició un proceso de actualización conceptual, analítica y computacional de los indicadores, a través de una contratación directa con dos (02) firmas, informó que las consultorías se llevaron a cabo durante todo el segundo periodo del año pasado, y los productos (los Índices IGA 2017 e INTEGRA 2017) fueron entregados a 31 de diciembre del año finalizado. Mediante correo electrónico enviaron el reporte del 2017, haciendo claridad que falta por reportar el indicador relacionado con regalías, o sea que el resultado final del Índice de Gobierno Abierto no se encuentra completo.

Así mismo, informa que el reporte del periodo de 2018 no se puede realizar hasta que se cierren todos los informes de las diferentes entidades.

En atención a la comunicación enviada por la Procuraduría General el reporte de la Alcaldía de Santiago de Cali arroja el siguiente puntaje: 73,1.

De acuerdo a las siguientes tres Dimensiones:

1	Organización de la Información	76,0
2	Exposición de la Información	72,0
3	Dialogo de la Información	73,1

Dentro de los criterios evaluados el menor puntaje lo obtuvo el criterio de Publicación de Contratos SECOP vs SIA, con un puntaje de 31.8, seguido por el reporte realizado en el SUI con un puntaje de 47,7.

El mayor impacto en el puntaje se presenta visibilidad de contratación, la cual sumados los diferentes subcriterios da una calificación de 48.8.

Finalmente se presenta la gráfica del Índice de Gobierno Abierto entregado por la Procuraduría General de la Nación, vigencia 2017.

DANE	76001
DEPTO	VALLE DEL CAUCA
ALCALDIA/GOBERNACION	CALI - VALLE DEL CAUCA
C/RIA	E
Control Interno FURAG	73,8
Control Interno Contable	83,2
T. CONTROL INTERNO	76,9
1.2.1. Gestión Documental FURAG	74,5
GESTION DOCUMENTAL	74,5
ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	76,0
Publicación de Contratos SECOP vs SIA	31,8
2.1.2. Plan Anual de Adquisiciones	100
T. VISIBILIDAD DE CONTRATACIÓN	48,8
SUI	47,7
SISBEN	98,6
SIMAT	98,6
SIHO	100
T. COMPETENCIAS BÁSICAS TERRITORIALES	86,2
FUT	99,3
Desempeño	77,2
Sistema de Información de Gestión de Activos - SIGA	85,7

Talento Humano FURAG	66,4
T. SISTEMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	83,9
EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN	72,0
Gobierno Digital FURAG	74,9
T. GOBIERNO ELECTRÓNICO	74,9
Transparencia FURAG	74,0
Participación FURAG	80,0
T.TRANSparencia Y RENDICION DE CUENTAS	77,0
Servicio al Ciudadano - FURAG	66,9
Trámites FURAG	61,7
T. SERVICIO AL CIUDADANO	64,3
DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN	73,1
TOTAL IGA	73,1

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES (DATIC)**

Antecedentes.

Con el Decreto 1151 de 2008 se estableció como objetivo de la Estrategia Gobierno en Línea “Contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”. Los esfuerzos se centraron en introducir las TIC en los procesos y procedimientos de las entidades del Estado, con el objetivo de mejorarlos, automatizarlos y volverlos más eficientes, para mejorar la gestión pública y la relación del Estado con los ciudadanos.

Posteriormente, con la expedición del Decreto 2693 de 2012 se introdujeron elementos transversales a la Estrategia, para fortalecer la identificación de usuarios, la caracterización de infraestructuras tecnológicas e incorporar la política de seguridad de la información.

En este orden de ideas, para el año 2016 según el autodiagnóstico reportado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el municipio de Santiago de Cali ha avanzado significativamente en la estrategia de Gobierno en línea.

El componente de TIC para Gobierno abierto alcanzó un avance del 100% en sus logros de transparencia, colaboración y participación, gracias a la gestión del nuevo portal web el cual fue implementado cumpliendo los criterios de accesibilidad y usabilidad, se implementó el botón de transparencia en el cual se encuentra toda la información mínima a publicar y los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas haciendo uso de medios electrónicos.

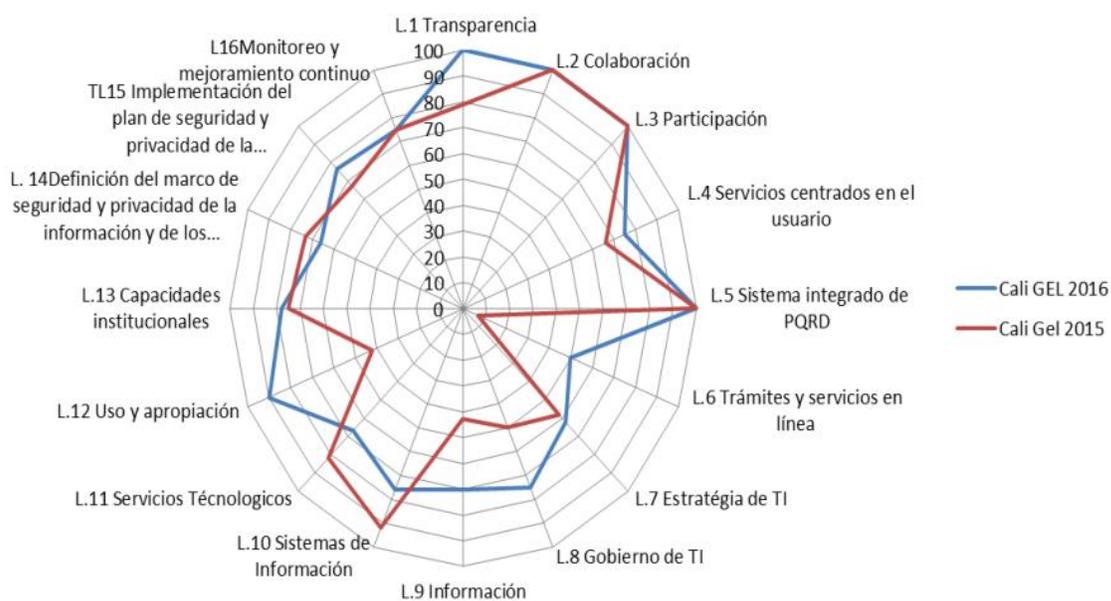
El componente de TIC para servicios presentó avance significativo en el logro de trámites y servicios en línea pasando de un 7% a 50% en la implementación de sus criterios, el logro de servicios centrados en el usuario avanzó de un 66% a 75% y el logro de sistemas integrados de PQRD se sostuvo en 100%.

El componente TIC para la gestión avanzó en su logro de estrategia de TI gracias a la formulación y el alcance del Plan estratégico de TI - PETI, en el logro de gobierno de TI debido al posicionamiento del departamento de tecnologías de la información dentro de la estructura orgánica de la entidad también a la documentación de los procesos, políticas y la transferencia de conocimientos con sus proveedores, avanzó en su logro de información debido al catálogo de

componentes de información, finalmente se muestra un avance del 90% en el Cumplimiento de la estrategia de uso y apropiación.

El componente de seguridad y privacidad de la información presentó fortaleza en la documentación de las políticas de seguridad de la información, en el establecimiento de roles y responsabilidades dentro del MSPI, en la divulgación y capacitación a los funcionarios sobre las temáticas del modelo de gestión de seguridad de la información y acciones de mejora continua al sistema de gestión de seguridad de la información.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los resultados de los 16 logros entre la vigencia 2015 y 2016:



Finalmente con la transformación de la Estrategia de Gobierno en Línea a política de Gobierno Digital, se genera un nuevo enfoque en donde no sólo el Estado sino también los diferentes actores de la sociedad, son actores fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia y en donde las necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público. En este sentido, el nuevo objetivo de la política de Gobierno Digital es el siguiente:

“Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”⁶

Contexto del indicador de resultado:

Desde El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2016 – 2019 “Cali progresa contigo” se plantearon unos retos a alcanzar, estos teniendo como lineamientos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cierre de brechas establecido por el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. Para lo anterior desde el PDM se articularon diversas estrategias que permitieran el cumplimiento de los ODS y el cierre de brechas.

Ahora bien, de lo anterior surgen una serie de indicadores de resultados transversales que favorecen el desarrollo social y la reducción de la desigualdad socioeconómica del Municipio, y que permiten avanzar en la construcción de un territorio más equitativo, educado, saludable, pacífico e incluyente, los cuales se movilizarán con indicadores de producto establecidos en diferentes programas.

Indicador de resultado a cargo de DATIC

El Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) fue creado a través del Decreto Extraordinario No. 516 de 2016 con el objeto de “liderar la gestión estratégica y operativa de las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de políticas, planes, programas y proyectos que estén alineados a los planes estratégicos del municipio y al modelo integrado de gestión de la entidad; buscando impulsar transformaciones sociales, incrementar la eficiencia de la Administración Municipal, reducir los riesgos de corrupción y mejorar la prestación de servicios de la ciudadanía”.

De los indicadores de resultados incluidos en el Plan de Desarrollo, DATIC, tiene a cargo aportar al cumplimiento del Indicador de resultados denominado “Estrategia

⁶ Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del sector TIC”, específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2)

de Gobierno en Línea Implementado⁷”, el cual se aborda a través del Eje 5 “Cali participativa y bien gobernada”, componente 5.2 Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público, programa 5.1.2 Gobierno en línea, y los siguientes indicadores de producto:

Portal web municipal mejorado - 45020010003

Plataforma Integradora de sistemas de información - 45020010004

Soluciones TIC al servicio del ciudadano implementadas - 45020010006

Centros de apropiación (Infocalis, PVD, PVD+, Vivelab) operando - 45020010007

Ciudadanos capacitados en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC - 45020010008

Conexiones físicas de instituciones municipales pertenecientes a REMI con mantenimiento y adecuación - 45020010009

Sistema de gestión documental modernizado - 45020020015

Aporte de los indicadores de producto al indicador de resultado Estrategia de Gobierno en Línea Implementado 2016 - 2019.

En la tabla número 1, se puede observar para cada indicador la línea base, la ejecución acumulada, así como las metas planteadas y los niveles de cumplimiento anuales alcanzados por cada indicador. Los resultados generan un total de cumplimiento por indicador, la sumatoria de los niveles de cumplimiento sobre el total de número de indicadores (\sum NCI / Total indicadores), representan el cumplimiento anual.

⁷ Hoy Política de Gobierno Digital de acuerdo al Decreto 1008 de 14 de junio de 2018.

Tabla 30. Alineación indicadores de producto con indicador de resultado

Aporte de los indicadores de Producto al Indicador de Resultado N° 58 (Ver Plan de Desarrollo "Cali progresa contigo 2016-2019, pag. 262)																	
Indicador de Resultado N° 58	Código indicador	Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Ejecución acumulada				Metas Plan Indicativo				Nivel de cumplimiento Indicador (NCI)				Responsable
					2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	
Estrategia de Gobierno en Línea implementada	45020010003	Portal Web Municipal mejorado	Número	1	1	1	1	0,5	1	1	1	1	100%	100%	100%	50%	DATIC
	45020010004	Plataforma integradora de sistemas de información	Porcentaje	0,0	0,0	5,0	40,5	48,0	np	13,8	41,3	55,0	np	36%	98%	87%	DATIC
	45020010006	Soluciones TIC al servicio del ciudadano implementadas	Número	0	0	2	4	0	np	2	4	5	np	100%	100%	0%	DATIC
	45020010007	Centros de apropiación (infocafés, pvd+, pvd+, vivelab) operando	Número	34	34	34	34	32	34	34	34	34	100%	100%	100%	94%	DATIC
	45020010008	Ciudadanos capacitados en el uso de tecnologías de la información y la comunicación TIC	Número	47.765	0	51.843	55.922	57.592	np	51.843	55.921	60.000	np	100%	100%	96%	DATIC
	45020010009	Conexiones físicas de Instituciones municipales pertenecientes a REMI con mantenimiento y	Porcentaje	0,0	0,0	0,0	79,8	84,8	np	np	35,2	97,3	np	np	100%	87%	DATIC
	45020010011	Diagnóstico de Ciudad Inteligente realizado	Número	0	0	0	0	0	np	np	np	1	np	np	np	0%	DATIC
	45020020015	Sistema de gestión documental modernizado	Porcentaje	50,0	56,9	66,8	79,5	82,3	55,0	65,0	74,0	82,0	100%	100%	100%	100%	DADII
	45020020013	Inmueble para el funcionamiento del Archivo General del Municipio de Santiago de Cali.	Número	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	1	0	np	np	0%	0%	UAEGBS
	45020020017	Rendición de cuentas a la comunidad realizadas	Número	8	9	10	12	0	9	10	11	12	100%	100%	100%	0%	DADI, GOBIERNO, SEC. DESARROLLO TERRITORIAL
Total Indicadores		10							Σ NCI / Total indicadores				40%	64%	80%	51%	

Elaboración propia DATIC - Unidad de Apoyo a la Gestión. Fuente: Cuadros 3S publicados por DAPM, recuperado, <http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/143491/seguimiento-plan-accion-municipio/>

Resultados Índice de Gobierno en Línea 2014 – 2018

A continuación se presentan los resultados finales publicados en la página de la estrategia de gobierno en línea⁸ siendo estos los oficiales obtenidos por la Alcaldía de Santiago de Cali desde el 2014 al 2018. Es necesario la claridad que las metodologías de calificación han variado, por lo que los resultados de desempeño de la política de Gobierno Digital para la vigencia 2018 no son comparables con los resultados de la vigencia 2017 debido a ajustes en la metodología de medición⁹.

Para el año 2014 el resultado fue un puntaje de 71, el cual estaba impulsado por los subíndices como se detalla a continuación:

Subíndice de eficiencia	subíndice de servicios	subíndice de gobierno abierto
66	74	71

⁸ <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-14714.html>

⁹ Presentación 2018, recuperado, <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-14714.html>

En 2015 el índice GEL tuvo un puntaje de 71, resultado impulsado por los subíndices como se detalla a continuación:

Subíndice de TIC para la Gestión	Subíndice de Privacidad de la Información	Subíndice de Seguridad y de la Información	subíndice de gobierno abierto
63	70		97

Para el año 2016 el resultado obtenido fue de 63, resultado impulsado por los subíndices como se detalla a continuación:

Subíndice de TIC para la Gestión	Subíndice de Privacidad de la Información	Subíndice de Seguridad y de la Información	subíndice de servicios	subíndice de gobierno abierto
65	36		63	88

Los resultados del índice GEL para el 2017 se midieron a partir de 6 indicadores de gobierno digital, donde se alcanzó un puntaje de 75, impulsado por los siguientes indicadores:

Empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad en el Gobierno, a través de medios electrónicos	Fortalecimiento de la gestión de TI a través de la planeación estratégica y la gestión de sistemas de información e infraestructura tecnológica y el uso de TI	Gestión, calidad y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones.	Recursos dedicados para Seguridad de la Información	Apoyo de la alta dirección para la implementación del componente de Seguridad y Privacidad de la Información	Gestión de los riesgos de Seguridad de la información en la entidad
75,5	74,5	73,6	76,3	77,7	65,2

Finalmente en 2018 se alcanzó un puntaje de Gobierno Digital del 81,4, este obedece a los resultados obtenidos en cada uno de los habilitadores y propósitos definidos en la Política de Gobierno Digital¹⁰ detallados así:

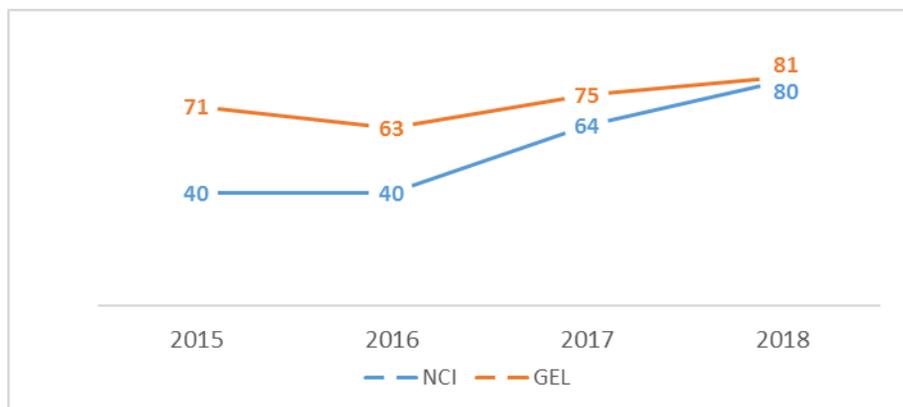
¹⁰ Para la vigencia 2018 solo se midieron dos de los tres habilitadores y dos de los cinco propósitos de la política de Gobierno Digital, fuente: Presentación 2018, recuperado, <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-14714.html>

Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea	Fortalecimiento de la Seguridad de la Arquitectura Empresarial	de la información
86,7	77,7	81,0	70,8

Comparativo resultados del Índice de Gobierno en Línea (GEL) y los resultados del nivel de cumplimiento indicadores (NCI) de resultado con base a los resultados de los indicadores de producto.

En la Tabla 1, alineación indicadores de producto con indicador de resultado se puede apreciar los resultados obtenidos por cada indicador de producto y su aporte al indicador de resultado denominados estos resultados para efecto del presente informe como NCI, estos resultados se comparan a continuación con los resultados de Índice de Gobierno en Línea expuestos en el punto 5.

Ilustración 5. Comparativo NCI y GEL 2015 -2018



Elaboración propia DATIC - Unidad de Apoyo a la Gestión

Actualización cuadro 4S, seguimiento Plan Indicativo, metas de resultado.

Con base en los resultados obtenidos en la última medición de GEL, de acuerdo a los últimos parámetros expuestos por la Política de Gobierno Digital entrada en vigencia mediante Decreto 1008 de 14 de junio de 2018, se actualiza el cuadro 4S de seguimiento.

Ilustración 6. Cuadro 4S - Seguimiento Plan Indicativo, metas de resultado

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS SGC - MECI - SISTEDA								MEDE01.03.18.P03.F08		
	SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO Metas de resultado Plan de Desarrollo CUADRO 4S								VERSIÓN 4		
									FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 12/sep/2017		
ORGANISMO		DATIC			Fecha de reporte: 23/07/2019				Vigencia:		2018
Orden	Meta (Descripción)	Indicador de resultado (Descripción)	Unidad de medida	LB		Ejecución			Meta	Fuente de información	Responsable
				2015	2016	2017	2018	2019			
58.	A diciembre de 2019 la Estrategia de Gobierno en Línea implementada aumenta de 75% a 100%	Estrategia de Gobierno en Línea implementada	Porcentaje	75,0	75,0	70,0	81,4	0	100,0	Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Gobierno Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones EMCALI Secretaría de Cultura Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional Todos los Organismos Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración propia DATIC - Unidad de Apoyo a la Gestión. Fuente: Cuadros 4S, Dependencias y entidades, Consolidación DAPM

Conclusiones

Se puede evidenciar que los avances y acciones realizadas por DATIC en cada uno de los indicadores de producto del Plan de Desarrollo Municipal a su cargo han desencadenado unos avances que finalmente se ven reflejados en una tendencia de crecimiento en los resultados alcanzados en el Índice de Gobierno en Línea como se observa en la ilustración 1 donde la tendencia es de crecimiento, este trabajo es el reflejo del cumplimiento de los proyectos asociados a cada indicador de producto que permiten dichos avances.

Se puede evidenciar que existe una concordancia entre los valores de 80% obtenidos para 2018 en el cuadro número 1 y la calificación de 81,4% obtenida en los resultados de desempeño de la política de Gobierno Digital para la vigencia 2018 (índice GEL), lográndose evidenciar que los avances mencionados en el informe remitido en el Orfeo N° 20194134010002544 de 21 de marzo de 2019, generaron el efecto esperado de avance del indicador de resultado N°58 “Estrategia de Gobierno en Línea Implementada”.

Los resultados de desempeño de la política de Gobierno Digital para la vigencia 2018 no son comparables con los resultados de la vigencia 2017 debido a ajustes en la metodología de medición, pero los resultados de desempeño de la política de Gobierno Digital para la vigencia 2018 se constituyen en la línea base del presente cuatrienio¹¹.

¹¹ Resultados 2018, Índice de Gobierno Digital - Nivel Territorial, MINTIC, <http://estrategia.gobiernoonline.gov.co/623/w3-propertyvalue-14714.html>

Finalmente en la ilustración número 2, se evidencia la actualización del valor de ejecución para el 2018 correspondiente al indicador de resultado “Estrategia de Gobierno en Línea Implementada”, valor que corresponde a 81,4, calificación obtenida en los resultados de desempeño de la política de Gobierno Digital para la vigencia 2018, resultados que obedecen a lo reportado a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).

La actualización anteriormente mencionada del indicador de resultado “Estrategia de Gobierno en Línea Implementada”, se remite adjunto al presente informe en medio magnético a través de archivo Excel denominado “Cuadro 4S Metas de resultado PD V2019”